AÑO TERCERO. — Núm. 660 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, sábado 15 de diciembre de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. $ m|n. Tres meses 6. $ m|n. Seis meses 12. $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 $ m|n. 3 meses 7.50 $ m|n. 6 meses 15 $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

15 DE DICIEMBRE DE 1917

"La Prensa" no comprende

En un extenso, casi ilimitado artículo editorial, demuestra hoy "La Prensa" cómo partiendo de una reflexión sensata puede llegarse, por sucesivas asociaciones de ideas, a formular las más extrañas y contradictorias proposiciones. Empieza "La Prensa" por opinar que el congreso debe abstenerse de introducir enmiendas en la ley de presupuesto general propuesta por el Ejecutivo; y hasta ahí va bien. Pero lanzándose temerariamente a explicar los fenómenos políticos y sociales que presenciamos, pone a prueba esa característica impermeabilidad de su espíritu, particularmente incapaz de penetrar el secreto de ciertos hechos que están, decididamente, fuera del alcance de su estructura mental. Y lo curioso del caso es que "La Prensa" se juzga particularmente versada en política y en sociología, sin percatarse de que es ahí, cabalmente, donde ordinariamente pierde el doméstico buen sentido que informa, en general, todos sus actos periodísticos.

"La Prensa" no entiende; y en su afanoso deseo de entender le acontece lo que a esos malos trepadores de tapias que sólo sacan de su empeño peladas las rodillas y malhumorado el ánimo. Nos apresuramos a advertir que no es nuestro propósito refutar cada uno de los errores contenidos en el panorámico artículo que comentamos. Tanto valdría ponerse a corregir la fisonomía del Cosmos. Por eso nos limitaremos a subrayar algunas de sus peregrinas reflexiones.

Lamenta "La Prensa" el lenguaje usado en las comunicaciones cambiadas entre el Ejecutivo y el congreso durante el año, asegurando bajo la fe de su palabra, que no existe nada comparable en los archivos nacionales. Lo creemos sin esfuerzo. ¡Cómo no habrían de ser cordiales las relaciones entre dos ramas de gobierno que no eran sino bifurcaciones accidentales de un mismo poder antidemocrático y personalista! Siendo el Congreso y el Ejecutivo formas de una sola oligarquía, de una misma carne y de una misma sangre, es cándido suponer que nunca dejaran de ventilar sus querellas en familia. Siempre el poder legislativo evolucionaba dócilmente bajo la imperiosa voz de mando del Ejecutivo, el cual, en verdad, retribuía largamente esa obediencia. Es claro que cuando ésta dejaba de ser complaciente, en el pecado llevaba su penitencia. Recuérdese el decreto del 25 de enero.

Tenía que venir, entonces, un poder de legítimos orígenes democráticos, esencialmente diverso de la formación parlamentaria, para que surgiese entre ambas ramas del gobierno, el antagonismo explicable entre dos entidades de naturaleza distinta, de procedencia diferente, de propósitos contradictorios, de ideales cardinalmente opuestos. Y debía ese poder estar libre de máculas, seguro de su rectitud, convencido de su derecho, para poder usar del lenguaje claro y enérgico con que el Ejecutivo actual ha redactado sus comunicaciones al congreso. Nos explicamos que "La Prensa" escuche al soslayo, azorada, las admoniciones del Ejecutivo. No está acostumbrada a oir las expresiones de la democracia. El pueblo, en cambio, que gusta oir la verdad, por lo mismo, quizá, que siempre le ha sido regateada, asiente con enérgica complacencia a ese lenguaje que suscita los púdicos repulgos de "La Prensa".

Porque el pueblo, contra la opinión de "La Prensa" no se desentiende de la marcha de la política de la nación. Abomina, en verdad, de los políticos profesionales que nos han conducido a la "debacle" institucional, económica y financiera, que hizo crisis en la presidencia Plaza; mas distingue muy bien de valores, y sabe que actualmente no están los destinos de la república entregados a políticos arribistas y logreros, sino a ciudadanos probos y aptos que aceptaron el gobierno como un deber y no como un galardón. Distingue el pueblo entre las antiguas maniobras de la política y las operaciones de la presidencia actual, encaminadas a transformar la sociedad política argentina mediante las disciplinas de la Constitución y los recursos de la verdadera democracia. De modo que cuando el pueblo productor, detenido en actitud de reposo sobre la sementera fecunda, encógese de hombros despectivamente ante el rumor de la feria, echa ese desdén sobre el tropel derrotado de los políticos en fuga, reservando su aprecio para el grupo de ciudadanos que salió de sus filas con el objeto expreso de reparar tanto error y tanta torpeza, como fueron cometidos por esos políticos del pasado.

Y como la fuerza del gobierno actual radica en el pueblo, en la confianza de la opinión pública, puede "La Prensa" desechar el temor de que las minorías de hoy sean las minorías de mañana. La experiencia enseña que los ideales generosos siempre cuentan con el concurso del pueblo para su realización. Hoy somos mayoría para una cosa y mañana lo seremos para otra, desde que la marcha de la democracia es una superación continua y sus propósitos una transformación progresiva y constante. El programa de reparación enarbolado por el radicalismo y ejecutado por el presidente Irigoyen constituye, actualmente, el anhelo inmediato de la democracia argentina. Cumplido, habrá un nuevo plan de trabajo a realizar, desde que cada día trae aparejada su tarea. Y en cada una de esas empresas, la democracia proveerá de la energía requerida para su ejecución. Porque en la obra constructiva de los pueblos, para cada esfuerzo hay un relevo y la faena total se realiza por rotación de energías.

De modo que mientras el pueblo no defeccione — que no defeccionará — todos los temores son redundantes. Saldremos renovados y triunfantes de este período de transición que dejará atrás, a manera de inútil escoria, todo lo que no pueda ser incorporado al proceso de transformación que se opera en el organismo social argentino.

Pero "La Prensa" no puede ver estas cosas, dada la unilateralidad de su visión. De ahí su zozobra. Felizmente, el pueblo, que ha sabido darse un gobierno democrático, no necesita de estos desorientados mentores.

Acusación a LA EPOCA

El señor Procurador (en comisión) de la suprema corte de Buenos Aires, que tan diligente y prevenido se mostró para dirigir una circular a los fiscales, a fin de que cumplieran su misión fiscalizadora para garantir la vida de los habitantes y contener desmanes contra la propiedad, con motivo de las huelgas de los frigoríficos, pues a "prima facie", según él lo expresó, la autoridad de la intervención era incapaz de ofrecer esas garantías, lo que importaba una injuria y una falsedad, después de transcurridos diez días, se indigna y vuelve por sus fueros de magistrado y nos acusa, porque en ocasión de esa circular, clasificamos como creíamos era nuestro deber hacerlo, su conducta, indigna de la serenidad y altura que debía mostrar un miembro de la magistratura de su categoría y responsabilidad.

Al acusarnos, pretende el señor Procurador (en comisión), dar lecciones de cultura, precisamente a un órgano de publicidad, que se ha conquistado la consideración pública, por la forma moderada y ecuánime con que desenvuelve su acción.

No ha debido extrañarse el señor Procurador (en comisión), si hace un examen de conciencia, que hemos debido tratarlo con dureza, porque su ligereza a ello ha dado lugar, y su defensa bien pobre está revelando que hemos sido, si enérgicos, justos al apreciar su conducta.

El señor Procurador (en comisión) ha demostrado, desde que la intervención fué decretada, un propósito bien definido de convertirse en censor de todos sus actos, desprendiéndose de los atributos y respetos de su alto cargo, para convertirse en un candidato político rencoroso y apasionado.

Si el señor procurador (en comisión), creyó, que la intervención era un atentado a la constitución y a las leyes, si pensó que el decreto de aquélla, que declaraba en comisión a todo el personal del poder judicial, era una monstruosidad, debió protestar como lo hizo, pero al mismo tiempo en un gesto de digna altivez, debió abandonar su puesto, imitando así, el único ejemplo, dado por un juez, que creyó, que ese decreto menoscaba su integridad y libertad como juez y abandonó su cargo.

El señor Procurador (en comisión) creyó que era más cómodo, quedar adherido al puesto, porque así se aseguraba una situación material ventajosa, y al mismo tiempo, un lugar de impunidad, para sin responsabilidad alguna, transformar su sillón de magistrado en tribuna política, desde la cual fulminaría a sus adversarios, amparado de las inmunidades adherentes a su cargo.

Y es tan pobre su pretendida defensa, que se acoge a la prescripción, diciendo que no era procurador, cuando se consumaron atentados por el "régimen". Y él, tan diligente con motivo de las huelgas, ¿por qué al recibirse de su cargo, no dió el alto ejemplo de incitar a sus subordinados, para que iniciaran investigaciones, sobre todos los crímenes que habían quedado impunes en la provincia?

Entonces, bajo el "régimen", no le pareció a "prima facie", que la vida, la propiedad y el honor de los habitantes de Buenos Aires, estaba en peligro, pues la dádiva de su puesto se la acordaba el "régimen", pero cuando el decreto de la intervención, lo declaró en comisión, y vió en peligro su puesto, las santas indignaciones lo agitaron y ahí lo tienen acusando a LA EPOCA.

Esperamos tranquilos la acusación, sobre las supuestas injurias de que se queja el señor Procurador (en comisión) y nos reservamos estudiarlo a fondo como magistrado, ya que su actitud a ello nos provoca.

Mejoras en Mar del Plata

LA VISITA DEL MINISTRO DE BARY

Ha regresado ayer de Mar del Plata, el ministro de obras públicas de la provincia, don Alberto de Bary, después de realizar un viaje a aquel balneario con el fin de tomar diversas medidas para el mejoramiento de los paseos de la playa.

Durante su visita inspeccionó los pavimentos de la explanada, ordenando el comienzo de los trabajos para lo que proveerá de los elementos necesarios; con respecto a la usina de luz eléctrica, dispuso se realizen las reparaciones para que preste los servicios en la temporada a iniciarse; en la parte sud de la rambla, donde se llevan a cabo arreglos hasta el Golf Club, impartió órdenes para que sean acelerados en lo posible; han de mejorarse también las condiciones deplorables en que se encuentra la explanada norte.

El señor de Bary cree indispensable emprender varias obras, algunas de las cuales son de verdadera importancia, habiendo encargado a las oficinas respectivas de su dependencia que formulen el plan de mejoramiento así como los gastos que ellas demanden.

Si después de conocidos el monto de los gastos, ellos no importan sumas considerables, los verificará por administración, de lo contrario llamará a licitación pública a la brevedad, pues desea que se terminen en la presente temporada.

NUESTRA FECHA

Cumple hoy, LA EPOCA, su segundo aniversario. En esos dos años de vida, laboriosa y agitada, que han comprendido también un lapso de tiempo excepcionalmente fecundo en acontecimientos de orden político, económico y social, LA EPOCA ha desarrollado su programa periodístico, sin desviarse de la norma trazada desde su primer número.

Activo combatiente en el escenario de la vida argentina, como Minerva, no ha tenido infancia. Desde el primer día, armada con todas sus armas, tocóle entrar en liza, sin transcurrir por ese período preparatorio que, casi sin excepción, han pasado todos nuestros grandes diarios, cuyo génesis, antes de llegar a la rotativa y al favor popular, ha sido modesta y pequeña hoja. Posiblemente, la enorme simpatía del país hacia los ideales de mejoramiento nacional que vino a defender, fué parte principal en este triunfo periodístico. Queremos creer, también, que no ha sido ajeno a ello la sinceridad y el entusiasmo que siempre hemos puesto al servicio de los ideales sostenidos. Esta creencia ha sido, en verdad, una de nuestras grandes satisfacciones, compensadora de las no pequeñas fatigas soportadas, que siempre conocen sabe que el esfuerzo es fecundo.

De hecho — sin modestia — LA EPOCA se halla hoy firmemente vinculada a la vida nacional y aspira a ser prestigioso órgano de la opinión pública. Sobre fundamentos de verdad, de patriotismo, de optimistas convicciones sobre el porvenir, persigue ese propósito, estimulada por el prestigio alcanzado en sus dos años de vida y por la conciencia de que hace obra buena y sana en la amplia esfera del periodismo nacional.

Palabras y obras del socialismo

Dado el creciente acierto con que las masas obreras van juzgando a nuestro titulado socialismo, acierto reflejado en el progresivo alejamiento que las separa de sus antiguos "apóstoles", puede augurarse que el mitin anunciado para esta noche tendrá por marco la desolante indiferencia que caracteriza a las reuniones públicas socialistas de un tiempo a esta parte. Si los correligionarios no acuden cuando se trata de elucidar asuntos internos como ocurrió anteanoche en la Casa, mucho menos van a acudir cuando se trate de organizar protestas contra leyes de los que no han tenido noticia hasta el presente. Por otra parte, la fantasía socialista no tiene nada de tropical. Sus recursos para desfigurar los [illegible] [illegible] [illegible] por el mismo patrón. Y la hora de concluye a [illegible] un cortejo fúnebre. De modo que hasta como simple espectáculo, el de esta noche presenta un mínimo de atractivos.

Pero, sobre todo, es la flagrante contradicción entre las palabras y los hechos lo que resta al socialismo mayor suma de hipotéticos concurrentes. Porque nadie ni menos las masas obreras, en calidad de principales interesadas, tiene la memoria tan lábil como para olvidar la vehemente defensa que en nombre del general asombro se atrevió a hacer el socialismo de un trust tan alevosamente organizado como la "Standard Oil Company", por ésta antípoda de los ideales que en el resto del mundo se atribuyen al socialismo. Entonces como en muchas ocasiones más, quedaron demostradas las cosas de manera irrefutable: primero que lo que aquí se titulaba socialismo no tenía de tal sino el rótulo; segundo, que no sólo no era socialismo sino, por lo contrario, representaba la tendencia oligárquica del trust y predominio capitalista, opuesta a las bases de nuestra vida democrática. Las alianzas con el oficialismo bonaerense en torno de floridos presupuestos ratificaron después la tendencia oculta del llamado socialismo. Sólo que ya de tendencia oculta pasó a ser cosa del dominio público. Y, naturalmente, las masas obreras llamadas a engaño fueron haciendo el vacío — un vacío lleno de severas conminaciones — alrededor de los jefes de antaño, ya sin máscara ni crédito. Notaron la contradicción entre las palabras y las obras del socialismo: ese socialismo que esta noche hablará "del usurpador poder capitalista", del que ayer mismo trazaba una apología ardiente en su memorable defensa de la "Standard Oil".

SOFISTICANDO

El señor senador Irigoyen, impuesto como gobernador a la provincia de Buenos Aires por el jefe del partido conservador, Ugarte "régimen", a quien abandonó para consagrarse incondicionalmente a servir la política de Figueroa Alcorta, en contra del ciudadano que lo había señalado como su sucesor; el señor senador, elegido por una legislatura dócil y complaciente, y a quien se le vió volver a sus antiguos amores, en tren de reconciliación con su antiguo jefe, a quien negara como en hora lejana el discípulo negara al maestro; el señor senador, a quien le falta autoridad para erigirse en juez del gobierno actual, se ha despachado ayer a su gusto y con todo garbo ha hecho afirmaciones inexactas, que deben rectificarse, por cuanto silenciarlas sería complicarse en una verdadera sofisticación, que es en realidad lo que ha pretendido hacerse.

Es absolutamente falso que el P. E. haya retardado la presentación del presupuesto hasta el mes de agosto, pues fué presentado en julio, y pocas veces los otros gobiernos lo hicieron antes de esa fecha. Hacer una capítulo de cargos a la seriedad y preocupación puesta al servicio del país por su actual administración, por la demora de un tiempo relativamente corto, no merecería respuesta, tan pueril es, si no se viese el móvil insidioso y nivelador bajo el mismo patrón, de los gobiernos del "régimen" a los que ha estado acostumbrado a ser obsecuente el señor senador, con el actual, cuyo origen es la desautorización absoluta de todo lo que el senador aludido representa.

Si el P. E. no ha convocado a sesiones extraordinarias al congreso, es porque la comisión de presupuesto no había dado su despacho; tan evidente es esto, que pocos días después de comunicárselo ese despacho, ha decretado la convocatoria, lo que revela que esa era la única razón de la demora.

El P. E. ha presentado un plan completo de presupuesto y leyes impositivas, bien estudiadas y meditadas, con reducciones fundamentales a los gastos, y todo él revela el alto criterio con que ha sido concebido: introducir orden estricto y corrección en el manejo de los caudales públicos. No deja, pues, de causar extrañeza que el ex gobernador de Buenos Aires, cuya administración, como todas las del "régimen", fuera un desastre, tenga bastante aplomo para convertirse en censor del gobierno actual, y sobre todo hablar de mentalidad y otras bellas cosas que al señor senador no le atribuye, desgraciadamente para él, el juicio público.

Al buen callar le llaman Sancho, y el señor senador por Buenos Aires le hubiese convenido en esta ocasión guardar silencio.

Peor es meneallo y en esto de administraciones del "régimen" ha[y] todavía mucho que decir.

COSAS DEL RÉGIMEN

LA ADMINISTRACIÓN DE LAS COMUNAS

Un caso que no es el único

Paulatinamente, a medida que la investigación va desarrollando su recorrido en la provincia de Buenos Aires, van apareciendo y descubriéndose en serie interminable, nuevos fraudes, irregularidades y escándalos administrativos que constituyen un formidable alegato contra el fenecido régimen.

Ya hemos dado a conocer muchos, pero la lista continúa creciendo incesantemente. Y sobre la nomenclatura conocida vienen a añadirse nuevos hechos que tienden a dar caracteres de mayor proporción a un vasto [illegible] — si bien nunca completo — del vasto arsenal de inmoralidades representado por la administración del régimen en Buenos Aires.

De los más significativos es el que acaba de descubrirse en la comuna de Vicente López. Con no poca sorpresa las autoridades de la intervención recibieron una comunicación del Banco Español del Río de la Plata, en que se reclamaba la devolución de la suma de 190 pesos, que según recibo que acompañaba había abonado en 14 de marzo de 1917, por el impuesto de alumbrado y limpieza correspondiente a unos terrenos de propiedad de ese banco, ubicados en las calles Laprida, Alsina y Coronel. Ese recibo tenía las firmas del ex intendente y su secretario. El banco reclamaba la devolución, pues esos terrenos están fuera del radio y beneficios que rigen los impuestos de alumbrado y limpieza.

La intervención, atendiendo la reclamación del banco, perfectamente justificada, ordenó las averiguaciones del caso, y producidas éstas, se ha podido comprobar que en los libros de la intendencia de Vicente López no existe constancia alguna de que la suma de 190 pesos cobrada al Banco Español, haya tenido entrada, y en cuanto al servicio de luz, tampoco ha sido hecho por la compañía respectiva.

Se trata, pues, de un caso claro y preciso de explotación en beneficio de los que otorgaron el recibo, apoderándose del dinero ajeno, al amparo de la autoridad [illegible].

En virtud de estas circunstancias la intervención se ha visto obligada a desestimar la reclamación del banco, induciéndole deduzca las acciones a que crea tener derecho, contra los autores del hecho.

Día a día la intervención descubre escándalos como éste, en toda la provincia, que demuestran hasta qué punto se ha llevado el abuso en las comunas.

MERCADO DE TRIGO

Nueva declinación de precios

La di[ficil] situación creada al mercado en días anteriores, con motivo de la falta de interés con que estuvieron operando los molineros, quedó ratificada en la mañana de hoy en que las transacciones no solamente carecieron de importancia, sino que los precios experimentaron nueva caída, que, comparativamente a los obtenidos ayer, notamos una diferencia de 0.60 a 0.70 centavos los 100 kilogramos.

La intensificación del malestar se debió al aumento en las entradas y al anuncio de mayores remisiones a plaza del trigo nuevo.

Ante tales perspectivas, en un todo desfavorables, el consumo prefiere retirarse de los negocios a la espera de que, con mayor mercadería en venta, pueda adquirir el cereal a precios más bajos; máxime cuando por trigos nuevos a recibir en campaña, para el 25 del corriente, sólo se puede conseguir pesos moneda nacional 12.20, puestos en dársena.

El precio máximo pagado hoy fué de $ m|n 15.20, obtenido por un lote de 540 bolsas, variedad Barletta, condición especial que, con el alto precio específico de 86 kilogramos el hectólitro, peso que llamó justamente la atención en la Bolsa de Cereales. Este trigo procedía de la estación Laboulaye, provincia de Córdoba, cosechado en la colonia del señor Mauricio Boirreau; y llegado a consignación de los señores Tomás y Hernán Ojea.

Otras partidas, también de trigo nuevo, procedentes de otras regiones, se vendieron entre pesos moneda nacional 14.80 y 15.10.

Tal como queda el mercado, no sería difícil que tuviésemos dentro de breves días una considerable desvalorización, habiendo quienes opinan que ella puede llegar a ser de tres pesos moneda nacional; es decir, hasta tocar la cotización de pesos m|n 12.00, a que se está retirando la mercadería a recibir afuera.

El Ministro de Agricultura

Para su establecimiento ganadero en la estación Prieto, se ausentó el ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón. El lunes por la mañana estará de regreso y concurrirá como de costumbre a su despacho oficial de la casa de gobierno.

Jiras del Interventor de Buenos Aires

Mañana visitará Morón

En el tren que sale mañana, a las 11.25 a. m. de la estación Once, partirá para Morón, acompañado por varios funcionarios, el interventor de la provincia de Buenos Aires, señor Cantilo.

En Morón, las autoridades comunales y buen número de vecinos caracterizados preparan una entusiasta recepción, que será seguida por un almuerzo que será servido en los salones de la casa municipal.

La asociación local de maestros se adhiere a los festejos [illegible] en honor del señor Cantilo. Las maestras [illegible] de la localidad, comprendidas en la resolución dictada por el interventor [illegible] [illegible] [illegible] y de Iarandolas [illegible] le ofrecerán un ramo de flores por intermedio de la señorita Palma Beltrame, la cual dará, en nombre de dichas maestras, la bienvenida al interventor.

Por la tarde el señor Cantilo acompañado por las autoridades comunales, se trasladará al hospital vecinal de Morón, donde presidirá la inauguración del [illegible] [illegible] [illegible].

Escuela Municipal de Mecánicos

[illegible]

[illegible] por el intendente municipal se ha resuelto la creación de una escuela municipal de mecánicos, que se instalará en los talleres de la administración y como dependencia del departamento de obras públicas.

En los considerandos del decreto que fundamentan la creación de la escuela, se expresa la necesidad de fomentar la formación de estas escuelas que habilitarán para el futuro un núcleo de mecánicos expertos al par que orientará a muchos jóvenes hacia el ejercicio de profesiones lucrativas.

El decreto de que informamos es el siguiente:

Artículo 1.o — Créase una escuela de [illegible] y enseñanza práctica [illegible] que se instalará en los talleres de la administración [illegible] dependencia del departamento de obras públicas.

Art. 2.o — [illegible]

Art. 3.o — Los alumnos prestarán servicios a la municipalidad gratuitamente [illegible]

Art. [illegible] — [illegible]

Art. [illegible] — Comuníquese, [illegible] — Llambías. — J. Quartino.

Banco policial Argentino

[illegible]

El Banco Policial Argentino [illegible] [illegible]

[illegible]

Hubo [illegible] [illegible] conducido [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] se ha [illegible] [illegible] [illegible] régimen financiero [illegible] [illegible] [illegible] caracterizado el desarrollo [illegible] del Banco, no solamente [illegible] [illegible] [illegible] a una situación [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] existencia [illegible].

[illegible] ocurrir lo [illegible] reciente [illegible] el seno del directorio [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de hacer. [illegible] [illegible] de [illegible] que componen el directorio [illegible] [illegible] no tardarán en conocerse [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. Y posteriormente, para agravar más el conflicto y dar más caracteres de [illegible] [illegible] en aquel organismo, [illegible] anunciar el síndico [illegible] [illegible] [illegible] una convocatoria a asamblea general de accionistas y la intervención correspondiente [illegible] [illegible] justicia.

En esta próxima asamblea [illegible] de atenerse a versiones [illegible] corrientes, [illegible] [illegible] los estrados del departamento de policía, han de ocurrir sorpresas [illegible] agradables. En ella [illegible] se producirán revelaciones interesantes respecto al criterio financiero que caracteriza las operaciones del Banco Policial y que lo ha llevado a una extremo de liquidación inminente y forzosa. De llegar a esta finalidad, la culpa la tendrán aquéllos que, desoyendo los consejos previsores de algunos de los directores, se empeñaron en mantener, contra toda opinión, un régimen financiero equivocado, causa originaria del malestar que actualmente amenaza seriamente la existencia de la institución.

La guerra mundial

Las operaciones en Italia

PÉRDIDAS ALEMANAS - VAPORES HUNDIDOS

La situación de Baviera

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Nota oficiosa italiana

ROMA, diciembre 15. — Una nota oficiosa de la agencia Stefani anuncia:

La lucha continuó durante los días 12 y 13 entre el Brenta y el Piave, en el sector de Col Caprile y Col Berretta y contra la saliente del monte Solarolo.

El enemigo empleó grandes fuerzas en esos encarnizados ataques, pero los resultados obtenidos no guardan proporción con el esfuerzo efectuado y con las pérdidas sufridas.

Para demostrarlo bastaría el hecho de que en sus últimos boletines, el enemigo no sólo no pone de relieve las pequeñas ventajas obtenidas a cambio de tanta sangre, sino que ni siquiera habla de acciones de infantería.

Por otra parte, sobre esto tenemos el testimonio unánime de algunos prisioneros, de que el carácter de la lucha empeñada [illegible] [illegible] desarrolla entre los valles y las pequeñas quebradas [illegible] permite hacer.

Los prisioneros del [illegible] regimiento de infantería [illegible] que su división [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Berretta [illegible] [illegible] [illegible] severas amonestaciones [illegible] [illegible] por el hecho de que la artillería se prolonga a través de las [illegible] de [illegible] para [illegible] a avanzar a cualquier [illegible] contra las posiciones [illegible] por nosotros con un terrible [illegible] de artillería y ametralladoras.

Los prisioneros declaran [illegible] [illegible] las tropas están deseosas [illegible] [illegible] por la [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] los valles [illegible] [illegible] hacia Col Caprile y Col Berretta y en el valle [illegible] contra la saliente del Solarolo.

El [illegible] la acción del [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Al [illegible] en la infantería de la [illegible] división [illegible] [illegible] furiosamente Col Berretta, consiguiendo solamente efectuar un pequeño avance en la cota 1466.

Durante todo el día el comando de la 4a. división se dedicó a efectuar tentativas para avanzar, pero no consiguió que ningún otro ataque le diera resultados.

Hacia las 11.30 de la mañana la 9a. división austro-húngara desde el oeste y frente Holarolo, Col Del-[illegible] y la 3a. división germánica desde el noroeste [illegible] [illegible] de Caprile, atacaron nuevamente la saliente de Solarolo.

El discurso de Lloyd George

LONDRES, diciembre [illegible] — [illegible] [illegible] [illegible]

Las pérdidas de la artillería alemana

LO QUE DICE LUDENDORF

LONDRES, diciembre [illegible] — [illegible] [illegible] telegrafía [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] tel general alemán y firmado. Ludendorf ha sido capturado.

Establece las pérdidas alarmantes de la artillería alemana. El informe declara que durante las operaciones en gran escala, el término medio de cañones perdidos por un solo ejército alemán durante un solo mes tanto por desgaste como por el fuego del enemigo, es de 870 cañones de campaña y 585 cañones de largo alcance o sea 1455 piezas de artillería.

No parece, entonces, exagerado admitir que las pérdidas de todos los ejércitos alemanes durante un año deben ser iguales a las pérdidas que según el informe de Ludendorf habían sufrido dos ejércitos durante [illegible] meses de vastas operaciones, sean de 17.400 cañones.

En otros términos, los arsenales [illegible] de material de guerra han podido fabricar nuevas piezas de artillería o reparar un número igual a las tres cuartas partes de toda la artillería, y esto solamente para mantenerla en su nivel actual.

Por otra parte, poseemos datos que prueban irrefutablemente la importancia de los daños causados por el bombardeo de los aliados. Sobre [illegible] cañones alemanes [illegible] [illegible] acción, 670 habían [illegible] por el desgaste [illegible] [illegible] bombardeo de los aliados. El [illegible] Ludendorf dice:

[illegible] que la artillería enemiga ha contestado a la nuestra con resultados excelentes.

[illegible] que la pérdida que [illegible] es solamente un lado de la [illegible] de artillería. La destrucción de [illegible] [illegible] los hombres [illegible] la deterioración [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] importantes.

Vapor hundido por un submarino

MADRID, diciembre 15. — Un telegrama de Valencia anuncia que el vapor de matrícula inglesa Colia ha sido hundido por un submarino.

En el hundimiento perecieron tres de sus tripulantes.

El Colia tenía un desplazamiento bruto de 4.135 toneladas.

Los náufragos del "Knight of the Thistle"

NUEVA YORK, diciembre 15. — Un vapor envió un radiotelegrama anunciando que mañana desembarcarán en los Estados Unidos 81 sobrevivientes del vapor inglés "Knight of the Thistle".

No se conoce ningún detalle del [illegible].

El "Knight of the Thistle" desplazaba [illegible] toneladas.

La situación de Baviera

LONDRES, diciembre 15. — Telegrafían de Amsterdam con fecha [illegible] la Frankfurter Zeitung [illegible] que una declaración [illegible] resumida sobre las negociaciones [illegible] entre Alemania y Austria-Hungría fué hecha en la cámara bávara por el diputado del centro señor Osel, quien declaró que los negociadores alemanes han [illegible] concesiones extraordinariamente importantes, pues la cuestión de los derechos de entrada que interesa particularmente a la agricultura de Baviera debe formular una protesta enérgica. Es preciso que Baviera no tenga que soportar las consecuencias de una aproximación económica con Austria-Hungría. Las concesiones llevarían a matar a la industria molinera bávara.

Un otro diputado del centro se asoció a esas declaraciones.

UNA RECTIFICACION

[illegible] de la S[uprema] Corte [illegible] de Tucumán [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] publicó [illegible] [illegible] informa[ción] de que los miembros de la magistratura [illegible] [illegible] presentes en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] del 12 del corriente [illegible] [illegible].

Haciendo [illegible] la palabra [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

En la Bolsa de Comercio

El almuerzo de hoy

[illegible] de la Bolsa de Comercio, el almuerzo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

[illegible] invitados, sentándose a la mesa poco después de medio día.

Un [illegible] camaradería [illegible] [illegible] la comida hasta cerca de las [illegible] de la tarde en que principiaron a retirarse los asistentes [illegible].

[illegible] por tal evento.

La fiesta [illegible] [illegible] solemnidad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

En Salta

Un comisario temible

De cuando en cuando llegan de Salta despachos dando cuenta de sucesos graves. Parece que la situación en aquella provincia va adquiriendo lentamente las características de los gobiernos del viejo régimen. Es la evolución natural de cierta clase de gobiernos. No nos asombramos de lo que allí suceda, pues estamos acostumbrados a estas cosas lamentables. Sólo queremos dejar constancia del proceso que se va realizando en el mencionado estado. Ofrecemos un caso que muestra una fase de esa evolución. Nuestro corresponsal nos comunica lo que sigue.

SALTA, diciembre 15. — Algunos vecinos de la importante población de [illegible], dirigen al gobernador de la provincia el telegrama siguiente:

"Los firmantes, comerciantes mayoristas e industriales de este pueblo ponen en su conocimiento las amenazas que a cada momento hace públicas el comisario Saravia, en vista de las cuales nos vemos en la necesidad de llamar a un abogado a fin de que tome nuestra defensa, ya que nuestras vidas e intereses se encuentran sin garantías. Las iras de este comisario, señor gobernador, obedecen a un artículo publicado en [illegible], el 8 del corriente. El ambiente está caldeado, señor gobernador, en consecuencia pedimos garantía para nuestras personas e intereses, pues con justísima razón tememos, dados los antecedentes, de este comisario. Saludan al señor gobernador con distinguida consideración. Pedro Sanz García, Juan Martínez, Domingo Figueroa, Nicanor Sanz, [illegible], José Leconte, Pedro Padilla, [illegible] Ortiz, E. B. Castillo, F. [illegible]".

Al propio tiempo se dirigen al doctor David M. Saravia en los siguientes términos: "Rogamos haga venir al doctor Sosa con el primer tren con el fin de tomar nuestra defensa con motivo de las iras del comisario Saravia. Hoy nos dirigimos telegráficamente al señor gobernador solicitando garantías". Cumpliendo el pedido entrevistóse el doctor David Saravia con el gobernador prometiéndole este impartir a la jefatura de policía para que prevenga al comisario Saravia que se abstenga de llevar a cabo tales amenazas. Hasta hoy no se ha recibido contestación ignorándose lo que haya ocurrido.

ECOS PARLAMENTARIOS

La primera sesión extraordinaria en ambas cámaras

Confirmación de las autoridades

LICENCIA ACORDADA

MINUTAS DE COMUNICACION

El caso del diputado Camaño

Poco después de las 3 y 30 de la tarde de ayer, cuando el registro de asistencia de la cámara de diputados, anotaba sólo a 38 presentes, comenzó a llamarse a sesión. El llamado se prolongó hasta las 4 y 20, hora en que recién se conseguía el número del quórum reglamentario.

Se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales se contaba el despacho de la comisión de presupuesto. (A la orden del día).

A indicación del señor del Barco y por asentimiento general fueron confirmadas las autoridades del período anterior y que son, como se sabe: presidente señor Mariano Demaría (hijo): vicepresidente primero Evaristo Pérez Virasoro y vicepresidente segundo señor Mario Bravo.

El señor Moreno (R.) mocionó, a su vez, para que la cámara entrara a sesionar diariamente a la hora de costumbre, comenzando a tratar el presupuesto y las leyes impositivas, a partir del lunes próximo. En esta forma, según el autor de la moción, se despacharían inmediatamente una serie de cuestiones de orden extraño sobre las cuales y a medida de que se habían ido dando cuenta, recayera el pedido del uso de la palabra por varios señores diputados.

Así se resolvió.

Licencia acordada—

Se informó enseguida de la siguiente acta, llegada a la presidencia de la cámara:

"Persistiendo la irregularidad de mi salud, y en cumplimiento de prescripción médica, me es imposible aún asistir a las sesiones de la honorable cámara, razón por la cual me permito solicitar de ella, por su intermedio, licencia para faltar al presente período extraordinario.

"Saludo al señor presidente con mi mayor consideración. — (Firmado:) Juan P. Acosta."

Como es de práctica se la trató sobre tablas. La licencia fué acordada con goce de dieta.

Cuestión de fueros parlamentarios—

El diputado Nougués, comenzando por declarar que no sabía si era constitucional y reglamentario ocupar la atención de la cámara con la relación de los sucesos últimamente desarrollados en la provincia de Tucumán, entró a hacerlo porque creía que era para él de un deber ineludible y a objeto de que tuviera — dijo — la necesaria repercusión dentro de la representación popular del país.

A continuación el señor Moreno (R.), ocupándose de la nota presentada por el señor Camaño sobre denuncia de violación de los privilegios parlamentarios, dijo que era, a su entender, lo más grave que le puede ocurrir a un cuerpo legislativo, porque sin ellos, desaparece como tal. Se refirió analizándolo al amparo constitucional de que gozan los legisladores, haciendo alusión al caso presente, para significar su importancia y gravedad frente a otros ocurridos con anterioridad, como el del senador Nicasio Oroño, cuyo desafuero fué pedido a la cámara por el juez federal, no animándose a obrar directamente sobre ese legislador acusado bajo inculpación de haber querido levantar la provincia de Entre Ríos, el entonces presidente Sarmiento. La cámara negó ese desafuero.

Habló después de los caracteres que tienen en nuestro parlamento las comisiones investigadoras, para proponer, en compañía de los señores Silveti, Pérez Virasoro, Saravia y Padilla, el nombramiento de una, compuesta de cinco miembros, a objeto de investigar con amplias facultades, todo lo ocurrido, presentando un informe con hechos y conclusiones.

El diputado Camaño ocupó en ese momento su banca en el recinto, sin la satisfacción de que la barra le hiciera ninguna demostración "cariñosa". Contó con detalles lo que, según él, le había ocurrido, declarando que no le interesaba la violación de sus fueros como caso personal, sino en lo que puede y debe tener atingencia con la cámara de que forma parte. Dijo que fué tomado preso en la casa del señor Rougés, adonde había ido "a cambiar ideas sobre el momento político", y después desterrado a Jalapa, hasta que las autoridades de la provincia de Tucumán ordenaron su libertad, responsabilizándose al comisario de ésta la calidad del hecho.

El alcance de un voto—

Hablando sobre el particular, dice en seguida el

Sr. Molina. — Voy a votar la resolución que ha propuesto el señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno, pero quiero señalar el alcance de mi voto.

Entiendo que sólo tiene por objeto la moción el estudio del caso, y no anticipar medida de ningún género, como es natural. Si esas medidas llegan a aconsejarse será el momento de estudiarlas y de fundar el voto que cada uno crea del caso. Por lo pronto, lo que se propone es investigar.

Hay un diputado nacional molestado por una autoridad de provincia. Esa molestia, aunque ha cesado, puede afectar el privilegio parlamentario, y, desde luego, mi voto no puede ser contrario al privilegio, si resulta procedente la intervención de la honorable cámara.

Pero quiero mencionar también, señor presidente, aunque sea muy ligeramente, la hipótesis que este asunto hubiera podido tener su solución, no en la honorable cámara, sino ante la justicia federal; porque no se me ocurre cuáles serán las medidas que la honorable cámara pudiera adoptar contra un gobernador de provincia, del cual no es juez. Y vuelvo a repetir: según sea el concepto con que se produzca el informe, así será la actitud que asumiré como diputado en esta cámara.

Casos que no se citan—

El caso que ha citado el señor diputado Moreno, prueba que, efectivamente, entre nosotros alguna vez, cuando se ha producido el caso de violación del fuero parlamentario, se ha encontrado los medios de encauzarlo dentro de los principios fundamentales que amparan el privilegio. Pero se ha olvidado de decir el señor diputado que ha habido otro caso en que la solución, desgraciadamente, no se ha cuadrado dentro de los principios que la constitución prescribe.

Recuerdo el del 92, y no extrañe la cámara que lo recuerde habiendo sido una de sus víctimas. Fuí entonces preso, señor presidente, y conducido a un pontón, no durante dos días, sino durante noventa días, siendo diputado nacional, y conjuntamente con el senador Alem. El juez federal doctor Tedín, nos mandó poner en libertad en el término de dos horas, y el presidente doctor Pellegrini, contestó mandándonos a bordo de "La Argentina", desde el 2 de abril hasta el 10 de junio; y por una especie de sentencia-decreto después de cumplir la prisión, nos mandó desterrados tres meses a Montevideo.

Ahora, señor presidente, se me ocurre que lo que se hizo en aquel caso puede haber alentado este otro, que apenas es una degeneración de aquél, por cuanto muchos de los correligionarios del señor diputado han contribuido a levantar una o varias estatuas en la capital de la república al presidente que encarceló senadores y diputados.

Y yo digo: si hemos de mantener el fuero, y si en aquel entonces el fuero fué violado, es menester que derribemos esas estatuas, y si no derribamos aquellas estatuas por lo menos consideremos estas cosas con criterio humano, político, tal como los antecedentes del país nos han presentado desgraciadamente más de una vez en la historia; y con ese criterio moderado y humano sostengamos el fuero parlamentario sin magnificar las cosas.

He dicho. (¡Muy bien!).

Sr. Presidente (Demaría). — Si ningún señor diputado hace uso de la palabra se va a votar en general el proyecto.

Sr. Agote. — Tendrían ustedes que levantar una estatua a Bascary, así igualan ambos estadistas.

Sr. Molina. — ¡Y quién sabe si el señor Bascary, emulado por el ejemplo, no buscaba también su estatua sobre el simpático pedestal del señor Camaño! (Risas).

Sr. Camaño. — Pido la palabra. Creo que el procedimiento de nombrar una comisión investigadora es un procedimiento, que por la misma dilación que comporta va a afectar a la cámara en sus fueros, en su dignidad. Y ello es así tanto más cuanto que se quiere justificar estos hechos con atentados que se han cometido en el pasado, atentados contra los cuales todos hemos protestado y con los cuales nadie se solidariza.

Sr. Molina. — En ese lo acompañamos al señor diputado.

Sr. Camaño. — Me está queriendo acompañar a un nuevo pontón. (Risas).

Sr. Molina. — No me gustaría acompañar al señor diputado, políticamente.

El señor Moreno (R.) modificó su proposición en el sentido de que el asunto pasara a estudio de la comisión de negocios constitucionales, con recomendación de pronto despacho, y así lo aprobó la cámara.

La situación política de Mendoza—

El diputado por Mendoza, señor Silveti, dió lectura a un largo discurso para refutar los considerandos del decreto de intervención a esa provincia. Dejó fundado un proyecto de resolución solicitando del P. E. informes por escrito de los crímenes comprobados para afirmarse que no están garantizados la vida, el honor y la propiedad de los habitantes de ese territorio, así como el informe presentado por el comisionado nacional doctor Diego Saavedra.

No pudo votarse por falta de número.

Aclarando la actitud del grupo radical en estas circunstancias, dijo por su parte el

Sr. Araya — Señor presidente: El examen de la situación política de Mendoza, no corresponde, como asunto comprendido en el período de sesiones extraordinarias. Los cargos que contra el decretó de intervención se formulan no pueden ser, desde luego, motivo de debate. El poder ejecutivo, al intervenir, ha dado sus razones que se juzgarán oportunamente, cuando él dé cuenta al congreso del acto realizado. Lógica y racionalmente ese asunto debe, pues, quedar postergado. A su hora se sabrá si ha habido conducta o inconducta de parte del poder ejecutivo. Es por eso que, apartándonos de cuestiones extrañas a la estación, nos limitaremos a concurrir al estudio de los asuntos remitidos a la deliberación de esta cámara. Quede así constancia de que no rehuímos, sino que diferimos un debate por ahora intempestivo, que cae justamente dentro del ciclo de las sesiones ordinarias.

El censo y la representación parlamentaria—

Concordante con la minuta de comunicación que fué presentada en el mismo día en el senado, los señores Bunge, Bravo y Cúneo, firman otra semejante que fundó el primero de ellos, pidiendo al P. E. la inclusión, entre los asuntos de la prórroga del proyecto que aprueba el censo y que fija la nueva representación parlamentaria.

Tampoco pudo ser votada por la razón apuntada de la falta de número.

La presidencia invitó entonces a pasar a cuarto intermedio.

SENADORES

Otra minuta de comunicación—

Rechazada que fué la minuta de comunicación presentada en el senado por el señor del Valle Iberlucea sobre la inclusión entre los asuntos a considerarse del proyecto que aprueba el censo y que fija la nueva representación parlamentaria, fundó el autor de la misma otra relativa a la reglamentación del trabajo de los ferroviarios, asunto que fué pasado a estudio de la comisión de legislación en el período ordinario. Se refirió a las condiciones y alcances del proyecto, agregando que la cámara no debía ceder una sola de sus atribuciones al P. E. ya que éste, como se sabe, ha decretado una reglamentación semejante, a objeto de resolver los conflictos pendientes entre las empresas y sus obreros. Pidió que fuera tratada sobre tablas.

Se opuso a esta moción el señor Villanueva, significando la gravedad o importancia de una ley de tal naturaleza que significa para esas empresas un aumento en los gastos de cerca de ochenta millones de pesos. Convenía que fuera estudiada con detenimiento en las sesiones ordinarias, para hacer una obra buena y útil para el país. El P. E. ha podido palpar los inconvenientes de la situación actual frente al tráfico ferroviario y no va a incluirlo seguramente en la prórroga, si no ha creído llegado ya el momento de su discusión. Agregó que las huelgas han sido promovidas por empresarios, ajenos al gremio y los obreros se han extralimitado en el uso de sus derechos, amenazando a mujeres y a niños. Se refirió también al paro que se hace sentir en el personal de los frigoríficos.

La minuta no tuvo el apoyo necesario, quedando de hecho rechazada.

Sin embargo, el señor del Valle Iberlucea se empeñaba en mantener la discusión so pretexto de rectificar.

La presidencia en repetidas ocasiones reiteró su obligación de hacer cumplir el reglamento, no permitiéndole el uso de la palabra.

La mesa de la cámara—

Después de hacer constar el senador Irigoyen el retraso con que el P. E. había convocado al congreso a sesiones extraordinarias, sin recordar que se estaba a pocos días del definitivo despacho de la comisión de presupuesto, se siguió dando cuenta de los asuntos entrados. Para el estudio del proyecto, que pasará en revisión sobre el cálculo de gastos y recursos, incluído en la convocatoria, la presidencia confirmó a la anterior comisión de presupuesto

De acuerdo a lo que establece el reglamento se resolvió elegir al presidente y vice-presidente provisorios de la cámara. Propuso el señor Esteves se confirmara a los que formaban ya parte de la mesa, a lo que se opuso el señor Torino, entendiendo que debía procederse, como también lo estatuía el reglamento, a una votación nominal.

Así se hizo, resultando electo para el primer cargo, por 13 votos, el señor Benito Villanueva, y para el segundo por el mismo número de votos el señor Ignacio D. Irigoyen.

Días y horas de sesión—

Se resolvió por último fijar los días martes, jueves y sábados, como de costumbre, para la celebración de las sesiones, sujetándose la cámara a la habitud hora reglamentaria.

Acto continuo, se levantó la sesión.

¡INDUSTRIALES!

Se desea entrar en combinación con un fabricante o un industrial para que éste aproveche el espacio y la fuerza motriz sobrantes en un gran galpón dotado de moderna y completa maquinaria para cualquier industria en madera.

Escribir con detalles a F. M., oficina de publicidad de LA EPOCA.

Nuestra representación consular

De un tiempo a esta parte, algunos órganos de la prensa nacional han acogido en sus cloumnas informaciones relacionadas con la actuación en el extranjero de los cónsules argentinos y, con tal motivo, han publicado artículos en los que se ensalza la labor realizada en beneficio de los intereses y ciudadanos de la república por tal o cual funcionario consular.

Si esos artículos, no fueran como son, inspirados por los mismos interesados, y si no tuviéramos la seguridad absoluta de que la realidad dista mucho de ser la que en ellos se describe, podríamos enorgullecernos de tener en el extranjero una representación consular discreta y eficaz. Pero, nos consta, que salvo raras y honrosas excepciones, el cuerpo consular está formado por un personal, que carece de la preparación necesaria para el desempeño de las complejas funciones que están encomendadas a los cónsules. Proviene esta falla, del hecho de que en todo tiempo, los empleos consulares, fueron codiciados por todos los amantes de un puesto cómodo y de éstos, aquel que contaba con una influencia política de eficacia trataba siempre de emplearla con éxito en la obtención de un empleo de esa clase.

Se explica así, que algunos de nuestros cónsules permanezcan al frente de las oficinas que les fueron confiadas, no obstante carecer de las condiciones, capacidad y discreción que el cargo exige.

La importancia de nuestro comercio y la de los intereses que tenemos en el exterior, reclaman que la representación consular sea confiada a ciudadanos, cuya actuación probada dentro y fuera de la administración, sea una garantía de corrección y eficiencia en el cuidado de los intereses que le son confiados.

Tenemos el convencimiento de que mucho se está haciendo en ese sentido y esperamos que las medidas adoptadas por el poder ejecutivo, para seleccionar nuestros representantes se verán coronadas del mejor éxito en breve plazo de tiempo. Sin embargo, existe una circunstancia, que nos obliga a sugerir al ministerio de relaciones exteriores, la idea de que, al proceder a la reforma de los actuales reglamentos consulares, incluya una disposición estableciendo que ningún funcionario consular argentino, bajo ningún concepto deberá permanecer más de cuatro años consecutivos acreditado en una misma localidad.

El objeto de esta disposición sería, evitar que—como actualmente sucede—los cónsules se arraiguen en los sitios donde prestan sus servicios, en tal forma que después de cierto tiempo, lejos de favorecer nuestros intereses, puede decirse que involuntariamente los perjudican, por cuanto debido a las relaciones de amistad y parentazco que por su permanencia en una misma localidad adquieren, llegan a prescindir de su condición de ciudadanos ligándose al movimiento social, económico y político del país, en el que se hallan acreditados, con menoscabo para la representación que ejercen.

Es así, que a menudo se interponen ante el poder ejecutivo, influencias tendientes a obtener sea dejado sin efecto el traslado de un funcionario, alegando para robustecer las gestiones hechas en ese sentido, el que eso funcionario ha constituído su familia y tiene intereses en la localidad de su residencia, es decir haciendo méritos de circunstancias que en vez de favorecer al país lo perjudican, por cuanto esos funcionarios se ven obligados a distraer el cuidado de los intereses de la nación para dedicarse al de los suyos propios.

Escacez de trigo en el Brasil

IMPORTACION DE SEMILLA

Vuelve nuevamente a alarmar, en el Brasil, la escacez de trigo, problema este que de un tiempo a esta parte viene preocupando a las autoridades y pueblo de esa república. Las necesidades del consumo nacional, exigen de manera imperiosa obtener de los países productores este cereal. Y, como se sabe, las prohibiciones de exportar decretadas por éstos, han planteado al respecto una situación difícil que aún está por resolver.

En una reunión efectuada ayer en el ministerio de agricultura de Río, los gerentes de molinos ingleses y fluminenses, según lo noticia el cable, pusieron de manifiesto ante el titular de la cartera, la urgencia que hay de importar semillas de trigo para las próximas siembras, pues en el país no existe el grano suficiente como para atender debidamente estos cultivos. La ausencia de este cereal es mayor de lo que se creía. Y esto impedirá, si no se toman medidas a tiempo, que pueda sembrarse la extensa área que permitiría llenar casi completamente las necesidades del consumo de esa nación.

Informaciones que nos merecen fe, anuncian que por tal motivo se tratará de obtener en nuestro país la semilla que allí hace falta, para la cual en tiempo oportuno se iniciarán las gestiones correspondientes.

Es, así, de suponerse que el grano argentino de la actual cosecha, solicitado ya con insistencia por algunos gobiernos europeos, tendrá también por parte del Brasil una gran demanda, cosa que repercutirá naturalmente en su mejor cotización.

Irrigación de San Juan

Los abusos del Canal Centenario

Beneficios usufructuados por el oficialismo

El canal Centenario es una de las obras más importantes de la provincia de San Juan y aun de la república en materia de irrigación. Su costo se elevó a más de trescientos mil pesos. Tiene cuarenta kilometros de longitud y riega uno de los más prósperos departamentos agrícolas de la provincia, el de Sarmiento. Fué construído exclusivamente con dineros del vecindario, detalles todos que merecen tenerse en cuenta para apreciar la justicia de las denuncias formuladas por los vecinos de Sarmiento, que poco a poco fueron observando cómo el canal de utilidad pública se convertía en usufructo privado de las personas allegadas a las autoridades gubernativas de la provincia.

En efecto, sucedía que a lo largo del trazado del canal iban abriéndose canaletas clandestinas, o sea sin la autorización consiguiente. Una de estas canaletas era usufructuada por el propio hermano del ex gobernador, señor Cirilo Rojas. Resultado de estas sangrías arbitrarias dalas al canal Centenario era que éste quedase desecado por la zona en que más necesarios se hacían sus beneficios.

El vecindario de Sarmiento protestó reiteradamente ante el gobernador contra semejantes atentados, que esterilizaban los beneficios esperados del canal Centenario, o mejor dicho, que los convertían en beneficios particulares contra el objeto que se persiguió al construir el canal.

Las reclamaciones no obtuvieron nunca resultado favorable alguno. En su exasperación los vecinos y aun las autoridades de Sarmiento, decidieron ejercer justicia por su mano y destruyeron algunas de las canaletas perjudiciales al bien común. Fué entonces cuando se resolvió enviar a las zonas afectadas un inspector de la dirección de obras públicas de la provincia, repartición que después de otro período de tiempo considerablemente largo, acaba de dictar una resolución "dejando subsistente la canaleta colocada por el señor Cirilo Rojas", si bien prohibiendo que en adelante se construyan nuevas canaletas fuera de los requisitos legales. De modo que la resolución por una parte confirma, autorizándolas, las arbitrariedades cometidas en la construcción de canaletas clandestinas; y por otra, en pugna con la anterior, desautoriza para en adelante las obras similares que se efectúen en condiciones enteramente análogas a la del hermano del ex gobernador rojista.

Está, pues, a la vista el censurable criterio con que las autoridades sanjuaninas manejan las obras de utilidad pública. La manifiesta parcialidad observada en el canal Centenario corrobora la justicia de las protestas a que han dado lugar los abusos cometidos en una obra cuyos beneficios no se extienden al pueblo aunque fué construída y pagada por el pueblo.

Nota extranjera del día

EL "AFFAIRE" CAILLAUX

Una gran amenaza pendiente sobre el conocido político francés

El "affaire" Caillaux, que en estos momentos absorbe la atención de todos los países ligados por el vínculo de la Entente, y que aun fuera de ellos, entre los adversarios y los neutrales, se comenta con explicable pasmo, es una de las ramificaciones de la enorme novela de aventuras del célebre Boló Pachá, a que aludíamos en días anteriores.

Caillaux es un individuo de temperamento peculiar; su [illegible] se traduce en una soberbia tan lamentable como el más capitoso alcoholismo. Casi podríamos aventurar la certidumbre de que nunca quiso ser traidor, ni se sintió tal. Una arrogante confianza en sus propias capacidades; una ambición desmedida; una emulación intransigente con las personalidades que se destacan en el escenario político de la república [illegible] hasta puede ello humanamente suponerse, un enorme despecho consiguiente a las persecuciones de que [illegible] honorabilidad ha sido objeto [illegible] diatribas que llovieron sobre [illegible] en la época del asesinato de Mr. Calmette [illegible] el director de Figaro. [illegible] todas estas circunstancias combinadas con un deficiente enfocamiento de su visual de hombre interesado sobre el panorama político y moral de su país, haciéndole en un instante dado, [illegible] por la predestinación que exalza a los hombres en medio de las turbulencias de la humanidad, para cambiar la faz de la historia y la suerte de los pueblos.

El descubrimiento de [illegible] cartas de Caillaux entre los documentos de los cómplices en los asuntos de Boló y de Cavallini, ha venido a demostrar que no fueron excesivas las sospechas que [illegible] la época del viaje del ex ministro francés a Italia, determinaron al gobierno de Roma a solicitar el extrañamiento de ese caballero. El gobernador militar de París general Dubail, se ha visto en el caso de plantear [illegible] ante el presidente del consejo la denuncia de la complicidad de Caillaux con Duval, Marión, Landau y Goldsky, aparte de la ya demostrada con Cavallini.

Los delitos imputados están castigados con pena de muerte por el código penal francés. Y el enjuiciamiento de Caillaux y su cómplice Loustalot ha sido sometido a una comisión parlamentaria especial; ante la cual ha ratificado Clemenceau su propósito de hacer llevar escrupulosamente el sumario.

Este caso demuestra por qué [illegible] el ministerio Painlevé [illegible] un hombre como [illegible] de tamaña influencia. [illegible] No olvidemos que también procuró a todo trance salvar a Malvy, y que éste fué miembro de los ministerios Briand y Ribot.

El caso actual no deja de haber causado tanta sorpresa, empero, en la persona que ya intervenían en [illegible].

—Mi figura es ya bastante conocida—decía Mr. Caillaux a los fotógrafos que le asaltaban a su entrada en el palacio de justicia, el 6 de noviembre último.

Y así es la verdad.

Aquel día Caillaux tuvo que explicar ante el capitán Bouchardon, instructor de la causa a Boló y sus cómplices, su intervención en el "Bonnet Rouge". La conferencia fué secreta. Sin embargo, las explicaciones de Caillaux pueden colegirse por la nota que hizo publicar en los periódicos parisienses, por intermedio de la Agencia Radio, declarando que, desde la ruptura de las hostilidades, había cesado de financiar dicho periódico, apartándose de su dirección política. En ese momento, Caillaux, [illegible]

El momento [illegible]

Y Mr. Caillaux [illegible]

Banquete diplomático

En honor del Dr. Villazón

[illegible] doctor Eliodoro Villazón. [illegible]

El banquete [illegible]

DIPLOMATICAS

VISITA DE CORTESIA

[illegible] ministro de Cuba, señor [illegible] de la Vega [illegible]

[illegible] hizo una visita de cortesía a la ministro.

NOTAS POLICIALES

Un hecho monstruoso

EL CASO DEL OFICIAL SANTANA

Resolución del Dr. Moreno

[illegible]

[illegible] pudo comprobar al oficial Santana, sin embargo, a no ser su relación sospechosa con ciertos sujetos de malos antecedentes, que le valió una amonestación enérgica de la jefatura; empleados de la división de investigaciones continuaron, a pesar de ese fracaso aparente, vigilando los pasos de Santana, hasta que en estas circunstancias se produce la denuncia de una mujer de la relación in[illegible]

[illegible]

Encontrándose detenido el oficial inspector Santana, del personal de la comisaría de la sección 21, bajo la inculpación de un hecho delictuoso que afecta no sólo el buen nombre del empleado, sino, y muy seriamente, los prestigios de la repartición, y

Considerando:

Que esta jefatura ha recibido denuncias de que los servicios [illegible] en aquella sección no son atendidos convenientemente [illegible]

[illegible]

EL CRIMEN DE LA CALLE BILLINGHURST

[illegible]

HECHO DE SANGRE

Un herido grave

[illegible]

La víctima es Luciano [illegible], español, de [illegible] años, [illegible] una puñalada en el vientre frente al número [illegible] de la calle Segurola por Fogaracio.

De las averiguaciones practicadas en el primer momento por la sección referida, se desprende que ambos sujetos sostuvieron una [illegible] acalorada en uno de los almacenes situado en las proximidades del lugar del suceso. Parece [illegible] que el propietario del comercio en cuestión, en previsión de lo ocurrido, expulsó del local a Bertaucon y a Fogaracio, quienes se trabaron en lucha en la vía pública, con el resultado que damos a conocer, dándose el heridor a la fuga.

José Fogaracio (a) Cucuracha, es argentino, de 23 años, [illegible], y se domicilia en la calle Indio 1745, donde fué detenido esta madrugada.

[illegible]

ACCIDENTE DE TRAFICO

Niño atropellado por un auto

[illegible]

La víctima es el niño José Raymundo, de 11 años, quien fué atropellado por el automóvil de alquiler 1030, en circunstancias en que cruzaba la calzada en la segunda de las calles nombradas.

Como consecuencia del accidente el niño Raymundo sufrió lesiones de alguna importancia en la cabeza y en la pierna [illegible], siendo curado en [illegible]

[illegible]

EN UN COCHE DE TRANVIA

Accidente a una señora

[illegible]

UNA CAPTURA IMPORTANTE

[illegible]

MUNICIPALES

APERTURA DE UNA CALLE DE ACCESO AL BALNEARIO

[illegible]

PROPUESTA DE ADOQUINADO ACEPTADA

[illegible] la propuesta presentada por don Nicolás S[illegible] para la construcción del afirmado de granito [illegible] calle [illegible] de Honduras a [illegible]

NUEVO PABELLON EN EL HOSPITAL PIROVANO

Atendiendo al pedido formulado por la dirección [illegible] y dada la urgente necesidad que existe para ello, la intendencia municipal ha autorizado al departamento de obras públicas para que con los elementos y materiales de que disponga proceda a la construcción de un pabellón para niños en el hospital Pirovano, que se pagará con lo producido por el corso de carnaval realizado en Belgrano en febrero del corriente año.

Suceso sangriento en Avellaneda

Obreros del frigorífico "La Negra" atacados por huelguistas

DOS MUERTOS Y TRES HERIDOS

COMO SE PRODUJO EL HECHO

Por segunda vez, desde que se inició la actual agitación de los obreros de las empresas frigoríficas, la ciudad de Avellaneda ha sido teatro de un hecho sangriento, del cual han resultado muertas dos personas y tres heridas de relativa importancia.

A la actitud violenta en que ha desenvuelto su propaganda en los últimos días la población asalariada, debe atribuirse este doloroso suceso. Concuerdan en ello las informaciones que hemos recogido entre los vecinos del lugar donde se produjo el choque y en la comisaría de la sección primera de Avellaneda, cuyo personal hállase empeñado en el pleno esclarecimiento de aquél.

Cómo se produjo el hecho—

A las 5.30 de la mañana de hoy, poco más o menos, un grupo de veinte obreros del frigorífico "La Negra", conducían hacia este establecimiento una tropa formada por setecientos animales vacunos, procedente del depósito "La Mosca", que la misma empresa posee en Piñayro.

Antes de llegar a la vecina ciudad, los obreros aludidos, que iban acompañados de diez hombres del escuadrón de seguridad de la provincia, fueron atacados a balazos por cerca de 300 huelguistas, que se hallaban desiminados por ese lugar.

Pasado el primer momento de sorpresa, obreros y gendarmes se dispusieron a repeler la inopinada agresión, haciendo al efecto uso de sus armas.

Se produjo entonces un violento y prolongado tiroteo, cambiándose por una y otra parte numerosos disparos, que llevaron la alarma a la población.

Las víctimas—

De la refriega, según pudo notarse al hacer acto de presencia la policía de Avellaneda, resultaron dos muertos: el tropero Gabino de la Torre, quien presentaba una herida de bala en la nuca, con trayectoria de arriba hacia abajo, lo cual evidencia que los huelguistas han disparado sus armas desde las casas vecinas.

La víctima era de nacionalidad argentina, de 35 años de edad y trabajaba en el frigorífico "La Negra" desde mucho tiempo atrás, gozando de buen concepto en todas partes.

Resultó muerto asimismo el obrero huelguista, Modesto Soria. Al ser recogido por la policía, este último presentaba una herida gravísima en el pecho, a consecuencia de la cual falleció instantes después en el Hospital Fiorito. El extinto contaba cuarenta y ocho años de edad; siendo de origen español.

Los heridos—

En seguida de tener conocimiento del choque sangriento, se trasladó al lugar el comisario de Avellaneda, señor Black, acompañado por lo subcomisarios Ortiz y Pitré, oficiales Gran y Quijano, escribientes Zunino y Ford, procediendo a realizar las primeras diligencias.

Se comprobó que en la lucha habían sido heridos el agente del escuadrón Nicasio Osorio, en la mano derecha; el obrero huelguista Manuel Amasare, en el pie izquierdo; y la mujer Clara Hernández, en la región glútea izquierda. Todos los aludidos fueron conducidos inmediatamente al hospital Fioritto, donde se comprobó que las heridas que presentaban no revisten mayor gravedad.

Previo reconocimiento por parte del médico de policía, doctor Gornal, los cadáveres de de la Torre y Soria, fueron entregados a sus respectivas familias.

El sumario policial—

El comisario de Avellaneda, secundado por el personal a sus órdenes, inició desde el primer momento la información sumaria de rigor, a fin de individualizar a los autores del atentado.

A tal efecto el señor Black visitó numerosas casas desde donde se supone hicieron fuego los huelguistas, recogiedo una serie de antecedentes que serán agregados a los legajos.

Fueron detenidos cerca de 20 sujetos en las inmediaciones, los cuales hállanse rigurosamente incomunicados en la comisaría local.

La situación difícil que ha planteado a la vecina ciudad la actual agitación proletaria, hace que sean insuficientes las fuerzas policiales destacadas allí. Resulta materialmente imposible llevar a efecto un servicio de vigilancia eficaz con los elementos que se disponen.

Baste decir que hállanse en huelga cerca de diez mil obreros, con la agravante de que gran número de ellos parecen dispuestos a continuar en la actitud violenta que ha caracterizado el movimiento hasta el presente.

Ese número de huelguistas está constituído por los obreros de los frigoríficos "La Blanca" y "La Negra"; fábrica de enlozado, de Ferrún; lavaderos de Soubías e hijos, con casas en Avellaneda y Piñeiro; fábrica de tejidos de Masllorens Hnos. y otros establecimientos de importancia menor.

Los conflictos ferroviarios

Vigencia de la reglamentación del trabajo

Gestiones obreras ante el Ministerio de O. P.

Congresos gremiales

Informaciones y noticias diversas

Ha entrado en vigencia hoy el decreto de reglamentación del trabajo de los ferroviarios, dictado por el poder ejecutivo últimamente. Y con tal motivo ha habido cierta agitación dentro del gremio, que desde ayer manifestose contrariado con las empresas, concurriendo, por medio de delegaciones, al ministerio de obras públicas, para hacer presente su disconformidad con algunas determinaciones de las empresas.

La implantación definitiva del reglamento, con todo y ofrecer las dificultades inherentes a algo que se aplica por primera vez, no ha de dar motivo a interrupción o entorpecimiento de los servicios, tanto más que según lo manifestó el titular de la cartera, doctor Torello, a la delegación de la Fraternidad que con él se entrevistó, para poner en su conocimiento que a excepción de la Compañía General, ninguna otra empresa había presentado los diagramas que entrarían hoy en vigor, las gerencias de los ferrocarriles tendrán que ajustarse estrictamente a cumplir las disposiciones señaladas en el decreto.

A este efecto, el ministro ha manifestado a los obreros que deben elevar a la dirección general de ferrocarriles los casos y hechos concretos de incumplimiento, por parte de las compañías ferroviarias, del reglamento, para proceder conforme lo indiquen las circunstancias y lo aconsejen los propósitos que inspiraron al ejecutivo a dictar dicha reglamentación.

Quejas de obreros—

Un delegado del ferrocarril Sud expuso ayer al ministro que entre la clase trabajadora de esa empresa, a consecuencia de las suspensiones, castigos, etc., ordenados por la gerencia, reina un intenso malestar, pues se consideran esos actos como represalias.

Otro del Central Córdoba le manifestó que el personal de tal compañía no se halla conforme con la manera como se quiere distribuir el 10 por ciento de aumento a los salarios acordados por las gerencias a su personal.

También un grupo de delegados de la Federación Obrera Ferroviaria que concurrió ayer al ministerio pidió al doctor Torello les hiciera conocer como serían solucionadas sus quejas acerca de los diversos casos de represalias denunciados por la empresa del Central Argentino.

Los telegrafistas—

A objeto de poner en conocimiento del ministro algunos detalles relacionados con la reglamentación del trabajo, se apersonó al ministro una delegación de la asociación de Telegrafistas y Empleados Postales ferroviarios.

El presidente de esa asociación hizo presentee que la empresa del Central Argentino habíales manifestado no tener copia oficial del decreto de reglamento correspondiente a esos empleados, y que declinaban toda responsabilidad en el caso de que las empresas no den cumplimiento a la reglamentación que les concierne.

Los delegados de esa asociación han hecho público también su desagrado por la actitud de algunas compañías ferrocarrileras que han ordenado restricciones en el telégrafo con el fin de no conceder el horario de seis horas.

Los diagramas—

En el ministerio se ha recibido una comunicación de la dirección general de ferrocarriles en que se da cuenta de que la mayor parte de las empresas ferroviarias no han presentado los diagramas del trabajo.

El ministerio recabará de inmediato su envío, pues en ellos deben especificarse las diversas categorías del personal y horas de trabajo que les tocan.

Descuentos a los peones de cuadrilla—

El ministerio de obras públicas, tiene preparada una resolución dejando sin efecto la parte del decreto de agosto anterior sobre descuentos en los sueldos de los peones de cuadrilla.

Informa esta actitud del ministerio los trastornos que dicho descuento podría acarrear.

Congreso ferroviario—

Esta mañana, a la hora y en el local, que indicamos en nuestra edición anterior se inauguró el congreso de la Federación Obrera Ferroviaria.

A la asamblea concurrieron los delegados de las 167 secciones, y los miembros del consejo de la asociación.

Luego de declararse abierta la sesión, se pasó al orden del día, empezándose el estudio y revisación de los poderes.

Las sesiones del congreso prometen ser interesantes tanto por los asuntos que se deben tratar, como por la forma en que éstos serán encarados.

Huelga en el "Ciudad de Montevideo"

Solución del conflicto

Al estilo de lo que sucediera antenoche a bordo del "Ciudad de Buenos Aires" y por las mismas causas, produjóse anoche en la vecina orilla, a tiempo de partir para este puerto, a bordo del "Ciudad de Montevideo", un movimiento huelguista, que felizmente fué solucionado poco tiempo después.

El mencionado vapor, había abandonado ya el puerto, cuando el personal decretó la huelga, con motivo de venir a bordo, y con destino a los frigoríficos de La Plata, un grupo de obreros que habían embarcado en esa ciudad. El capitán fué obligado a regresar, pero al llegar nuevamente a Montevideo, solicitó de las autoridades montevideanas la prisión de toda la tripulación, cosa que se evitó por la oportuna intervención del capitán general del puerto, quien convenció a la marinería que no debía abandonar el trabajo.

Los tripulantes, previa la condición de que se hiciese desembarcar a los que capitaneaban la cuadrilla de obreros en cuestión, accedieron a ponerse nuevamente en viaje, con lo cual quedó terminado el conflicto.

El "Ciudad de Montevideo" salió, así, a las 12 de la noche, llegando a esta capital esta mañana a las 7 1/2 sin novedad.

EN EL PUERTO

Almacenamiento de mercaderías

Para facilitar las operaciones portuarias en lo concerniente al almacenamiento de mercaderías que están llegando en grandes cantidades a nuestro país, el ministerio de hacienda, atendiendo indicaciones de la aduana, ha decretado lo siguiente:

"Vista la nota de la aduana de la capital en la que solicita se adopten medidas tendientes a facilitar el almacenamiento de las mercaderías importadas que debido a la escasez de depósitos tienen que permanecer largo tiempo en lanchas y vagones; atento lo manifestado por la dirección general del puerto de Buenos Aires; y considerando:

Que la capacidad disponible en los depósitos fiscales ha venido reduciéndose notablemente, debido a la mayor afluencia de mercaderías de importación y haberse destinado algunos de ellos para el almacenamiento de cereales, productos de Cuyo y alcoholes;

Que es indispensable adoptar medidas tendientes a facilitar la recepción en los depósitos fiscales de las mercaderías extranjeras que para tal objeto no es posible trasladar los alcoholes depositados en el galpón B, ya que la capacidad de éste es apenas suficiente para el almacenamiento de la totalidad de la existencia actual y ha de resultar pequeño para las necesidades de la próxima cosecha;

Que tampoco es posible suprimir el almacenamiento de productos de Cuyo en el depósito que se le ha destinado;

Que por decreto de 18 de septiembre último se ha resuelto apresurar la terminación de la primera dársena del nuevo puerto, a fin de que pueda ser utilizada por los buques de gran calado que vengan a cargar cereales, como asimismo para almacenar éstos en los pisos bajos y hangares de los depósitos construídos en el costado norte de la misma;

Que no habiéndose llenado en la práctica el objeto que se tuvo en cuenta al habilitar los depósitos del dique núm. 1, para el almacenamiento transitorio de cereales de las cosechas anteriores destinados a exportarse, conviene dejar sin efecto dicha habilitación ya que los de la próxima podrán ser almacenados en los del nuevo puerto;

Que con esa deshabilitación y la aplicación a las mercaderías importadas en los plazos [illegible] en la ley 4878, [illegible] dispuesto por decreto de noviembre 27 ppdo., se obtendrá el aumento de la capacidad de recepción de los depósitos fiscales; el poder ejecutivo de la nación, decreta:

Artículo 1o. — Déjase sin efecto la habilitación de los depósitos del dique núm. 1 para el almacenamiento de cereales acordada por decreto de fecha 3 de marzo de 1915.

Art. 2o. — Quedan facultadas las autoridades correspondientes para girar mercaderías a depósitos particulares en las condiciones prescriptas por el decreto de 11 de marzo de 1912, cuando no sea posible almacenarlas en los fiscales por falta de espacio en los mismos.

Art. 3o. — Comuníquese y pase a la dirección general del puerto a sus efectos.

Región andina del Sud

VIAJE DE EXPLORACION

El autor del interesante libro "Lagos, selvas y cascadas", don Emilio R. Morales, emprenderá viaje hoy con destino a los territorios del Neuquén, Río Negro y Chubut, [illegible] el propósito de explorar [illegible] leguas [illegible] zonas ardientes, abordando desde el lago Aluminé [illegible] General Paz, cruzando por la [illegible] región de los lagos de Meliquina, Bariloche, [illegible] Situación.

En este punto se propone abordar [illegible] cadas, penetrar por el [illegible] ciones fotográficas de una serie de imponentes cataratas que se precipitan desde [illegible] Kruger [illegible] situación, entre [illegible] metros, en [illegible] al salir en dirección al Corcovado [illegible] el geólogo Wolf, [illegible] años de [illegible].

El señor Morales, [illegible] sabe es un entusiasta [illegible] de las bellezas [illegible] se propone [illegible] viaje [illegible] escribirá diversos libros [illegible] fauna, flora, [illegible] tales como selvas, minas de petróleo, carbón, oro, hierro, etc.

El señor Morales que es un experimentado aficionado fotográfico, espera obtener una importante colección de vistas de soberbios paisajes formados por selvas, montañas, nevadas, [illegible] y cascadas.

A su regreso se propone hacer una exposición de [illegible] res argentinas", [illegible] patrocinio y beneficio de una asociación de caridad.

El viaje del señor Morales durará alrededor de cuatro meses, [illegible] debe realizarlo pacientemente a paso de mula por escarpados [illegible].

En el lago Lacar espera encontrar la caravana de mulas y arrieros.

Protección a los menores

El ministerio de [illegible] instrucción pública hizo saber en decreto de la fecha, de acuerdo con el artículo 307 del código civil que los defensores de menores, al recibir de la policía a cada uno de los niños abandonados, soliciten del juez de lo civil en turno la declaración de haber el padre perdido la patria potestad sobre el hijo por abandonarlo.

Al dictarse esta disposición se ha hecho con el objeto de impedir que los menores sean retirados por sus padres cuando ya poseen una educación y un oficio que los habilita para el trabajo, pudiendo evitar así la explotación de que son víctimas muchos niños que en edad temprana fueron abandonados.

Desde luego el estado ejercerá la tutela, internándolos en instituciones donde podrán adquirir los conocimientos necesarios para salir a los 18 años con un oficio que los ayude a ganarse la vida.

Intervención a Jujuy

Hoy estuvo en la casa de gobierno el interventor a Jujuy, doctor Justo P. Luna.

Como ni el presidente, ni el ministro del interior acudieran a sus despachos, el doctor Luna pasó al ministerio de instrucción pública, conversando largamente con el doctor Salinas.

Interrogado por nosotros manifestó que nada podía adelantar respecto a la fecha de su partida, mientras no se entreviste con el doctor Irigoyen.

En cuanto al personal que ha de acompañarlo — dijo — se compondrá de dos secretarios, dos prosecretarios y algunos auxiliares.

El decreto correspondiente a estos nombramientos espera la firma del presidente.

DE VIAJE

Ayer ha salido para Córdoba el secretario privado del ministro del interior, señor Ramón S. Rodríguez.

El señor Rodríguez regresará el próximo lunes.

Gumersindo Azcárate

† Hoy en Madrid

Ha fallecido en Madrid, a una edad avanzada, una de las figuras más vigorosas del escenario político español.

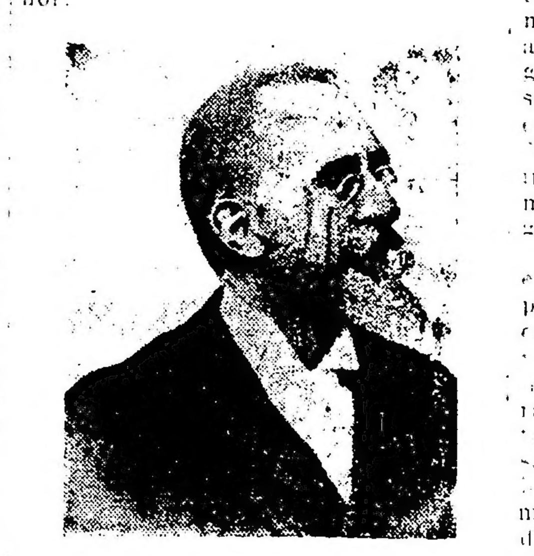

En su larga actuación pública ha sido Azcárate, muchas veces, el eje culminante en sucesos trascendentales de su país, mostrando en esas ocaiones la amplitud de su talento político, sus notables condiciones de intelectual y la fibra de su enérgico carácter de luchador.

Azcárate ha sido un ferviente republicano y en aras de ese ideal político combatió durante el curso de su larga carrera política. Fué diputado a cortes varias veces, habiendo sido destacada su actuación en el parlamento español. Ultimamente era presidente del Instituto de Reformas Sociales y en tal carácter hizo algunas visitas al rey de España, que fueron muy comentadas.

Gumersindo Azcárate era también un profesor distinguido de la universidad de Madrid. Deja asimismo, una extensa obra de escritor, repartida en numerosos libros y en una abundante producción desperdigada en los periódicos de su país.

La industria vitivinícola de Mendoza

Intervención oportuna para su regeneración

No podía llegar en momento más oportuno la intervención federal a Mendoza, para librar a la industria vinícola de un nuevo atentado contra su prosperidad económica.

Por buenos que fueran los propósitos de quienes asumieron la defensa de los intereses industriales de la provincia, no pudieron evitarse los repetidos fracasos, que provocaron siempre nuevos trastornos. Y así como se sentía la urgente necesidad de un gobierno leal e independiente, para iniciar la regeneración política del estado, no menos apremiante resultaba el estudio sereno de los más graves problemas industriales, cuya solución deberá confiarse a hombres nuevos e inspirados en el bien colectivo.

Desde luego se ha operado una reacción saludable en las aventuradas medidas de la famosa "Vinícola", [illegible] a los viticultores a [illegible] en la lucha por su propia existencia para [illegible] aceptar, por buenas o por malas, imposiciones absurdas. El gobierno interviniendo se hizo cómplice de la extorsión, por imperio de una ley especial, [illegible] su influencia funesta sobre la propia industria vinícola, que constituye la principal, sino la única riqueza de la provincia.

Aparte de las esperanzas que puedan [illegible] para el futuro, es [illegible] que la vitivinicultura disfruta desde [illegible] los beneficios de la intervención. Así lo demuestra el reciente decreto relativo al [illegible] [illegible], pues, como es sabido, en Mendoza no puede haber [illegible] agua, por mas que la afirmación parezca molesta a los bodegueros poco escrupulosos. El agua es elemento indispensable al desarrollo y cultivo de los viñedos para que produzcan normalmente el precioso jugo de la uva.

Los viticultores no [illegible] su economía privada.

Hay que saludar, por lo tanto, [illegible] a este soplo de [illegible] llevado por la intervención, para sanear el ambiente político de la provincia.

Las [illegible] dictatoriales [illegible] carácter alarmante de ciertas [illegible] del progreso de la industria, no podían [illegible] en forma alguna [illegible] un gobierno partidista dedicado [illegible] hacer mala política antes que [illegible] la administración, [illegible] de la imparcialidad [illegible] no amparara ni secundara siquiera la adopción de las verdaderas medidas destinadas a proteger los intereses generales. Fracasaron así los varios proyectos que los productores, industriales y técnicos más competentes y mejor intencionados, formularon para levantar a la vinicultura, sostenido erróneamente con el apoyo de leyes previsoras, aplicadas con imparcialidad y justicia.

Por el contrario, se [illegible] a la industria de nuevos impuestos fiscales, destinada en apariencia a su mejoramiento pero empleadas, prácticamente, a restaurar las arcas exhaustas del estado.

La situación vitivinícola, grave de por sí, por una serie de causas fortuitas, adversas a su progreso normal, se ha vuelto, en consecuencia, ruinosa. Podrá, sin embargo, experimentar una rápida evolución, si los poderes públicos proceden a estudiar y aplicar, con tino y propósitos sanos, las reformas cuya necesidad surge evidente del análisis de los últimos acontecimientos.

Normalizar la vendimia; fiscalizar más estrictamente el expendio del vino; reglamentar la legislación industrial, en base a estudios técnicos locales; impulsar el desarrollo de industrias nuevas, mediante la explotación racional del excedente de materia prima; restar de la elaboración de vinos comunes el saldo sobrante del consumo, para agregarlo a la suma de productos especiales y finos; investigar en los mercados extranjeros, la forma y los medios de adaptar la producción a las exigencias de cada uno, sin pretender imponerla, a pesar de sus necesidades distintas; fomentar, en fin, las mejoras técnicas en todas las clases de elaboraciones; estas y otras miras, no menos sencillas, en apariencia, aunque importantísimas en el fondo, han de preocupar al nuevo mandatario mendocino en el próximo desenvolvimiento del vasto programa de reformas que se impondrá a sus buenos propósitos de gobernante.

Los grandes problemas económicos encuentran la solución más natural en el propio campo de acción de la industria afectada, sin emplear el recurso de medidas coercitivas, que tuer en el principio de la libertad industrial. Sin libertad, no puede haber redención.

La eliminación violenta de un porcentaje del fruto de las viñas, aplicado ya en escala alarmante que se intentaba ampliar hasta proporciones extremas, constituye un atentado a la propia riqueza que han forjado los trabajadores de la provincia. De aquella riqueza, que justamente, se quiere salvar y conservar a todo trance! Sin embargo, para el gobierno que en buena hora ha sido substituído por la intervención, fué esa la reforma sistemática, la plataforma de su programa económico-industrial, mientras que en el sistema opuesto, residía la anhelada regeneración de la industria.

El fruto de la tierra labrada es el resultado de la labor intensa desplegada en los campos incultos a expensas del capital y del trabajo; y si su cosecha, se espera ansiosamente, como finalidad compensadora de una obra de civilización, constituyendo el crédito y la recompensa de ambas energías vitales, que se han combinado en un esfuerzo común, mal puede apelarse a su abandono o a su destrucción, sin provecho alguno, para salvar esas mismas energías.

La descongestión de la superabundancia, se hallará en una mejor y más oportuna explotación de aquella riqueza y en las nuevas corrientes de consumo que se abrirán para distintas explotaciones.

El problema vinícola es más bien económico que industrial, de suerte que su solución resultará tanto más difícil mediante medidas eliminadoras, cuanto más fácil la hará el aprovechamiento racional de la mayor suma de productos, que, por el valor que representan, constituyen por sí solos, la mejor garantía para la financiación de la industria. Los productos elaborados, al capitalizar el trabajo, secundan la valorización de los viñedos y bodegas, fomentando el crédito y ampliando a la vez el libre comercio.

La oportuna intervención federal, asegurando el sufragio espontáneo para que el pueblo elija mandatarios dignos de sus destinos, [illegible] a la rica provincia andina, con el restablecimiento del orden, la justicia y la sana administración, un nuevo espíritu de iniciativas y reformas que devolverán a la industria vinícola una prosperidad relativa a su propia riqueza.

Pro - Aeroplano Travesía de los Andes

PROXIMA FIESTA

La comisión ejecutiva Pro aeroplano travesía de los Andes que preside el general Pablo Riccheri, trabaja activamente para obtener el mayor éxito posible en la fiesta que se realizará en la Sociedad Rural, en Palermo, la noche del 24 del corriente a total beneficio de la patriótica iniciativa que auspicia.

Se desarrollará un programa atrayente, en el que figuran un gran concierto por la banda municipal que dirige el maestro Malvagni, cedida gentilmente por el intendente, concurso hípico para [illegible] gentlemen-riders, [illegible] gimnasia, carreras de gigantes y cabezudos. Pondrá término a la fiesta un "souper concert" que promete alcanzar brillantes proporciones.

Oportunamente daremos a conocer mayores detalles de la fiesta, como así también el repertorio que prepare para dicha fiesta el maestro Malvagni.

Instrucción pública

ESCUELAS E INSTITUTOS FILANTROPICOS ARGENTINOS

Estas prestigiosas instituciones patrocinarán la exposición y venta de trabajos escolares, las cuales se efectuarán en los locales de las escuelas que citamos a continuación:

Escuela número 3, Uriarte 2362, Palermo, escuela número 2, Guemes número 4628; escuela número 5, Nicaragua 6053, Maldonado, escuela número 7, Bebedero 4151, Coghlan.

Las mencionadas exposiciones se inaugurarán el lunes y serán clausuradas el miércoles próximo, permaneciendo abierta de 8 a 11 a. m. y de 1 a 6 p. m. El producto de la venta de los excelentes trabajos que se presentarán será destinado a continuar la benéfica obra de esta sociedades.

ASOCIACION AMIGOS DE LA EDUCACION

El próximo martes a las 9 p. m., en el local Libertad 581, se hará entrega de los diplomas y medallas a los alumnos de la clase de primeros auxilios que ha funcionado en el local de la escuela Presidente Roca.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Las mesas de examen

Es motivo de justas críticas por parte de los alumnos, la falta de puntualidad para reunirse que tienen algunas mesas, las que se constituyen a veces hasta dos horas después de la indicada en la citación. Es necesario que los profesores se compenetren de la idea de que la asistencia a los jurados de examen es una carga universitaria que recuerden que el Digesto de la Facultad tiene sobre el particular artículos reglamentarios con penalidades para los inasistentes.

No es justo que se detente el título de profesor suplente o extraordinario si se relega a segundo plano las obligaciones del cargo y se espera solamente la vacante para presentarse enseguida a solicitarla con voluminosos legajos. Es necesario cumplir la tarea de profesor [illegible]

CORREO

A un lector—

La junta de administración del Crédito Público Nacional está formada por los señores: doctor Alejandro Ocampo, doctor [illegible] doctor [illegible] Gandara, doctor [illegible] doctor Enrique Peña.

Colectividades extranjeras

CENTRO REPUBLICANO PORTUGUES

Concluídos ya los trabajos preliminares, hoy a las 9 p. m., será efectuado en su lujoso local social Corrientes 2.111 el gran festival anunciado. Como lo anunciáramos oportunamente [illegible]

UNIÓN CÍVICA RADICAL

ACTIVIDAD CIVICA EN TODA LA REPUBLICA

Las conferencias de esta noche y mañana

REORGANIZACION DEL PARTIDO EN SALTA Y SAN JUAN

CIRCUNSCRIPCION 1a.
San Juan Evangelista

[illegible]

CIRCUNSCRIPCION 6.a
San Carlos Sud

Mañana a las 5 de la tarde se llevará a efecto, en la intersección de las calles San Juan y Quintino Bocayuva, una conferencia organizada por el comité de la sexta. [illegible]

CIRCUNSCRIPCION 7a.
Subcomité Viva la Patria

[illegible]

CIRCUNSCRIPCION 8a.
San Cristóbal Norte

[illegible]

CIRCUNSCRIPCION 9.a
Balvanera Oeste

El comité de la circunscripción 9a (Balvanera Oeste), nos envía la siguiente declaración:

"El comité de la Unión Cívica Radical de la circunscripción 9a (Balvanera Oeste), único comité del partido instalado actualmente en la parroquia, desmiente que en su local Bermejo 51, se verificará la conferencia patrocinada para la noche del 21 por el comité radical "Sarmiento". Este comité no está reconocido por el partido y en consecuencia, no posee en ninguna forma el apoyo del comité circunscripcional hasta que no se coloque dentro de la carta orgánica".

"CLUB BALUARTE RADICAL"
Circunscripción 8.a

La comisión directiva de este club se reunirá el lunes próximo, a las 8.30 p. m., en su local Alberti 1232, para tratar asuntos importantes, recomendándose puntual asistencia.

RADICALES DEL 93

Con objeto de tratar diversos asuntos, se reunirá esta noche a las [illegible]

CENTRO OBRERO RADICAL
Circunscripción 5.a

[illegible]

ANDRES CATANZARO
Su fallecimiento

[illegible]

BUENOS AIRES
Nuevo presidente del comité local

[illegible]

Nuevo centro radical

LOMAS DE ZAMORA, [illegible]

[illegible] La comisión directiva se compone así: presidente, Domingo Vago; vice, Roque Correa; secretario, [illegible] Maldonado; pro, Miguel A. Lepolito; tesorero, Marcos Vago; pro, Francisco Valvano; vocales, Miguel Valvano, Martín Correa, José Rodríguez, Adolfo S. Cardoso; suplentes, Victorio Lanzelotti, Rafael Alvarez, José R. Fuentes y Manuel Prieto.

Comité Martín D. Irigoyen

SAN FERNANDO, diciembre 15. — Ha quedado instalado en su nuevo local de la calle Constitución 759, el comité radical "Coronel Martín [Irigoyen]", donde sus numerosos adherentes y el electorado en general pueden concurrir a consultar los padrones cooperando, en bien de todos, a su mejor depuración.

Depuración del padrón

[illegible]

Reorganización del comité radical

[illegible]

Juventud Radical de Pasco

[illegible] para secundar el desarrollo de la labor política futura en aquella población.

La idea ha encontrado muy buena acogida entre los correligionarios de [illegible]

ENTRE RIOS
Actividad radical

[illegible]

MENDOZA
Propaganda radical — Intensa actividad cívica

[illegible]

— A la campaña parten delegaciones radicales para asistir a [illegible]

— Regresaron de su gira de propaganda por los departamentos de San Carlos, Tunuyán y Tupungato, el diputado señor Manuel Molina y los señores [illegible] Manuel A. [illegible] y Raúl Correa.

[illegible]

SALTA
Instalación de un comité

SALTA, diciembre 15. — Instalóse en esta ciudad un nuevo club radical denominado "Doctor [illegible]" [illegible]

SANTIAGO DEL ESTERO
Comité Juan Olivera — Varias resoluciones

AÑATUYA, diciembre 15. — El comité seccional Juan Olivera en la última reunión de la comisión directiva, adoptó las siguientes resoluciones:

— Nombrar [illegible] los señores R. Toledo Vázquez y [illegible] Machado.

— Nombrar una comisión de hacienda compuesta por R. Heredia, R. Palavecino y A. Macedo.

— Estudiar los artículos 22 y 28 del Partido y aplicarlos si la comisión directiva cree conveniente, a los afiliados que hayan subscripto la petición dirigida al P. E. solicitando la designación del señor Angel Arpa para ocupar el cargo de intendente municipal.

— Llamar a reunión a la comisión de propaganda.

A. BINAGHI Y Cia
Artículos Rurales y de Construcción
Maderas, Almacén, Ferretería etc.
REMATES todos los Martes y Viernes a las 2 p. m.
VENTA PARTICULAR LOS DEMAS DIAS
1563 - LIMA - 1567 Plaza Constitución — BUENOS AIRES
Unión Telefónica 1008, Buen Orden

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION MILITAR

EL DISCURSO DE LLOYD GEORGE. — MAS HOMBRES, Y MUCHA FIRMEZA. — REPUNTE DE ENERGIAS ALEMANAS. — DIRECCION DE SUS AMENAZAS. — EL JAPON PONE PIE EN EL CONTINENTE. — LA LUCHA INDECLINABLE.

"Esta es una hora suprema de la humanidad" —acaba de decir Lloyd George a su auditorio, en Gray's Inn, hablando de la faz actual de la guerra, del sentido de la paz y de los deberes del momento. En su discurso ha expuesto con llaneza las características de la hora presente, con sus peligros, y con las vacilaciones de ánimo que la caracterizan, frente al riesgo creado por los preparativos germanos contra los defensores de occidente.

En el trascurso de seis meses, la faz de la situación ha dado un vuelco. Alemania ha demostrado que el último recurso de las naciones no es la fuerza, sino la intriga. Habrá de modificar el lema de sus cañones, y endiosará a los espías y corruptores que lograron derrotar al coloso de oriente, contra el cual se estrellaban, ya incapaces de vencerles, huestes salidas de todas las tierras que Hohenzollerns y Hapsburgos señorean.

El discurso de Lloyd George es, al mismo tiempo, la condenación de la paz sin victoria, y el enunciado de una clave sublatente de la paradoja bélica que en estos zozobrosos días sobrecoge muchas mentes. Alemania ha obtenido una victoria; su triunfo complejo necesita, sin embargo, un factor para significar una verdadera ventaja: la rapidez en su consolidación. Porque debajo de ese monto de esplendores que tienden a convertirse en apoteosis, hay la magna angustia del agotamiento que esterilizaría el logro de tan soberbios esfuerzos.

Lloyd George lo dice bien convincentemente: en el tonelaje está el secreto. Y se comprende: porque si la campaña submarina no consigue matar el tráfico entre los continentes y las islas británicas, Inglaterra continuará recibiendo abastecimientos y remitiendo hombres a las líneas de occidente.

Cree el "premier" británico que su país debe ahorrar tres millones [illegible] de toneladas, combatir a los que difunden el desaliento, y proveer a ciertas necesidades numéricas que se traducen en el lema siguiente:

"Debemos tener hombres suficientes para defender nuestras líneas, como asimismo debemos [illegible] un ejército de maniobra que nos permita aparecer en el momento preciso donde más falta hagamos."

La previsión es oportuna. Se dice que ciento cincuenta divisiones baten a las fuerzas de Douglas Haig y Pétain; mientras muchas de refresco pasan de oriente a occidente. Y aparte de la embestida que actualmente se está realizando en las proximidades de Cambrai, y de los conatos que se diseñan en el Mosa y en Alsacia, comienza a suponerse que también será embestido de nuevo el gran sector del Laonnais.

Sin embargo, Lloyd George tiene razón en declarar que debe recurrirse al sentido común para contrarrestar las depresiones de ánimo. Se percata en las entrelíneas de su discurso que la Alemania fatigada de 1918 no podrá tener resultados más eficaces que la Alemania íntegra de 1914. Y aunque los aliados occidentales han sufrido también cruentamente, las reservas de que disponen, y el gran emporio de hombres, de elementos, de provisiones y energías de los Estados Unidos, le permiten ver con fundada confianza hacia el porvenir.

No se puede dejar de recordar que cuando —como dice un comentarista— una hábil propaganda germánica se complacía en hacer creer que el ejército francés había agotado sus fuerzas ofensivas, la cooperación de las tropas del general [illegible] a los éxitos británicos de Flandes desmintió ya la insinuación de Nauen.

No hace todavía dos meses que el brillante ataque del fuerte de la Malmaison y del resto de las posiciones alemanas del suroeste de Laon, nos proporcionaba una luminosa prueba de vitalidad de los ejércitos de la república, en los mismos campos de batalla en que ocurrieron los hechos que pudieron hacer pensar en una disminución del valor combativo de los soldados franceses.

La ofensiva "manquée" del 16 de abril de 1917, dió, en efecto, principio a una baja de la moral de ciertos cuerpos franceses y, gracias a cuidadosos manejos del servicio de espionaje alemán, a una depresión del espíritu público, en Francia. El general Petain que, en tal ocasión, reemplazó a Nivelle en el mando en jefe de los ejércitos franceses, hubo de aplicarse a recompensar totalmente la máquina guerrera de la república. Y, a las puertas del cuarto invierno de guerra, la victoria francesa dió un trasunto del enorme reservorio de potencialidades del pueblo y del ejército republicanos.

Mientras tanto, la cooperación japonesa comienza a definirse. La ocupación de Vladivostock no es sólo una medida tomada en resguardo de bienes propios, como son las mercaderías japonesas allí acumuladas, expuestas a la aplicación de la teoría maximalista, de que nada es [illegible], por cuanto todo es de todos. El reino nipón debe aún de conservar el sabor de la victoria de 1905, y si el maximalismo insiste en dar pretextos, habrá de cumplirse nuestra previsión de que la Siberia ha de pasar a ser dominio de los insulares del Sol Naciente.

La llegada de tropas japonesas al puerto [illegible] es el primer paso [illegible] la toma de posesión del [illegible] por donde se producirá el avance en el preciso momento.

[illegible]

[illegible] teatro de sus victorias, y donde su antiguo contendor va debilitándose por obra de su desmoralización interna.

Esta es la condición de Alemania [illegible]

Frente occidental

Los duelos de artillería continúan en todos los sectores con gran intensidad — Combates locales en Polígono y otros puntos — Violentos ataques germanos en Flandes — Conferencia naval interaliada — Preparativos alemanes — Política española.

PARIS, diciembre 15. — El comunicado oficial que publicó el ministerio de la guerra dice así:

La acción de la artillería fué violenta en la región de Maison-de-Champagne, al este de Saippes y en la Alsacia.

Nuestras tropas dieron con éxito un golpe de sorpresa al sudoeste de Cerny.

No hay nada que señalar en el resto del frente.

La actividad de la artillería fué mediana en el frente. No hubo acciones de la infantería.

LONDRES, diciembre 15. — El gobierno dió a la publicidad este comunicado:

Al este de Bullecourt, a consecuencia del combate con bombas de mano de que se dió cuenta anoche, mejoramos nuestra situación local levemente.

Durante la noche última, el enemigo efectuó un "raid" por sorpresa contra uno de nuestros puestos al sur de Pronville. Han desaparecido algunos soldados nuestros.

Esta mañana, al sudeste del bosque del Polígono, hubo un combate local.

Poco antes del amanecer, en las inmediaciones del castillo de Polderhoek, el enemigo atacó nuestras posiciones y fué rechazado. Sólo en un punto penetró en un frente de trinchera de una extensión de 200 yardas.

Al este de Bullecourt, esta tarde temprano, hubo gran actividad de la artillería hostil.

Entre el valle del Scarpe y Gavrelle, se hizo considerable fuego de cañón por una parte y otra.

El jueves la infantería derribó un aeroplano alemán.

No hay nada que señalar, por otra parte, en cuanto a la aviación.

NUEVA YORK, diciembre 15. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

En el frente de Flandes, los británicos realizaron esfuerzo a fin de reconquistar las trincheras que perdieron, siendo rechazados con graves pérdidas.

También en un ataque que dimos al sur de Pronville, tomamos prisioneros.

Al sur de Saint-Quentin, unos violentos ataques por sorpresa, con fuego de lanzaminas, causaron al enemigo pérdidas fuertes.

[illegible]

LONDRES, diciembre 15. — [illegible]

[illegible] se celebrada en París la conferencia naval interaliada bajo la presidencia del ministro de marina de Francia M. Georges Leygues.

Tomaron parte en ella [illegible]

En la conferencia se decidió crear un consejo naval de los aliados para asegurar la cooperación [illegible]

[illegible]

GINEBRA, diciembre 15. — [illegible] de Alemania se sabe que se [illegible] enormes preparativos en el frente oeste.

[illegible] material han sido concentradas [illegible] Rin.

LONDRES, diciembre 15. — Según los datos oficiales, durante el mes de noviembre último las importaciones alcanzaron 109.789.023 libras esterlinas y las exportaciones a [illegible] libras esterlinas.

BERNA, diciembre 15. — La asamblea federal ha elegido presidente de la Confederación al señor Félix Calonder, y vicepresidente al señor Eduardo Müller. Ambos pertenecen al partido radical democrático.

MADRID, diciembre 15. — El ex presidente del congreso y ex ministro conservador, don Augusto González Besada, han hecho declaraciones sobre la anhelada renovación de las fuerzas políticas de España.

El señor Besada se ha expresado en estos términos:

"La renovación significa el resurgimiento de la ciudadanía que estaba olvidada. Han de encontrarse para realizar este empeño serias dificultades, pero serán vencidas si cada cual reconoce francamente sus culpas.

No son los partidos los que urge renovar, la renovación debe afectar sólo a las personas.

Entiendo que deberían seguir las actuales cortes y debería gobernar aquel que reuniese una mayoría en las mismas."

Frente oriental

Negociaciones finales del armisticio — Sesiones plenas entre los delegados rusos y germanes — Cañoneos en Cerna — Ataque repelido — La lucha en tierra santa — Tropas japonesas en Vladivostock — Canje de prisioneros — Libertad de civiles alemanes — Sucesos de China.

NUEVA YORK, diciembre 15. — El estado mayor alemán ha publicado el siguiente comunicado:

En el frente del [illegible] continúan las negociaciones para [illegible] el armisticio.

Durante la mañana y la tarde de ayer se celebraron en Brest-Litovsk sesiones plenas de los representantes rusos y de los imperios centrales, en las que se consideraron varios puntos de un proyecto mutuo para [illegible]

[illegible]

PARIS, diciembre 15. — El estado mayor del ejército del oriente [illegible] comunicado:

En la [illegible] de la curva del Cerna [illegible]

[illegible]

[illegible] Japón y sus aliados [illegible] de los prisioneros, de acuerdo con los Estados Unidos, se han decidido [illegible] del ferrocarril transiberiano, para expedir la entrega de numerosos prisioneros austroalemanes que se encuentran en esa región.

En "L'Oeuvre", el general Verreaux publica un artículo en el cual se pregunta [illegible] la actitud de los japoneses [illegible]

[illegible]

En Rusia

La asamblea constituyente — La guerra civil — Exitos maximalistas — Presunta retirada de los kolsbevikis — Desaparición de Kornilo[ff].

PETROGRADO, diciembre 15. — [illegible]

[illegible] trogrado, abrió la sesión preliminar de la asamblea constituyente, con asistencia de unos cincuenta miembros, de los cuales más o menos cuarenta eran socialistas revolucionarios.

Se encontraban presentes el señor Rudneff, alcalde de Moscú; un miembro minimalista, el ex ministro Skobeleff, y cuatro delegados cadetes: señores Rodicheff, Novgorodzeff, Astroff y Kutler. No había ninguna delegado maximalista.

El alcalde anunció que habían sido arrestados tres delegados [illegible]

El miércoles resolvieron los maximalistas no permitir la reunión de la asamblea constituyente [illegible] "guardia roja" [illegible]

El ejército central [illegible] Kaledine [illegible]

[illegible]

Lunacharsky, ministro de educación, presentó [illegible] a Lenin.

[illegible]

El señor Schneider, alcalde de Pe[trogrado] [illegible]

Frente austro-italiano

La lucha en el Piave — Violentos ataques germanos rechazados por los franco-italianos en Col della Berretta, Col del Orso y Salarolo — Las pérdidas alemanas.

ROMA, diciembre 15. — El estado mayor de guerra publicó [illegible]

[illegible]

En América

El caso de Halifax — Un espía — Cuba en la guerra.

NUEVA YORK, diciembre 15. — Telegrafían de Halifax que [illegible] detenido, como espía alemán, el timonel Johansen, del vapor noruego Imo que chocó recientemente con el francés Mont Blanc, originando la catástrofe que asoló a aquella ciudad.

NUEVA YORK, diciembre 15. — Comunican de La Habana que en su sesión de ayer, el senado votó por unanimidad la declaración de guerra a Austria Hungría.

ARTE Y TEATRO

GACETILLA

COLISEO

Con las funciones de esta noche y de mañana termina su breve temporada la compañía lírica que ha venido actuando en el Coliseo.

[illegible] "Cavalleria" [illegible] soprano [illegible] "Beatriz Nelli" [illegible]

Mañana [illegible] "Tosca" [illegible]

MARCONI

[illegible]

OPERA

[illegible]

BUENOS AIRES

"Neutrales y rupturistas"

[illegible]

[illegible] de la Haza, que tuvieron a su cargo los roles de [illegible] personajes centrales de la obra.

Esta noche se representará por primera vez el drama [illegible] "El misterio [illegible]" [illegible]

SAN MARTIN

[illegible]

ARGENTINO

[illegible] la Compañía [illegible] martes [illegible] poniéndose [illegible]

AVENIDA

[illegible]

NUEVO TEATRO

[illegible]

VARIEDADES

[illegible] tral. A partir de [illegible] escena, se produce un cambio brusco en la estructura de la obrita.

Empieza el tono declamatorio y serio que adquiere caracteres graves en el tercer cuadro donde se recurre [illegible]

VICTORIA

[illegible]

[illegible] lebró la buena interpretación de todos los artistas, quienes se esmeraron cooperando al éxito y los aplausos prodigamente otorgados.

Como en todos los papeles de ingenuo que parecen adaptarse especialmente al temperamento de [illegible], este se desempeñó con acierto singular en el de Panard, rodeado por la eficaz interpretativa que le conocemos a Josefina Díaz y al señor

PINKLETS
REGISTERED
El laxante suave pero infalible
[illegible]
The Dr. Williams Medicine Co.
Casilla de Correos 1399
BUENOS AIRES

CONCIERTOS

CONSERVATORIO ROSSINI

[illegible]

CONSERVATORIO PARSIFAL

[illegible]

VIRGINIA BERTOLA

[illegible]

1er. Concurso Cinematográfico de "PLATENSE FILM S. A"

[illegible] UN MIL PESOS M/N. y otro de QUINIENTOS PESOS M/N. [illegible] mejores argumentos que se presenten antes del 31 DE DICIEMBRE corriente, en las oficinas de "Platense Film", Bmé. MITRE 1638, donde, todos los días de 10 á 12 m. y de [illegible] p. m. se facilitarán pliegos de condiciones y bases para este concurso.

JURADO: Joaquín Granados Alvarez, Evar Méndez, Paul Castellano[?], Héctor G. Quiroga y un miembro del Directorio de "Platense Film S. A."

ESPECTACULOS

TEATROS

[illegible]

CINEMATOGRAFOS

[illegible]

VARIEDADES Y CIRCOS

[illegible]

PARQUE JAPONES [illegible] y Paseo de Julio — [illegible]

CINE [illegible] estreno [illegible]

CINE PARK [illegible]

IMPERIAL [illegible] estrenos.

CINE GENERAL [illegible] noche, [illegible] Programa con [illegible] orquesta.

La Epoca

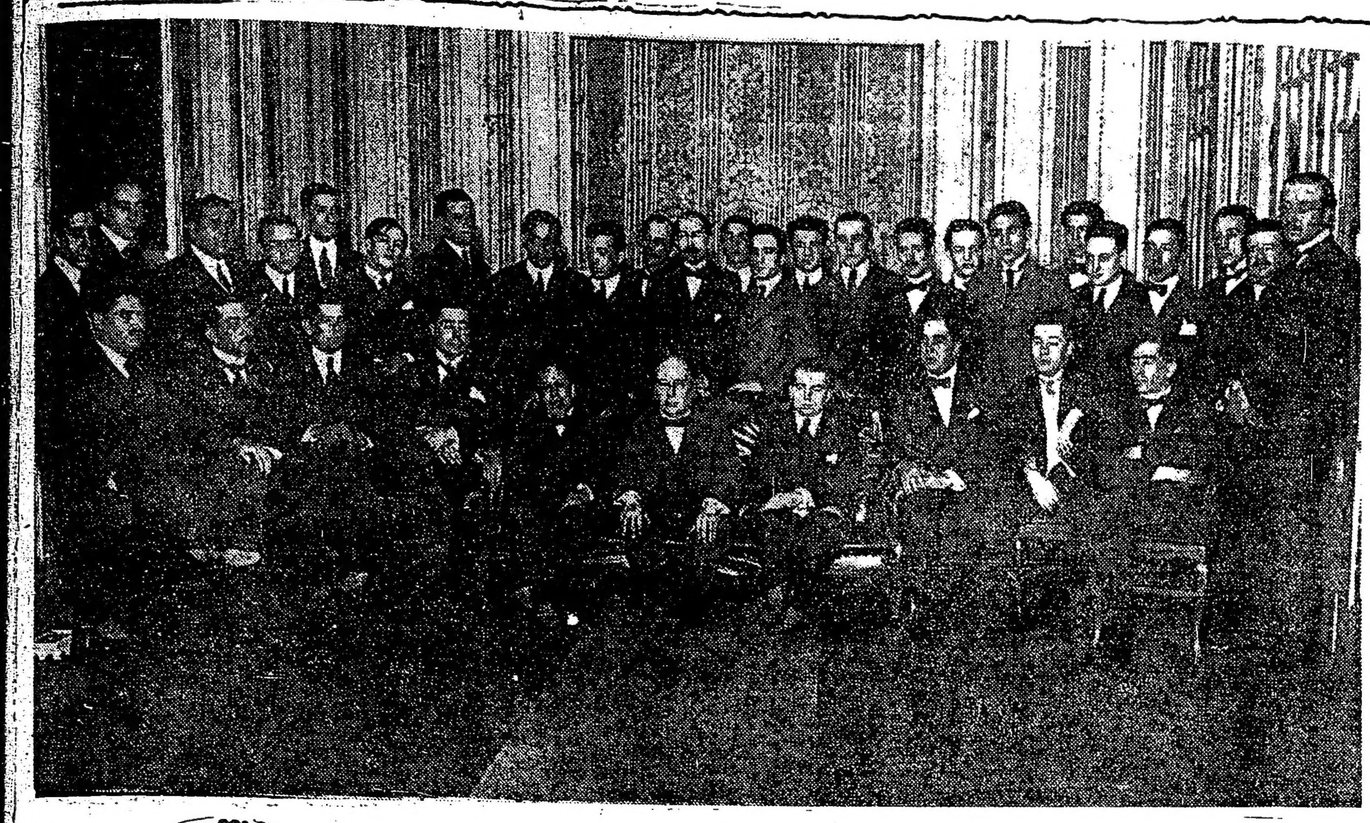

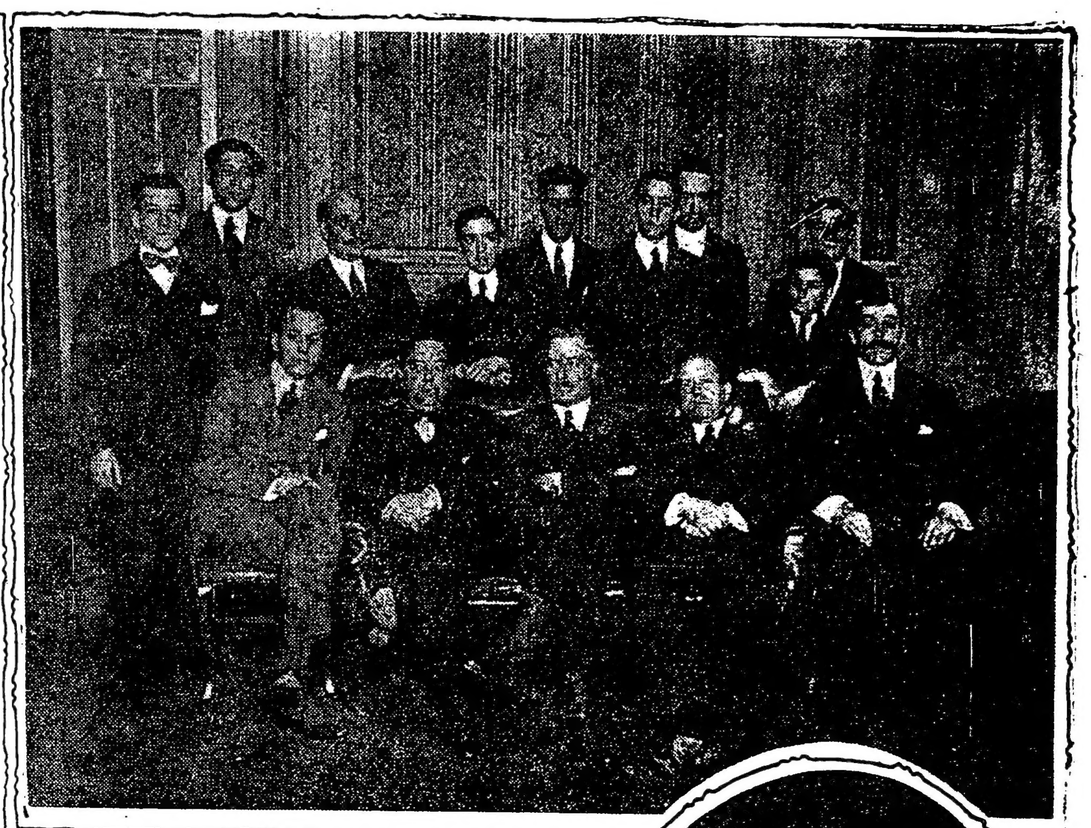

1

2

3

4

5

6

7

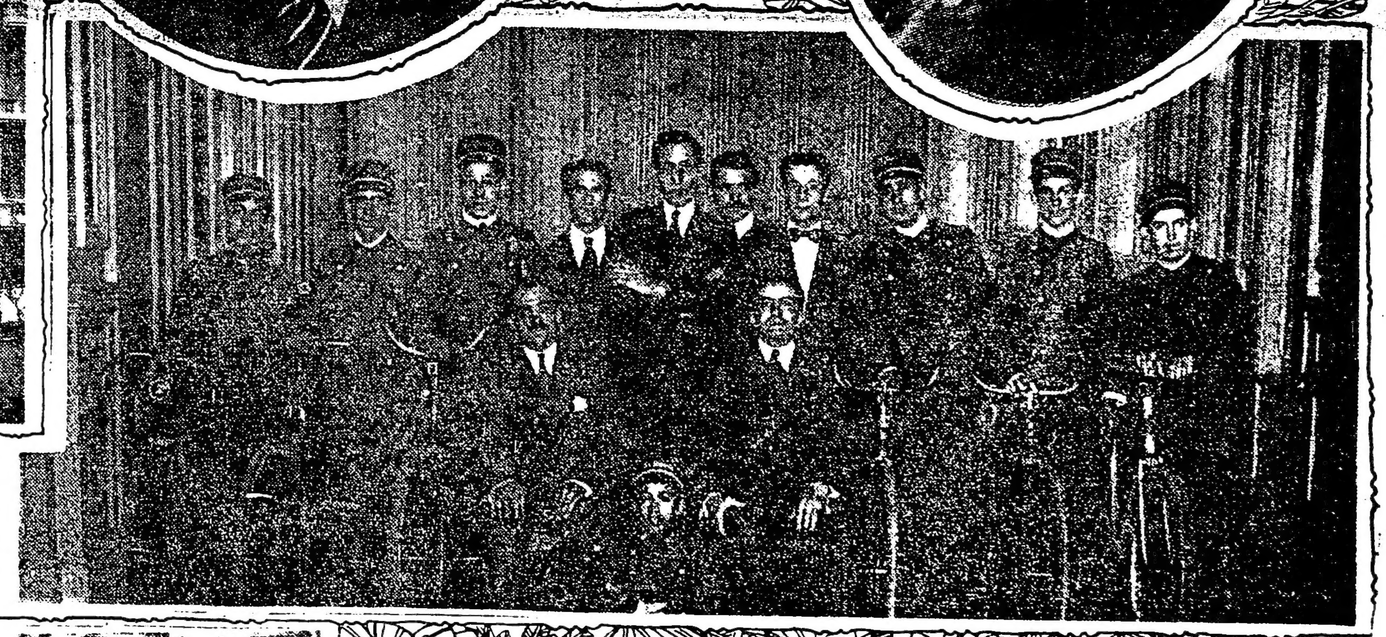

8

9

10

11

12

13

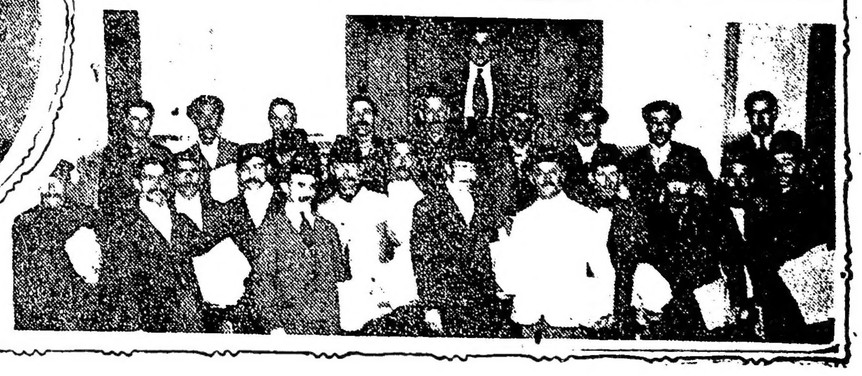

1. PARTE DEL PERSONAL DE REDACCION DE "LA EPOCA" — 2. PERSONAL DE ADMINISTRACION — 3. Sr. JOSE LUIS CANTILO, PRIMER DIRECTOR DE "LA EPOCA" — 4. DIPUTADO NACIONAL DELFOR DEL VALLE, ACTUAL DIRECTOR DE "LA EPOCA" — 5. Sr. EDUARDO MANIGOT, QUE REEMPLAZO EN LA DIRECCION DE "LA EPOCA" AL Sr. CANTILO, Y QUE FORMA PARTE, ACTUALMENTE, DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA EMPRESA — 6. FRENTE DEL EDIFICIO QUE OCUPA "LA EPOCA" EN LA AVENIDA DE MAYO 769 — 7. Sr. FELIX FERREZUELO, ADMINISTRADOR — 8. PERSONAL DE ORDENANZAS — 9. LOS FOTOGRAFOS Y LABORATORIO FOTOGRAFICO — 10. PERSONAL DE EXPEDICION AL INTERIOR — 11. Sr. ENRIQUE AGESTA, SUBDIRECTOR DE "LA EPOCA" — 12. PERSONAL DE REVENDEDORES — 13. PERSONAL DE REPARTO

CRONICA SOCIAL

Una importante manifestación de condolencia motivaron esta mañana las exequias de la señora Paula Arana de Rocha, efectuadas en el cementerio del norte.

Nuestra sociedad en su representación más significativa rindió un digno tributo a los grandes merecimientos de la extinta dama, llevando al mismo tiempo su adhesión sincera al duelo del doctor Dardo Rocha.

En la iglesia del Pilar se dijo antes del entierro una misa de cuerpo presente.

La asociación de patricias argentinas Dios y Patria, a la que pertenecía la señora de Rocha, se hizo representar en esas ceremonias por una comisión constituída por las señoras:

Carmen Tomkinson de Irigoyen, Ana Acosta de de Ocantos, Mónica Martínez de Delgado, Blanca Campos Urquiza de Amadeo Artayeta, Josefina Ruiz Huidobro de Figueroa, señoritas Justa Campos Urquiza, Remedios Acosta, Isabel Balestra Espíndola, María Luisa y Mercedes Cossio.

La lista completa de concurrencia comprendería todos los nombres más conocidos en damas y caballeros, de los círculos porteños.

* * *

El homenaje tributado esta mañana a la rectora del colegio de la Santa Unión, R. M. María Luisa, con motivo de cumplirse los 25 años de su permanencia al frente del nombrado establecimiento, fué toda una demostración de simpatía y gratitud por parte de un grupo numeroso y caracterizado de nuestra sociedad.

Se inició el acto con la misa que el obispo de La Plata, monseñor Terrero, celebró en la capilla, engalanada con profusión de flores naturales entre las que se destacaban magníficos ramos enviados a la madre María Luisa por conocidas damas.

La parte musical estuvo a cargo de las señoritas:

Luisa Cantilo, Mercedes Quiroga, Carlota Arias, Elvira Cruz, Celina Beláustegui, Julieta Gandolfo, Rosa Martín y Herrera, Mercedes Irigoyen Iriondo, Julia Barrenechea, Emilia Forn, María Teresa González Bustamante, Mercedes Goyena, Sofía Molino Pico, Isabel Madero, Belén Carril, Amalia Huergo de Arenaza, Julia Paz de Allende, Esther Racedo de Calderón, Luisa Israel de Portela, Sara Olivera de Huergo, María Elena Bosch de Rocha, Zafira Pizarro de Rojas, Gergina Coll de Echeverría, María Isabel Terrero de Llambí, María Taillade de Bouson, Bertha Benson de Ibarra, Adela Green de Casal, Rosa Olivera de Peña.

Señoritas:

Elisa, Teodelina y María Teresa Bosch Alvear, Josefina y Esther Cantilo, Ercilia y Delia Lanús, Agustina Roblio, Lola Larguía, María M. Ramos Mejía, Hortensia Casal, Teresa Guerrico, Elena Grondona, Josefina y Carmen Madariaga Anchorena, Josefina Paz, Rosa Peña Olivera, Margarita y Mercedes Quiroga, Isabel Moreno, Martha y Luisa Cantilo, Rosa Ibarguren, Mercedes y Dolores Elortondo, María Carlota, Elena, Inés y Mercedes Arias, Carmen y Mercedes Irigoyen Iriondo, Lola Estrado, Sofía Elena y Susana Esusquiza, Sofía Rocha, Julia Barrenechea, Rebeca Casá, Aurora y Angélica Guiñazú, Carmen Estrada Borbón, Rebeca y Raquel Molino, Enriqueta Grondona, Cora Gallo, Jorgelina y Celia Cano, Julia Larguía, Raquel y María Elena Alegre, María Elvira Melo, Alcira y Lelia Guerrico, María Emilia y Eugenia Arana, Sara Hueyo, Rosa, Inés y María Martín y Herrera, Mercedes y María Luisa Goyena, María y Mercedes Miranda Naón, Rosario Figueroa Bunge, Josefina Rolón, Elvira, Lila y Albertina Cruz, Mercedes Dose, Emilia y Angélica Díaz Valdés, María A. y Eulalia Solá, Emma y Sara Repetto, Angélica y Elvira Gandolfo Martínez, María Luisa Martínez de Hoz, Mariana Vivot, Emma Sara y Carlota Grenewald, Belén y Esther del Campillo, Elena Boneo, Lola, Hortensia y Elvira Méndez, Isabel Bernárdez, María Carmen Miguens, Panchita, Celina y Sofía Pedáustegui, Mercedes Dorjas, Elena Mosotegui, Magdalena Noetinger, Sara Molina, Elena Giménez, Elena Berreta Moreno, Elvira y Lía García Moutier, María Rosa Muratore, Josefina Santamarina, Casilda y Mercedes Pasavacini, Josefina y Lola Pietranera, Esther y Susana Nocetti, Esther y Julieta Gandolfo, María Luisa y Carmen Dima, Delia y María Esther Saguier, Elba Savari, María Lina O'Connor, Manuela Coll, María J. Chopitourene, Clara Sarmiento Lastra, Adelfina Rigal, Carmen y Martha Saenz, Carmen y Adela Velar Irigoyen, Clemencia Achával, María Teodosia y María Luisa Roca, Hersilia Marga Lynch, Rita Molino, Graciela Zavalía, Delfina Miguens, Sara y Julieta Bezzerio, Elena Sofía Lastra, María Eugenia Lartigau, Blanca Isroel, Rebeca Lanandi, etc.

* * *

Esta tarde se efectuará en la iglesia de San Agustín, el enlace de la señorita María Carlota Lerena con el teniente de navío Rodolfo M. Barilari.

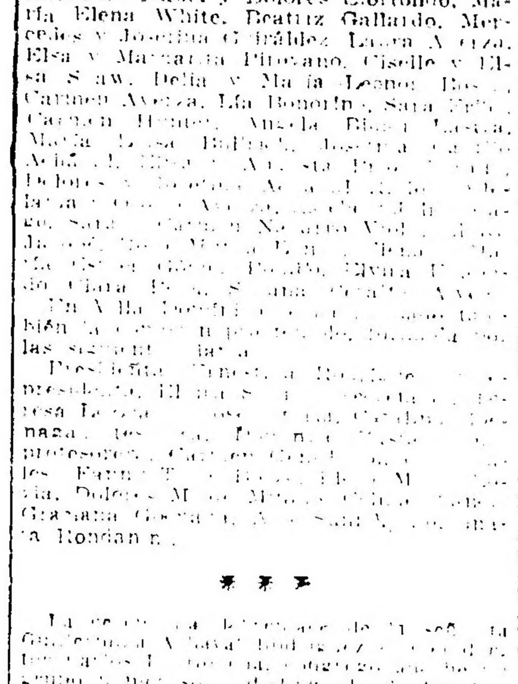

Serán padrinos la señora Julia Salvanach de Lerena y el almirante Atilio S. Barilari.

Formarán el séquito nupcial:

La novia con su hermano Gilberto Lerena, el novio con su señora madre Josefina Rojas de Barilari, Julia S. de Lerena y el almirante Atilio S. Barilari, Cipriana Mercedes Sáenz Peña de Lerena y Luis Felipe Lerena, Zulema Elena Jofre y Atilio Daniel Barilari, Rosa María Eppens de Lerena y doctor Carlos Lerena, Emma Gabarret de Lerena y Raúl Lerena, Josefina Barilari y César Lerena, María Luisa Lerena y Rodolfo A. Rojas, María Isabel Barilari y Jorge Rojas, María Angélica Lerena y Normando Rissotto, Celia Barilari y Joaquín V. Jofre, María Cristina Lerena y Horacio Pérez Igarzábal, Esther Barilari y el doctor Adolfo Gabarret.

* * *

Anunciamos ya el programa de la hermosa fiesta que el consejo directivo de la Caja Dotal para Obreras, que preside la señora Adelia M. Arilaos de Olmos, ofrecerá mañana en obsequio de sus asociadas.

Será una gran reunión, con los más variados atractivos en el local de la Sociedad Rural, en Palermo. Comenzará a las 2 de la tarde, amenizada por dos bandas de música, la de policía y la del asilo de huérfanos.

Habrá números de circo a cargo de los de los más conocidos artistas del género y en el amplio salón de la confitería se servirá un lunch.

Se sorteará la rifa de 5 máquinas de coser, algunos costureros y otros objetos de utilidad práctica entre los centros de la Caja Dotal.

Además cada concurrente recibirá un obsequio en recuerdo de la fiesta.

En suma, una magnífica tarde es la que aguarda a las jóvenes asociadas a la Caja Dotal.

En el matrimonio civil, que se efectuó ayer, fueron los señores Felipe Nery, por la novia, y Benjamín Villegas Basavilbaso, por el novio.

* * *

Mañana a las cuatro de la tarde se efectuará como lo hemos anunciado la bendición de la piedra fundamental del templo que se construirá en Villa Domínico.

La ceremonia ha sido organizada por un grupo caracterizado de damas y niñas de nuestra sociedad, que secundan la iniciativa de la Juventud Católica, autora de la empresa.

Serán padrinos el interventor nacional señor José L. Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo, la señora Adeel Peña de Udaondo, el señor Enrique Udaondo, el señor Francisco Goenaga, y la señorita Ernestina Goenaga, presidenta de la comisión pro templo de Villa Domínico.

La ceremonia estará a cargo del obispo de La Plata monseñor Terrero. El presidente de la Juventud Católica, doctor Juan Antonio Boa[illegible], pronunciará un discurso.

A la llegada a Villa Domínico los socios de la Juventud Católica esperarán juntamente con la banda de música de policía de la provincia de Buenos Aires, al señor interventor nacional, señor Cantilo, al señor obispo diocesano, padrinos y demás invitados con el objeto de acompañarles hasta el lugar de la ceremonia.

Forman las comisiones pro templo de Villa Domínico las siguientes señoras y señoritas:

Adela P. de Udaondo, Josefina Madariaga Peña, Elena y Victoria Aguirre, Elisa Udaondo, Angélica Gómez Molina, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Elena White, Beatriz Gallardo, Mercedes y Josefina Giráldez, Laura Arriza, Elsa y Margarita Pirovano, Giselle y Elsa Shaw, Delia y María Lezano, Rosa, Carmen Averza, Lía Bonorino, Sara [illegible], Carmen [illegible], Angela Bl[illegible] Lastra, María Luisa Bullrich, [illegible] Achával, [illegible] Acosta [illegible], Dolores [illegible], [illegible], Sara [illegible] Nazarro [illegible], [illegible], María Esther Gómez, [illegible], Elvira [illegible], de Clara Peña, [illegible].

En Villa Domínico [illegible] también la comisión pro templo formada por las siguientes señoras:

Presidenta [illegible]; presidenta, [illegible]; tesorera [illegible]; [illegible]; protesorera, [illegible]; [illegible], María, Dolores M[illegible], Graciana Goenaga, [illegible], Ana Rondan [illegible].

* * *

[illegible] Achával Rodríguez [illegible] en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias.

El acto revistió todos los caracteres [illegible] del brillante hogar que [illegible] el recinto [illegible].

Fueron [illegible] de la novia [illegible] [illegible] de los [illegible].

[illegible] de San José [illegible].

drinos la señora Eduarda Gari de Goyena y el señor Tristán Achával Rodríguez.

Una orquesta ejecutó en el coro trozos escogidos de música sagrada.

Parte de la concurrencia se trasladó luego al Majestic Hotel, donde hubo una recepción íntima.

Los novios, que han recibido muchos y valiosos obsequios, se trasladaron a Olivos por una temporada.

En el templo estaban las señoras:

Estela Achával de Patrón Costas, Arnolda Brinkmann de Roldán, Cecilia Estrada de Cano, Gregoria Barra de Acuña, Elsa Brinkmann de Martí, Clara Josefina Maschwitz de Quesada, Albertina Ugalde de Israel, María Julia Brinkmann de De Bary, Eloísa Williams de Goya, Elisa Soria de Bouquet Roldán, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Justina Alvarez de Ocampo, Eduarda Gari de Goyena, María Teresa Quintana de Pearson, Josefa Achával de Cantilo, Susana del Campillo de Mitre, Lola Biglos de Achával, Catalina Moreno de Brikmann, Delfina Lezica de Lavalle Cobo, Estela Lagos de Iriondo, Elfrida Brinkmann de Achával Rodríguez, Mercedes Lezica de Christophersen, Ana Lastra de Achával, Susana Sicardi Lezica de Achával, Mercedes Barra de Maschwitz, Luisa Lagos de Lagos, Mercedes Achával de Figueroa Alcorta, Delfina Bunge de Gálvez, Ana Elena Chaves de Grondona Gowland, Inés Lastra de Figueroa Alcorta, Angela Gálvez de Zwanck.

Señoritas: Elena Villar Sáenz Peña, Sara Hueyo, María Ramos Mejía, Mercedes y Angélica Maschwitz, María Martel, Josefina y María Isabel Sicardi Lezica, Nelida Roca, Isolina Lagos, María Hilaria y Celsa Achával Lastra, María Delia Gálvez, María Méndez, Dora López Agrelo, Alcira y Delia Guerrico, Angélica Gálvez, Emma y Clotilde Franchini, Elena y Blanca Grosse, María Luisa y Carmen Ortiz, Emma Rosa Arero, Alcira y Rosa García Mercer, Diva Tamini, María García y Sara Ugalde, Eduarda, María Luisa y María Inés Govena, María Teresa Pearson Quintana, Belén y Esther del Campillo, Josefina y Esther Cantilo Achával, Agueda Marcó del Pont, Clemencia y Adela Tomkinson Ugarte, Dolores y Josefina Achával Rodríguez, Sara y María Mercedes Goyena, Josefina Lavalle Cobo, María Julia de Bary, María Teresa Duncan, Josefina de Iriondo, Clemencia de Achával.

* * *

Esta tarde serán inhumados en la Recoleta, los restos del doctor Francisco Sarmiento, distinguido caballero de la sociedad de San Juan, muy vinculado en la nuestra, que falleció ayer.

El doctor Sarmiento ocupó los puestos de juez de paz y comisionado de La Plata y médico de policía [illegible] [illegible], conquistándose en [illegible] general aprecio.

* * *

En el salón Mercedes [illegible] se celebrará mañana a las 3 de la tarde [illegible] infantil organizada por la [illegible] de las Talleres Parroquiales de San [illegible] de Flores, a beneficio de la [illegible].

En el programa figura el [illegible] sueño de una tarde de primavera, [illegible] en el que tomarán parte las señoritas:

María Julia Parodi, Agustina [illegible], Susana Esquivel Hermida, Carmen Raymundo Roberts, Mercedes Cortese Weber, Josefina Funck, Alicia Giménez Paz, [illegible] y Celia Apetche Thorne, Amanda [illegible] Moltedo, Evelia Ardissone, Alcira [illegible], Bebe y Cuca Laplace, Ma[illegible] Salinas Suyaña y los señores [illegible] Esquivel, Raúl María Salinas Suyaña, [illegible] Alvarez Drago.

Se bailará el perfecto [illegible] números de piano por las señoritas [illegible] Weber, Graciela y Beatriz [illegible] de violín, por el niño Abraham [illegible] de canto, por las señoritas Josefina Lahitte y Ana Viscaya, de [illegible], la señorita Celia Praat [illegible] por las niñas Rebeca y María [illegible] Reyes Dor.

Se pondrá en escena la [illegible] titulada "Criada nueva" y se exhibirá más otro cuadro vivo titulado [illegible] en el que intervendrán las señoritas:

María Julia Parodi, Mercedes [illegible], Judith Granero, Elena Gade, [illegible], Alicia Giménez Paz, Laura [illegible], Nélida Langebin, María Zadi [illegible].

Firman las invitaciones:

Angela Z. de Gallino, Julia [illegible], María Luisa Molteni, María Julieta [illegible], Sofía Carranza, Victoria Puentes, [illegible], Esther Soca, Josefa Mañé, María [illegible], Barsoba, Felisa Ll. de Simon, [illegible] de Meneses, Carolina M[illegible], [illegible] Molteni, Rosa Olden, Aurora [illegible], Luisa Figallo, María Cristina [illegible], María Victoria Etcheberry, Inés [illegible], María Sara Rufino, Lea Figallo, Sara Navarro, Rosa López Dantas, Vicenta Morris, Angélica Viscaya, Mariana Keenehan, María Falsa, María Isabel Petray, Luisa Acenelli, Lola Vicente, María Luisa Aussedat y Ana J. Rey.

El martes próximo a las 11 a. m. se celebrará un funeral de cabo de año por la señora Ida Gari de Ocampo Giménez, en la capilla del Carmen.

* * *

Se realizó esta mañana el casamiento civil de la señorita Delia María Diosdado con el señor Juan León Calcagno.

Fueron testigos, por parte de la novia, los señores Enrique y Miguel Diosdado, y por la del novio, el doctor Bartolomé N. Calcagno y el ingeniero Aquiles Armani.

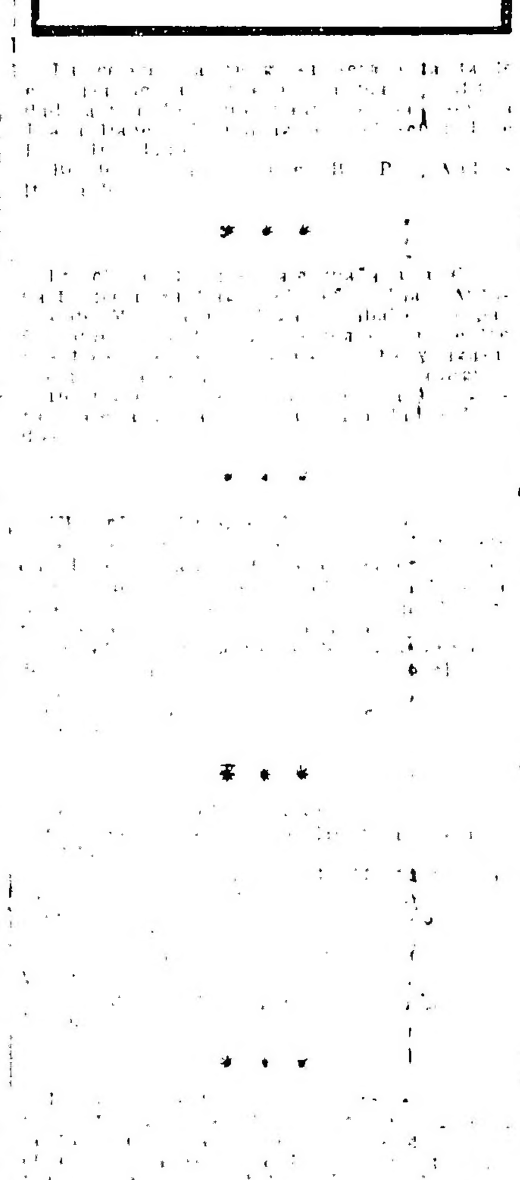

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

* * *

[illegible]

CASAMIENTO GOYENA-ACHAVAL RODRIGUEZ

Los novios recibiendo las felicitaciones de la concurrencia en la sacristía de la capilla de las Victorias

del Campillo, María Victoria, Fides y Cleo Castro.

Monseñor de Andrea ocupó la cátedra pronunciando un breve y conceptuoso discurso alusivo a la acción educadora de la madre María Luisa.

De la comunión participaron numerosas congregantes de los centros de Hijas de María casadas y solteras.

Terminada esta ceremonia se pasó al salón de actos, donde la señora Virginia Alzaga de Blaquier, presidenta de las Hijas de María casadas, y la señorita Rosa Ibarguren, presidenta de las solteras, hicieron entrega de la suma de pesos 11.500 recolectados con destino al salón que se construirá en la escuela de Nuestra Señora del Buen Consejo en memoria de las bodas de plata de la madre superiora.

En ese acto, la señora de Blaquier pronunció las siguientes palabras que fueron muy aplaudidas:

"La buena simiente de vuestras enseñanzas sobre la cual vuestras plegarias atrajeron el riego divino, no ha caído en tierra estéril.

A los 25 años de vuestro apostolado fecundo, sentimos la necesidad de ponernos de pié, proclamando que las hondas creencias y las sanas costumbres de nuestros hogares os reconocen por su ángel tutelar.

Para ello, conocedoras de vuestros sentimientos, hemos cuidado de no lastimarlos. Por eso, dejando de lado vuestra persona, nos hemos preocupado de vuestro ensueño. Nuestro homenaje consistirá en cooperar a su realización. No contenta con beneficiar a una parte de la sociedad, siempre soñábais con la otra; y por una feliz coincidencia el buen Dios ha querido que en esta fecha estéis a punto de realizar el ensueño por medio del colegio del Buen Consejo.

Entre las clases sociales sois un puente de amor.

Las firmantes nos complacemos en obsequiaros con ese fin, gozosas de poder cooperar, a que los hogares de los pobres compartan la felicidad que ha sobrevenido a los nuestros, gracias a la educación cristiana de que sóis apóstol y modelo".

Visiblemente emocionada, la madre María Luisa contestó agradeciendo la demostración de que era objeto.

Cerró los discursos monseñor Terrero, con frases de elogio para la benemérita religiosa.

La concurrencia fué obsequiada con una taza de chocolate y con estampas recordatorias.

El grupo de damas era extraordinariamente numeroso.

Entre muchas otras vimos a las señoras:

Elena Napp de Green, Lola Anchorena de Elortondo, Josefina Ayerza de Segura, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, Enriqueta Salas de Anchorena, Celina Campos Urquiza de Madero, Sofía Terrero de Santamarina, Virginia Alzaga de Blaquier, Elvira Santamarina de Lezica Alvear, María Eugenia Quintana de Uriburu, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Teodelina Lezica de Uriburu, M. Carmen Sala de Demaría, Sara Saiñores de Frederkinz, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, M. Emma Green de Vedova, Lola Acosta de Santamarina, Leonor Estrada Borbón de García Calvo, Segunda Roca de Demarchi, Rosa López de Pasavilbaso, Susana Casal de Viviot, Magdalena Cantilo de Bullrich, Clementina Basavilbaso de Maidana, Angélica Urdinarrain de García Fernández, Elena Victorica Roca le Roca, Lola Cueto de González, Matutina González de Solá, Sara Vivot de Cruz, Josefina Achával de Cantilo, Magdalena González de Solá, Sara Cruz de Benítez, Emilia Solá de Paz, Juana M. Solé de Alzaga, Sara Beeá de Sarraquín, Sara Acosta de Pizzarro, Elvira Landívar de Cavo, Mercedes Almada de Quiroga, Blanca Campos de Amadeo Artayeta, Lola Barrenechea de Larguía, Martha Larraña de Acevedo, María Curutchet de Arias, Magdalena Ortiz Basualdo de Cantilo, Ernestina González de Rodríguez, Sara Moreno de Gowland, Ana Martín y Herrera, de Nevares, Ana Sofía de Ortiz, Adela Lamarca de Lavalle Cobo, Lola Acosta de Acevedo, Martina Lynch de Beneges, Elena Otamendi de Boneo, María Florentina Moreno de Alzaga, Enriqueta del Carril de Vidal Domínguez, Dalinda Rojas de Rodríguez, Carlota Egusquiza de Rubio, Eufemia Cáceres de Melo, María L. Saavedra de Carreras, Martha Saavedra de Oliveira Cezar, Enriqueta Alais de Vivot, Celina Cantilo de Ruiz Guiñazú, Elena Bunge de Frías, Elisa Soria de Bouquet Roldán, Victoria Casas de Goya, Débora Cilley de Giménez, Carmen Vidal Domínguez de del

EXEQUIAS DE LA SEÑORA PAULA ARANA DE ROCHA

El doctor Dardo Rocha con monseñor Elzaurdia y otros amigos al retirarse de la Recoleta

DEPORTES

FOOTBALL

EL MATCH DE MAÑANA

Rosarinos v. Porteño

Se disputará nuevamente mañana en el Rosario la copa Reyna entre equipos representativos de la Liga Rosarina y Asociación Argentina de Football.

Actualmente este trofeo está en poder de esta última institución obtenido a raíz del triunfo que conquistó el 18 de junio del año próximo pasado sobre el cuadro rosarino.

Ese encuentro se realizó en campo de deportes del club de Gimnasia y Esgrima, en Palermo, estando los equipos así constituídos:

Porteños. J. J. Rithner, A. Arsaldo y J. D. Brown, R. Naón, F. Olazar y G. Badaracco, Z. Canavery, E. Cabano, M. Hiller, J. Hospital, P. Polimeni.

Rosarinos. L. Colombo, T. D.?, P. Sarasibar; J. Johnston, E. Blanco y J. Perazzo, A. Blanco, I. Latolo, A. Badalia, C. Gath y A. Pimentel.

Venció el cuadro Porteño por 2 goals contra 1, señalados los del vencedor por Hiller y el de los rosarinos por Guidi. Dirigió el match el señor Rolón.

En el partido de mañana los cuadros se presentarán así formados:

Rosarinos: Colombo, Bearzot?; P. Sarasibar; Murnall, E. Blanco, V. Faggiani, Faiore, W. Bille Bianchi, Clarke y Francia.

Porteños: C. Isola, P. Castagnola y A. Reyes; E. Matozzi, C. Garasa? y G. Badaracco; P. Calomino, A. Zavaletta, A. Ohaco, A. Cabano, L. N. Perinetti.

Suplentes: A. Chiappe y P. [illegible]

CAMPEONATO REDUCIDO

Mañana en el field Segurola Maróñ se inician los partidos por el campeonato reducido de football, organizado por el club All Bo[illegible], que fué suspendido el sábado ppdo. debido a la lluvia.

El fixture preparado es el siguiente:

A las 9.30 a. m. Casa Alberti y S. Cancotta y Cía.

A las 10.30 a. m. Milet, Canedo y Cía. v. Arsenal de Guerra.

A las 2 p. m. Unión Telefónica A. v. Banco de la Nación.

A las 2.30 p. m. Ministerio de Obras Públicas A. v. Brav[illegible].

A las 3 p. m. Frigorífico Swift v. Ventanilla Telégrafos.

A las 3.30 p. m. Unión Telefónica B. v. Casa Murga.

Terminado este encuentro se procederá a sortear los ganadores para las preliminares a realizarse la misma tarde.

Los distintos cuadros estarán así constituídos:

Banco de la Nación: Marinat, Noruzzi, Accinelli, Angeletti, Sa[illegible], G. Bonorino.

M. de Obras Públicas: Croce, Spinelli, Perez Ercorecea, Barbieri, Scoli, G. Caldas.

U. Telefónica A: Perez Careta, Cortella, Deibe, Balmaceda, Davide.

U. Telefónica B: Gonzalez, Echeverría, Bredio, Frazzacomo, Badano, Pucciarello.

Ventanilla Telégrafos: Marsoro, Dumas, Suarez, Rangugni, Risso, Domínguez.

Milet, Canedo y Cía: Quintana, López, Médici, Villita, Martín, López.

Casa Alberti: Rodríguez Páez, Bergalli, Viciconti, Varela, Rivarola.

Frigorífico Swift: Rovere, Belausteguigoitia, Goñi, Baldini, Brown, Goñi.

Arsenal de Guerra: Cervini, Gradilone, Quintana, Cabezón, Bustos, Cafferata.

Drago y Bollini: Brambilla, Guido Spano, Foreste, Valente, Montenegro, Alessi.

Casa Murga: Caballero, Murga, Gaete, Adet, Rabbo.

La Ro[illegible] [illegible] Guiños, Trujillo, Vieza, [illegible].

[illegible]

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

[illegible]

CICLISMO

CLUB CICLISTA NACIONAL

[illegible]

CLUB GIRO D'ITALIA

[illegible]

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha del Club de Gimnasia y Esgrima se realizará hoy a las [illegible] de la noche por el campeonato internacional de pelota a paleta [illegible] entre el Club de Gimnasia y Esgrima y Sportivo Barracas.

REMO

BUENOS AIRES ROWING CLUB

En el río Luján se realizarán mañana las regatas organizadas por el Buenos Aires Rowing Club, habiéndose preparado el siguiente programa:

1a. regata.—A las 4 p. m. "Open Fours". En botes shell de 4 remos largos, 1000 metros. 1 bandera blanca. 1 R. Madero, 2 K. C. Lingenfelderfl, 3 C. J. Moreno, stroke J. F. Acosta y timonel E. T. Hogg. 2 bandera azul. 1 J. J. Pividal, 2 C. Conen, 3 S. D. Hogg, stroke F. E. Lecot y timonel G. Fernández Guerrico. 3 bandera azul y blanca. 1 J. M. Madero, 2 H. Gregorini, E. C. Risso, stroke M. Madero y timonel J. H. Gowa.

2a. regata.—A las 4.15 p. m. "Cadete Fours". En outrigged de 4 remos largos, 800 metros. 1 bandera blanca, E. J. Acosta, 2 L. L. Romero, 3 I. V. Mercado, stroke R. Parodi y timonel E. T. Hogg. 2 bandera azul. 1 R. Bullrich, 2 C. E. Castro, 3 T. Algan, stroke G. F. Nunes y timonel R. Piccinini. 3 bandera colorada. 1 A. Williams, 2 E. B. Sansot, 3 N. de Olaflaga [illegible], stroke J. M. Billoch y timonel J. Fernández Guerrico. 4 bandera azul y blanca. 1 S. Rey, 2 C. [illegible] Casado, 3 F. V. Dowling, stroke M. [illegible] Arias y timonel H. F. Stunz.

3a. regata.—A las [illegible] p. m. "Canoas". En canoas de una pala [illegible] metros. Las inscripciones se recibirán hasta el momento de la partida.

4a. regata.—A las 4.45 p. m. "Cadetes Single Sculls". En [illegible] de 8 par remos cortos, 800 metros. 1 bandera blanca, L. F. Romero. 2 bandera azul, H. F. Stunz. 3 bandera colorada, R. Piccini. 4 bandera azul y blanca, E. T. Hogg. 5 bandera verde, J. A. Pearson. 6 bandera amarilla, J. Fernández Guerrico.

5a. regata.—A las 5 p. m. "Double Sculls". En outrigged de dos pares de remos cortos, 1000 metros. 1 bandera blanca, 1 C. Méndez Gonzálvez, 2 J. Vieyra, timonel G. Fernández Guerrico. 2 bandera azul, 1 G. F. Nunes, 2 W. L. M[illegible], [illegible] E. T. Hogg. 3 bandera azul [illegible], 1 S. Rey Basadre, 2 L. Martí[illegible], timonel H. F. Stunz. 4 bandera colorada, 1 E. J. Acosta, 2 C. [illegible] Casado, timonel R. P[illegible].

[illegible] regata.—A las [illegible] "Eights". En [illegible], 1500 metros. [illegible] R. Madero, [illegible], J. K. C. Lingenfelder, [illegible] Hogg, [illegible] Acosta, [illegible] stroke [illegible], H. Gowa. 2 bandera azul, [illegible] Madero, 2 E. Risso, [illegible], [illegible] Conen, [illegible], Gregorini, [illegible] Risso, stroke [illegible] y timonel [illegible].

Juez de partida [illegible]; juez de llegada [illegible]; jefe de [illegible], Diego W. Boyd.

Los premios se distribuirán en el salón de recepciones del club [illegible].

TIRO

CLUB DE REGATAS DE AVELLANEDA

[illegible]

ATLETISMO

FESTIVAL DEPORTIVO

[illegible]

Baladia J., Bianchi F. L., Blanco L. M., Boldrín M., Caldarini L. P., Carranza O., Castelao J. M., Del Pech F., Del Pech A., Dengra S., Doretti G., Irán A., Durán O., Elordi A., Espinola R., Ferreyra A., Ghiorzi J. B., Gleeson J. B., Guercio J., Juarez E. J., Linzala J. F. E., Linzalata F., López R., Lazar O. R., Marzoratti C. A., Mandó M., Monfrino J. L., Ocampo D. E., O'Higgins J. J., Pietrafaccia A., Pini A. B., Pini A. J., Posoniero J. R., Rial R., Ricart F., Ríos H. E., Rosset A., Sandri E., Torres W., Trabes F. E., Trueba A. F., Vaientoni E. A., Zeballos R. G., Wesselhoeft E.

9.30 A. M. Carrera de 150 metros para socios, handicap:

Baladia M., [illegible] E. M., Canalonje E., [illegible] S., Durán O., Juarez O., [illegible], Linzalata, López R., [illegible], Ocampo C. A., O'Higgins J. J., [illegible] J., Ruiz E. A., [illegible], Urbano J., [illegible] M. A.

[illegible] Carrera de 200 metros para [illegible]:

Arboco R., Baladia J., Bianchi F. L., Blanco [illegible] M., Caldarini [illegible], Carranza O., [illegible], Del Pech F., Del Pech A., [illegible], Durán A., Durán O., [illegible] R., Ferreyra A., [illegible], Gleeson Juan, [illegible], Linzalata [illegible], López [illegible], O. R., Marzoratti [illegible], Monfrino J., [illegible] O'Higgins J. J., Pietrafaccia [illegible], Pini A., [illegible] Pini [illegible], Ríos H., Rial J., Ricart F. [illegible], Rosset A., Ruiz E. A., [illegible] Suarez P., Torres [illegible] y M., Trueba [illegible], [illegible] E., Vilabala? [illegible], Wesselhoeft.

LUCHA ROMANA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

[illegible]

LUCHA LIBRE

[illegible]

VARIAS

BANCO ITALIANO F. C.

[illegible]

C. A. TIGRE

[illegible] Florez? A., [illegible], Olazar J. B., [illegible] Guercio, L. Juarez E. J., Linzalata F., López R., Marzoratti C. A., Monfrino J. L., Pietrafaccia A., Pini J. B., Perkins A. L., Posoniero J., Rial M., Ríos H. B., R. Arauz J. E., Rosset A., Ruiz J. A., Sandri E., Torres W., Trabes F. E., Trueba A. F., Vizcaíno R. G., Zenol. [illegible].

[illegible] intervinieron [illegible] campeonatos del año en curso.

F. C. SANTO DOMINGO

En el local Venezuela 345 se realizará mañana, a las 3 de la tarde, una fiesta a beneficio de la escuela gratuita [illegible] Santo Domingo, en la [illegible] los socios del [illegible].

Banco Hipotecario Nacional

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1917

ACTIVO		Curso legal	Oro sellado
Préstamos: En cédulas	595 [illegible].345		155 500
Convertidos ley 2842	8 [illegible]		
En efectivo	[illegible]	603 [illegible]	—
Servicios á cobrar	36 52[illegible]		
Depósitos á cuenta de servicios	1 211 [illegible] 524	54 317 [illegible] 020	223 790
Cédulas rescatadas		[illegible]	199 211
» en depósito		[illegible]	5 000
» » » caja de ahorros		[illegible]	
Títulos de renta de la Provincia de Córdoba		[illegible]	
Títulos de crédito arg. interno á oro, ley 10222			1 558 602
Gastos generales, sueldos, alquileres, etc.		[illegible]	
Mobiliario y útiles		[illegible]	
Propiedades rematadas		[illegible]	
Cambios curso legal		[illegible]	
Conversión ley 2842			8 162 761
Créditos personales		[illegible]	
Obligaciones á cobrar		[illegible]	
Ganancias y pérdidas			703 682
Inmuebles		[illegible]	
Caja: Existencia en efectivo		[illegible]	10 131 300
		786 [illegible]	13 635 895 992

PASIVO		Curso legal	Oro sellado
Cédulas en vigor: En circulación	541 971 500		
Rescatadas por el Banco	55 523 145	[illegible] 745	8 318 261
Fondos públicos nacionales ley 2842			481 900
Intereses		17 [illegible] 565	210 069 775
Amortizaciones		59 677 [illegible] 576	96 661 740
Comisiones		6 075 415 386	1 555
Cupones á pagar		9 318 [illegible] 625	437 231 500
Cédulas sorteadas á pagar		158 100	
Operaciones pendientes		593 797 468	70 290
Depositantes de cédulas		28 [illegible] 375	5 000
» » » caja de ahorros		1 147 [illegible] 680	
Servicios anticipados		[illegible] 502 500	
Cambios oro sellado			4 014 799 957
Conversión ley 2842		8 162 761	
Intereses de ley y bancarios		2 844 [illegible] 287	125 100
Ganancias y pérdidas		934 [illegible] 339	
Reserva art. 4.º		14 540 713 130	
Fondo de reserva		41 046 589 367	
		786 200 848 338	13 635 895 992

SERIES	RENTA	AMORTIZACIÓN	EMITIDO	ANULADO	RESCATADO	CIRCULACIÓN
A	6 o/o	1 o/o	20 000 000	20 000 000	—	—
B	»	»	15 000 000	14 427 250	572 750	—
C	»	»	15 000 000	14 940 500	59 500	—
D	»	»	20 000 000	17 459 350	2 540 650	—
E	»	»	20 000 000	17 543 930	2 456 070	—
F	»	»	15 000 000	13 159 800	1 840 200	—
G	»	»	10 000 000	8 676 800	1 323 200	—
H	»	»	61 621 300	48 621 400	3 715 100	9 284 800
I	6 o/o	4 o/o	2 539 900	2 152 000	387 900	—
J	»	1 o/o	9 264 100	6 129 800	916 500	2 217 800
K	5 o/o	»	70 165 000	40 538 550	4 480 250	25 146 200
L	6 o/o	»	89 966 000	38 238 050	5 384 200	46 343 750
C. H. A.	»	»	446 441 900	59 972 350	6 850 075	360 110 475
2ª LEY 9166, 1ª Serie	»	»	49 926 300	2 149 575	2 399 075	45 377 650
2ª »	»	»	48 807 500	366 300	1 041 100	47 380 100
3ª »	»	»	4 138 400		7 675	4 130 725
			897 870 400	302 375 655	53 523 245	541 971 500
A oro	5 o/o	1 o/o	20 000 000	11 681 739	189 211	8 129 05[illegible]

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1917.

Vº Bº ANTONIO DIAZ, Gerente. — DOMINGO VERNENGO, Contador.

Publíquese. RAFAEL HERRERA VEGAS, Presidente. — AUGUSTO MARCÓ DEL PONT, Secretario General.

"Biarritz Hotel y Casino"
PUNTA DEL ESTE, R. O. del Uruguay
El balneario más delicioso de Sud América, Playa brava y calma.
Excursiones campestres y a los parajes más pintorescos de la costa
Servicio especial de autobus para 12 pasajeros, exclusivo para el Biarritz, desde la estación hasta el Hotel y también para excursiones y pic-nics en los alrededores. Hay a disposición de los interesados dos chalets con todas las comodidades a una cuadra del Hotel.
Bajo la dirección del PALACE HOTEL de Buenos Aires
Para informes dirigirse: PALACE HOTEL, 25 de mayo 215, U. T. 5640, Avenida; SAVOY HOTEL, Callao y Cangallo, U. T. 5400, Libertad.

ODO-RO-NO
Suprime las molestias del calor
Lea el aviso a página 9

A LA PAZ
Especialidad para LUTO y MEDIO LUTO. Surtido completo de todo lo necesario. Pidan muestras y precios. Suipacha 131. Unión Tel. Libertad 2781.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con la base del premio clásico General Alvear, se efectuará el próximo domingo en Palermo una reunión de carreras, la que promete resultar interesante, dado que en las ocho pruebas que componen el programa, se encuentran inscriptos animales que en las últimas reuniones se han distinguido por su regularidad, en las carreras en que han tomado parte.

Moloch es nuestro candidato en el clásico Alvear por su brillante performance del clásico Coronel Pringles y porque con la ventaja que le dispensa su principal enemigo Saint Emilión puede derrotarlo al menor desfallecimiento.

Saint Emilion está en igualdad de condiciones que el pupilo del Icealche y cuenta con muchos partidarios ya que mañana sólo van a cuatro kilos de diferencia.

Los restantes tienen pocas probabilidades.

En la prueba inicial del programa siete yeguas son las que han conservado su anotación.

Mollie por su última carrera en pro de Hondonada será la preferida de la cátedra y la probable ganadora.

Binette en esta ocasión se halla espléndidamente colocada. La hija de Arcadie con responder a sus buenos ejercicios puede figurar honrosamente.

Safo que en privado se conduce muy bien, puede ser la probable sorpresa de esta carrera.

Turquesa III que fué cuarta de Rosse, puede dado el poco peso que le ha correspondido alternar en los primeros puestos.

Our Queen está también en condiciones de conducirse bien, pues sus ejercicios los cumple con regularidad.

Sobre una milla será disputado el premio S'monback, carrera reservada a las potrancas de tres años perdedoras.

Aspereza que cumple sus ejercicios con regularidad, tiene una brillante oportunidad de adjudicarse el triunfo.

Diamantada que va progresando mucho tiene en esta nueva ocasión grandes probabilidades.

Porteña II por sus consecutivos puestos de placé, es la pensionista del stud Zubiaurre la candidata que más títulos tiene para adjudicarse la victoria.

Astillera puede mejorar su última carrera, donde sufrió un serio contratiempo.

Miette en esta ocasión está bien colocada.

Un número crecido de potrillos que aún pertenecen a la categoría de perdedores, serán los que se disputarán la prima de la tercer carrera.

Con Toul vuelven a insistir nuevamente y en esta distancia puede figurar bien.

Mate es el candidato que más nos seduce por su performance en pos de Irmao y Cabool.

Madrigal es el probable lance de carrera, y su ecurie piensa dar por tierra con su pupilo a todas las fijas de esta carrera.

Palmerito reaparece bien preparado, y ha de conducirse bien.

Caburel está bien colocado, y su ecurie cree que finalmente le ha llegado el turno al hijo de Peal River.

Joffre es un enemigo de consideración, y en esta ocasión su ecurie esperaba verlo conducirse honrosamente.

En los mil ocho cientos metros del premio Alúmine, varios de los candidatos inscriptos tienen títulos para adjudicarse el triunfo.

Rosedal reaparece convenientemente preparado, y en condiciones de aportar a su ecurie el tan ansiado triunfo.

Lord Derby se viene conduciendo bien en cuanta prueba toma parte; por lo cual en esta ocasión lo vemos nuevamente bien colocado.

Pinch por su segundo puesto de Smart, es un candidato digno de tenerse en cuenta.

Menos Uno podrá en esta ocasión mejorar su última carrera donde alcanzó el tercer puesto de Smart y Pinck.

En sexto término se disputará una prueba para yeguas ganadoras, carrera en la cual han conservado su inscripción diez y ocho animales.

Amapa es la mejor candidata del lote, y si no siente sus últimos compromisos, creemos que debe dar cuenta de todas sus rivales.

Calia está bien preparada y se apresta a repetir su última hazaña, adjudicándose el triunfo...

Wilda por lo bien que se desempeña en privado es de esperar repita estos trabajos en carrera.

Fortune es otra de las candidatas que cuentan con grandes probabilidades para adjudicarse la victoria.

La Glorieuse está bien colocada, y si responde a sus trabajos, ha de ocupar uno de los primeros puestos.

Gambia puede ser la posible sorpresa de la prueba.

El handicap de la milla promete resultar interesante, dada la clase de los diversos competidores que se presentarán a disputarse el premio

Arenales, a pesar de la ventaja que dispensa, puede lograr alcanzar uno de los primeros puestos.

The Lad rehusó el compromiso del sábado pasado, por creer su ecurie que esta prueba le es más favorable.

Fachinero tiene una brillante oportunidad para poner a prueba la buena perfomance que produjo en pos de Art Nouveau y Guillermín a la cabeza.

Mirabeau II está bien colocado esperando su ecurie del hijo de Mehari, una honorable perfomance.

Guillermín si responde a su segundo de Art Nouveau en 1'37" y pico la milla, debe tenérsele muy en cuenta, pues es un serio rival.

Hurgón por su segundo de Falerna puede ganar igualmente.

Cacique tiene una linda oportunidad para aportar a su ecurie una nueva victoria.

Todos los concurrentes del handicap final se encuentran en igualdad de condiciones para adjudicarse la victoria.

Cracker, si cumple su compromiso, a pesar de la ventaja que dispensa, podrá alternar con éxito.

Curiosity por su carrera en pos de Humbertio, es la candidata más indicada para adjudicarse el triunfo.

Polavieja puede que en esta ocasión consiga obtener el tan ansiado triunfo.

Jando habrá corrido hoy y debemos ver como se ha conducido para luego asignarle probabilidades.

S. V. P. puede nuevamente adjudicarse el triunfo, pues ha seguido bien a raíz de su última carrera.

Miss Tonta por el poco peso que lleva, puede ser la sorpresa de la carrera.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte e informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre en esta sección, nuestros lectores encontrarán una guía interesante, además de los últimos informes, los que facilitarán en mucho la tarea para hacer cálculos aproximados sobre las probabilidades de cada uno de los concurrentes del programa que pasamos a detallar:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Mollie — La hija de Saint Wolf ha tenido en sus dos últimas presentaciones la figuración siguiente: ganó con 51 kilos, siendo segunda Protea 52, tercera Dulzura 42 en 1'44" 4|5 los 1700 metros y luego con 55 fué segunda de Hondonada 53 en 1'39" 1|2 los 1600 metros.

Con Englander hizo 700 metros en 42" 2|5. Tiene muy buena carrera.

Sanchete — Con 48 kilos fué no placé de Mimí Pinson 49 en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego con 55 no placé de Hondonada 53 en 1'39" 1|2 los 1600 metros.

C. Fenucci la ensayó en 1000 metros marcando 1'2".

Binette — Fué cuarta con 51 kilos de Mollie 51, Protea 52 y Dulzura 42 en 1'44" 4|5 los 1700 metros y luego con 54 no placé de Majadero 51 en 126 2|5 los 1400 metros.

J. Bastías la pasó en 700 metros marcando 41" 4|5.

Safo — Con 49 kilos fué no placé de Mollie 49 en 1'50" 4|5 los 1800 metros y luego con 51 no placé de Majadero 54 en 1'26" 2|5 los 1400 metros.

El aprendiz Acevedo la ensayó marcando 42" 1|2. Les gusta mucho.

Critica — No placé con 55 kilos de Hondonada 52 en 1'45" 4|5 los 1700 metros y luego con 46 fué no placé de Gringuilla 49 en 1'37" 1|5 los 1600 metros.

Con J. Fernández hizo 800 metros en buen estilo.

Turquesa III — Fué cuarta con 46 kilos de Rosse 40, Protea 46 y Gringuilla 53 en 1'25" 4|5 los 1400 metros y luego con 50 no placé de Majadero 54 en 1'26" 2|5 la misma distancia.

Anda regular.

Our Queen — Con 52 kilos fué no placé de Secante 56 en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego con 55 fué cuarta de Betso 53, Fatshid 56 y Dulzura 51 en 1'46" los 1700 metros.

Puede ganar. Fué trabajada suave.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1600 metros

Aspereza — Fué no placé de Inocencia en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué cuarta de Andanada, Porcia y Bocina en 1'41" 3|5 la misma distancia.

E. Saavedra la ensayó en 700 metros marcando 42".

Petenera II — Corrió una sola vez, siendo no placé de Dinadia en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Diamantada — Debutó siendo no placé de Montana en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego fué cuarta de Lucania, Porcia y Oroya en 1'40" los 16000 metros.

Anda regular.

Porteña II — Fué segunda de Bosnia en 1 minuto los 1000 metros y luego segunda de Dinadia en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Debe ser la ganadora. Aprontó bien en 700 metros.

Itaca — No placé de Bosnia en 1 minuto los 1000 metros y luego fué no placé de Dinadia en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

Puede andar cerca.

Astillera — Fué no placé de Presteza en 1'26" 3|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Francheville en 1'15" 3|5 los 1200 metros.

Con M. Coronel hizo 700 metros suave en 43" 1|5. Es el golpe.

Miette — Debutó siendo no placé de Tintorera en 54" 2|5 los 900 metros y luego fué no placé de Gambia en 1'26" 1|5 los 1400 metros.

Puede correr bien.

TERCERA CARRERA

Distancia 1400 metros

Balai — Fué no placé de Briand en 1'27" 1|2 los 1400 metros y luego no placé de Alcoy en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Con D. Torterolo cubrió 600 metros en 35" 1|5. Anda regular.

Toul — Fué segundo de Alcoy en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego fué tercero de Calicot, segundo Rosellon en 1'13" la misma distancia.

Puede ganar.

Butter Man — Debutó siendo no placé de Herrial en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Bernadotte en 1'41" 4|5 la misma distancia.

Vale poco.

Mate — Corrió una vez y fué tercero en la carrera que hicieron puesta Irmao y Cabool en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con F. Arcuri hizo 700 metros en regular tiempo. Puede ganar.

Madrigal — Corrió una vez siendo cuarto de Alcoy, Toul y Fierabrás en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Anda regular.

Palmerito — Fué cuarto de Colibrí, Juan de Garay y Leve en 1'13" los 1200 metros y luego no placé de Niño bien en 1'1" los 1000 metros.

Hizo 700 metros con buen éxito.

Siete de Espadas — Corrió una vez, siendo no placé de Alcoy en 1'14" 2|5 los 1200 metros.

Con R. V. Lanatti hizo 700 metros en 41" 2|5. Puede andar cerca.

Cabianni — Fué cuarto de Charol, Frigio y Tomy en 1'52" 1|5 los 1800 metros y luego fué cuarto en la que hicieron puesta Irmao y Cabool, tercero Mate en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Tiene buena corrida. N. Berazategui lo ensayó en 700 metros marcando 42" 2|5.

Geronte — No placé de Herrial en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé en la que hicieron puesta Irmao y Cabool en 1'40" 3|5 la misma distancia.

Anda regular.

Joffre — Fué segundo de Frigio en 1'52" 4|5 los 1800 metros y luego fué tercero de Bernadotte, segundo Claro de Luna en 1'41" 4|5 los 1600 metros.

M. Acosta lo pasó suave en 41". Les gusta mucho.

CUARTA CARRERA

Distancia 1800 metros

Rosedal — Con 51 kilos fué segundo de Los Gorros 50, en 2'16" 4|5 los 220 metros, y luego con 52 fué tercero de Lauzun 52, segundo Polavieja 53, en 2'38" los 2500 metros.

Tiene muy buena carrera.

Lord Derby — Ganó con 55 kilos, siendo segundo Casero 50, tercero Silvano 50, en 1'26" 1|2 los 1400 metros, y luego con 56 fué segundo de Majadero 54, en 1'26" 2|5 la misma distancia.

Anda bien. Hizo un excelente ejercicio.

Pinche — Con 48 kilos fué no placé de Lauzun 52 en 2'38" los 2500 metros, y luego con 53 fué segundo de Smart 50, en 2'4" 2|5 los 2000 metros.

E. Peñaloza lo pasó en 1000 metros marcando 1'2" 2|5. Puede ganar.

Menos Uno — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Aquilón 41, tercero Morocho 46, en 1'36" 3|5 los 1600 metros, y luego con 54 fué tercero de Smart 50, segundo Pinch 53 en 2'4" 2|5 los 2000 metros.

N. Berazategui lo ejercitó en 700 metros. Puede ganar.

Loucopué — Con 68 kilos fué cuarto de Dichoso 74, Tolmino 67 y Able 7.. en 2'53" 3|5 los 2500 metros, y luego con 71 fué cuarto de Lassalle 71, The Libel 71 y Che 67, en 2'52" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Our Majesty — No placé con 50 kilos de Parigot 56, en 1'52" 1|5 los 1800 metros, y luego con 51 fué no placé de Majadero 52 en 1'50" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Brandy and Soda — Con 50 kilos fué no placé de Binette 53, en 1'26" 1|5 los 1400 metros, y luego con 75 fué tercero de Aquilón 74, segundo Coeur de Lion 68, en 1'56" 4|5 los 1800 metros.

No corre.

QUINTA CARRERA

Distancia 1000 metros

Botafogo — Ha ganado las diez carreras que ha disputado, siendo las dos últimas el Gran Premio Carlos Pellegrini, que ganó con 50 kilos, siendo segundo Berthier 50, tercero Saint Emilion 60, en 3'8" 4|5 los 3000 metros, y el clásico Comparación que ganó con 51 kilos, siendo segundo y último Saint Emilion 59, en 2'15" 1|5 los 2200 metros.

No corre.

Remanso — Con 59 kilos ganó el clásico Primavera, siendo segundo Moloch 57, tercero y último Datilero 57, en 2'2" 1|5 los 2000 metros, y luego con 53 fué segundo en el Palermo, ganado por Florilegio 59, en 1'37" los 1600 metros.

No corre.

Marabú — Fué tercera con 43 kilos de Invasor II 45, segundo Art Nouveau 52, en 1'37" 1|5 los 1600 metros, y luego con 47 fué no placé en el clásico Colombia, ganado por Pas si Mal 59, en 2'17" 3|5 los 2200 metros.

No corre.

Clearing — Con 61 kilos fué no placé de Melik 60 en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego con 60 fué tercero de Lance 49, segundo Gloton 41, en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Saint Emilion — Fué segundo con 59 kilos de Botafogo 51, en el clásico Comparación, en 2'15" 1|5 los 2200 metros, y luego con 65 fué segundo en el Coronel Pringles, ganado por Moloch 55, en 1'11" 4|5 los 1200 metros.

Con D. Cardoso hizo 600 metros en 34" 1|2. Anda mucho y es gran candidato.

Moloch — Ganó con 57 kilos, siendo segundo Pisafuerte 55, tercero y último Colibrí 55, en 1'50" y 1|5 los 1800 metros, y luego con 55 ganó el clásico Coronel Pringles, siendo segundo Saint Emilion 65, tercero y último Retamo 55, en 1'11" y 4|5 los 1200 metros.

Trabajó en 700 metros y corre mucho. Ha de ser difícil batirlo.

Guillermin — Con 49 kilos fué tercero de Melik 60, segundo Fachinero 50, en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego con 48 fué segundo de Art Nouveau 51, en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

No tiene grandes probabilidades.

Retamo — Fué no placé con 41 kilos de Melik 60, en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego con 55 fué tercero y último en el clásico Coronel Pringles, de Moloch 55, segundo Saint Emilion 65, en 1'11" 4|5 los 1200 metros.

No corre.

Magistral — Con 56 kilos fué no placé de Colibrí 56, en 1'13" los 1200 metros, y luego con 54 fué cuarto de Ch'teal 57, Mirasol 54 y El Plantita 54, en 1'39" los 1600 metros.

No corre.

Colibrí — Fué tercero y último con 55 kilos de Moloch 57, segundo Pisafuerte 55 en 1'50" 1|5 los 1800 metros y luego con 53 fué cuarto y último en el clásico Palermo de Florilegio 5[illegible], Remanso 53 y Sin Rumbo 59 en 1'37" los 1600 metros.

Trabajó bien. Es una carrera difícil.

Mimí Pinson — Ganó con 47 kilos, siendo segunda Ficaria 48, tercera Talia 50 en 1'12" los 1200 metros, y luego ganó con 49, segunda Diavoleta 48, tercera Binette 48 en 1'7" 1|5 los 1100 metros.

H. N[illegible] la trabajó en Belgrano marcando 34" en 600 metros. Es una carrera difícil.

SEXTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Amapa — Con 53 kilos fué cuarta de Iris Bell 45, Pura Cepa 50 y Gringuilla 53 en 1'38" los 1600 metros y luego con 52 fué tercera en el clásico general Las Heras ganado por Divinidad 55, segunda Falerna 57, en 1'38" 1|5 la misma distancia.

Englander la ensayó en 700 metros marcando 42" 1|2. Tiene buena carrera.

Anfitrita — Ganó con 57 kilos siendo segundo Fourire 54, tercera Jeunesse Dorée 54 en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego con 51 fué no placé de Mimí Pinson 49 en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Cáraba — Corrió una vez en Palermo siendo con 44 nilos no placé de Mimí Pinson 49 en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Calia — Fué segunda con 55 kilos de Sodeska 52 en 1'40" 4|5 los 1600 metros y luego ganó con 56 segunda Wilda 56, tercera Franela 56 en 1'41" la misma distancia.

Trabajó bien. Puede ganar.

Sodeska — Con 49 kilos fué no placé de Amapa 52 en 1'39" 3|5 los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de L'Espoir 57 en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

No corre.

Royal Dream — Ganó siendo segunda Fortune, tercera Inocencia en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego ganó con 56 kilos segunda Podra 56, tercera Montana 56 en 1'10" la misma distancia.

No corre.

Wilda — Con 55 kilos fué no placé en el clásico Selección ganado por Divinidad 55 en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego con 56 fué segunda de Colia 56 en 1'41" los 1600 metros.

Anda mucho.

Mulhouse — Ganó siendo segunda Westeria, tercera Esuca en 1'16" los 1200 metros y luego con 54 kilos fué cuarta de L'Espoir 57, segundas en puesta Lady Ada 54 y Fourire 54 en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Puede correr bien.

Inocencia — Ganó siendo segunda Bocina, tercera Gambia en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 56 kilos fué no placé de Royal Dream 56 en 1'40" la misma distancia.

No corre.

Podra — Fué no placé con 56 kilos de Calia 56 en 1'41" los 1600 metros y luego con 56 fué segunda de Royal Dream 56 en 1'40" la misma distancia.

A la tarde la trabajaron suave. Puede ganar.

Fortune — Ganó siendo segunda Gambia, tercera Montana en 1'31" 4|5 los 1600 metros y luego con 56 fué no placé de Royal Dream 56 en 1'40" la misma distancia.

Es difícil.

La Glorieuse — Debutó ganando siendo segunda Frontera, tercera Porteña II en 1'27" 3|5 los 1400 metros y luego con 53 kilos fué no placé de Calia 56 en 1'41" los 1600 metros.

Con E. Saavedra hizo 700 metros suave en 43".

Lady Ada — Fué segunda con 54 kilos en puesta con Fourire 54 de L'Espoir 57 en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 56 no placé de Royal Dream 56 en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Ecureuil — Ganó siendo segunda Inocencia, tercera Chabeta en 1'27" 2|5 los 1100 metros y luego con 56 kilos fué no placé de Royal Dream 56 en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Jeunesse Dorée — Con 54 kilos fué no placé de L'Espoir 57 en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 56 no placé de Royal Dream 56 en 1'40" los 1600 metros.

No corre.

Novicia — No placé con 54 kilos de Anfitrita 57 en 1'14" 1|5 los 1200 metros y luego con 51 fué no placé de L'Espoir 57 en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Anda regular.

Gambia — Ganó siendo segunda Andanada, tercera Hydre en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego con 56 kilos fué cuarta de Royal Dream 56, Podra 56 y Montana 56 en 1'40" los 1600 metros.

A. Denna la pasó en 42" los 700 metros.

Serenidad — Ganó siendo segunda Batavia, tercera Royal Dream en 1'27" 1|5 los 1400 metros y luego con 56 kilos fué cuarta de Anfitrita 56, Fortunata 56 y Wilda 56 en 1'40" los 1600 metros.

R. Rivero la pasó en 43" [illegible]. Anda bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

Arenales — Con 60 kilos ganó en placé de Given Or 51 en 2'4" 1|2 los 2000 metros y luego con 59 fué tercero de Mirabeau II 47, Stayer 52 y Fedimero 49 en 1'43" 1|5 los 1700 metros.

Con J. Etchechurry marcó [illegible] 1|2 en 600 metros. Es gran candidato.

The Lad — Fué no placé con 56 kilos de Melik 60 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 56 no placé de Mirabeau II 17 en 1'43" 1|5 los 1700 metros.

El peón lo pasó en 700 metros. Ha decaído mucho.

Lance — Ganó con 49 kilos, segundo Gloton 41, tercero Clearing 60 en 1'40" los 1600 metros y luego con 56 fué cuarto y último de Falerna 55, Hurgon 51 y Tata Dios 55 en 1'38" 3|5 la misma distancia.

No corre.

Fachinero — Con 49 kilos fué tercero de Mirabeau II 47, segundo Stayer 52 en 1'43" 4|5 los 1700 metros y luego con 51 fué tercero y último de Art Nouveau 51, segundo Guillermin 48 en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

G. Benvenutti lo pasó en 600 metros marcando 34" 4|5. Puede ganar.

Mirabeau II — Fué no placé con 52 kilos de Los Gorros 50 en 2'16" cuatro quintos los 2200 metros y luego ganó con 47, segundo Stayer 52, tercero Fachinero 49 en 1'43" 4|5 los 1700 metros.

Lo pasó P. Cichetti en 700 metros. Puede ganar.

Guillermin — Con 49 kilos fué tercero de Melik 60, segundo Fachinero 50 en 1'6" 1|5 los 1100 metros y luego con 48 fué segundo de Art Nouveau 51 en 1'37" 3|5 los 1600 metros.

Con P. Cichetti marcó 41" 1|5 en 700 metros.

Hurgón — Fué cuarto con 48 kilos de Pacará 42, Ojal 50 y Stayer 51 en 1'51" los 1800 metros y luego con 51 fué segundo de Falerna 55 en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Cacique — Con 52 kilos fué no placé de Jando 51 en 2'38" 1|5 los 2500 metros y luego ganó con 49 siendo segundo Datilero 49, tercero Lance 49 en 1'36" 3|5 los 1600 metros.

O. González lo pasó en 1000 metros marcando 59" 2|5 en la distancia. Si corre es gran candidato.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2800 metros

Cracker — Con 61 kilos fué segundo de Espartal 54 en 2'36" 2|5 los 2800 metros y luego ganó con 61, segundo San Luis 50, tercero Espartal 58 en 2'57" 2|5 la misma distancia.

Trabajó a la tarde. Puede ganar.

Curiosity — Fué cuarta con 54 kilos de Espartal 54, Cracker 61 y Farruco 55 en 2'56" 2|5 los 2800 metros y luego con 52 fué segunda de Humbertito 4 6en 2'40" los 2500 metros.

N. Berazategui lo ensayó en 1000 metros marcando 1'1" 1|5.

Polavieja — Con 53 kilos fué segundo de Lauzún 52 en 2'38" los 2500 metros y luego con 54 fué tercero de Humbertito 46, segunda Curiosity 52 en 2'40" la misma distancia.

Corre mucho. No conviene descuidarlo.

Jando — Fué cuarto con 53 kilos de Changüí 56, Bis 53 y Desengaño 56 en 2'37" los 2500 metros y luego ganó con 53, segundo Valentón 54, tercero Monfalcone 42 en 2'38" 2|5 la misma distancia.

Puede ganar. Trabajó suave.

S. V. P. — Ganó con 41 kilos siendo segundo Ojal 54, tercero Valentón 53 en 1'50" 2|5 los 1800 metros y luego ganó con 43, segunda Irish Bell 41, tercero Vicente López 57 en 2'10" 3|5 los 2500 metros.

M. Acosta lo ensayó a la par de Maciste empleando 46" 3|5 en 800 metros. Puede ganar.

San Luis — Con 50 kilos fué segundo de Cracker 61 en 2'57" 2|5 los 2800 metros y luego con 54 fué cuarto de Smart 49, Don Ramiro 56 y Ascasubi 44 en 1'52" 3|5 los 1800 metros.

Anda bien.

Miss Tonta — Fué segunda con 41 kilos de Valentón 50 en 2'16" 2|5 los 2200 metros y luego con 41 fué tercera de Matafias 50, segundo Vicente López 58 en 2'19" 1|5 la misma distancia.

Puede andar cerca.

AMAPA

12" 1|2 en 700 metros

Es tal la superioridad de la hija de Amsterdam en la sexta prueba de mañana, que francamente si no sale airosa, debe sometérsele a un reposo, pues quizá haya sentido las últimas carreras que ha disputado.

No creemos que Calia, Wilda y Fortune, logren comprometer la victoria de la pupila del entraineur Otero.

Con la monta de Englander, corrió 700 metros suave, en 42" 1|2.

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Iniciará las tareas con Safo que puede ganar, dirigirá a Toul que puede alcanzar su primera victoria, Colibrí en el clásico Alvear que no nos convence y Fachinero en el handicap de la milla que es un temible antagonista.

Francisco Arcuri—

Tendrá a su cargo la dirección de Mate, que será el favorito de la carrera, Pinch que puede ganar, Moloch en el clásico Alvear que será nuestro candidato y Cracker en el handicap final, aunque pesado lo vemos bien colocado.

Máximo Acosta—

Dirigirá a Joffré que es un serio enemigo de Mate, Hurgón que es un punto alto de matar y S. V. P. que ha de producir una gran carrera.

Modesto Altamiranda—

Empezará dirigiendo a Turquesa III que puede ganar, Diamantada que puede mejorar su última carrera y Mimí Pinsón que no nos seduce.

JOFFRE

Al disputar su última carrera este hijo de Jardy se desempeñó muy bien. Hemos observado en esa ocasión que al entrar en el derecho había sido batido totalmente y [illegible] en los últimos metros [illegible] reaccionaba de nuevo con grandes bríos.

Joffré mañana será dirigido por Máximo Acosta y con esa monta, [illegible] por lo menos es más [illegible] lo creemos capaz de poder ganar. En el ejercicio de hoy marcó 41" [illegible].

ROSEDAL

Entre los anotados del premio Alúmine, figura Rosedal que con [illegible] en esa campaña [illegible] se a voluntad.

Pinch y Menos Uno que son sus enemigos, no creemos que sean capaces de vencer al hijo de Grenada.

SAINT EMILION

34" 1|2 en 600 metros

El pensionista del stud Don Gonzalo disputará mañana el clásico Alvear en condiciones mucho más favorables que en su última presentación, pues solo a cuatro kilos de diferencia irá mañana, con Moloch le precedió en el [illegible] o en aquella ocasión.

Dirigido por su entrainer, [illegible] el hijo de Albilla cubrió la partida de dos [illegible] en 34" 1|2.

MIRABEAU II

A raíz de su último triunfo conquistado el hijo de Mehari fué puesto en reposo, y mañana reaparece nuevamente en el handicap Last Reason con muchas probabilidades de adjudicarse la victoria.

Su ecurie espera ver a su pupilo conducirse honrosamente, a pesar de que lleva enemigos de la talla de Fachinero y Cacique, que andan corriendo mucho, [illegible] resistencia.

POLAVIEJA

El hijo de Diamond Jubilee tiene mañana una espléndida [illegible] para confirmar sus buenos ejercicios privados, adjudicándose el handicap final de la reunión en el cual lleva como más serios enemigos a S. V. P. y Jando.

Polavieja con la monta de Lema fué ejercitado en mil metros cumpliendo la distancia con excelente resultado.

GUILLERMIN

41" 1|5 en 700 metros

Se encuentra anotado en el clásico General Alvear y en el handicap Last Reason, siendo muy probable que cumpla su inscripción en esta última prueba donde se le presenta una brillante oportunidad para adjudicarse la victoria, confirmando así su segundo de Art Nouveau.

Con P. Cichetti fué ensayado en 700 metros, distancia que el pensionista del stud La Comedia cubrió en 41" 1|5.

FACHINERO

31" 1|5 en 600 metros

Las últimas performances producidas por el pensionista del stud Zabiaurre, son títulos honoríficos para que en su compromiso de mañana en el handicap Last Reason se conduzca con el motor de los éxitos.

Fachinero llevará como principales enemigos a Mirabeau II y Cacique que están corriendo mucho.

Dirigido por G. Benvenutti, se ensayó en 600 metros marcando 21" cuatro quintos.

CORREO

J. A. — La jugada como usted indica es acertada. No puede haber discusión.

MOLLIE

12" 2|5 en 700 metros

Entre las anotadas de la primer carrera se destaca nuevamente Mollie. La hija de Saint Wolf terminó de perder dos carreras [illegible] y en esta ocasión [illegible] para cosa.

En el ejercicio que hoy hizo [illegible] 700 metros nos demostró [illegible] que correrá a pesar [illegible] Englander [illegible] marcó 42" 2|5.

Entre las anotadas [illegible] a Our Queen [illegible] lo mal que corrió el [illegible] la seguridad que la [illegible] Your Majesty [illegible].

OUR QUEEN

Esta hija de Your Majesty sólo entró cuarta en la carrera ganada por Betso, pero no la [illegible] a esa performance.

Our Queen [illegible] una buena "soltada" con 16 kilos [illegible] mañana [illegible] capaz de producir una gran carrera.

Our Queen fué ensayada [illegible] con toda moderación en la partida.

PORTEÑA II

La hija de Ajó tiene el premio de la segunda carrera a su disposición.

Petenera, Itaca y Miette, sus principales adversarias valen tan poco que aun cuando Porteña II es muy floja, difícilmente han de conseguir batirla.

Hoy en Belgrano hizo un ejercicio de 700 metros desempeñándose admirablemente [illegible] una fija.

MATE

El pupilo del stud Los Laureles terminó de entrar a menos de dos cuerpos de Cabool e Irmao, cuando hicieron puesta, y es con ese título que lo [illegible] como uno de los mejores candidatos de la carrera de mañana.

Mate en el apronte de hoy dirigido por Francisco Arcuri [illegible] desempeño regular, pero bien puede ser que el hijo de Mehari no se emplee en privado.

Joffre, Toul, Siete de Espadas y Palmerito con una poca diferencia son más o menos capaces de alternar con éxito en esta prueba.

FLANDES

Flores en 2200 metros

A pesar de todas las malas [illegible] de Old Man está bien en su preparación alistándose para disputar el clásico Clausura, último de la presente temporada, donde si bien tendrá que rivalizar con adversarios de probabilidades también él estará entre los preferidos de la cátedra.

El jockey Arcuri esta mañana lo llevó en 2200 metros, distancia que cubrió en 2'21". Tal ha sido su ensayo de hoy a nuestro parecer bastante satisfactorio habiendo sido presenciado por el veterinario Calastreme.

Flandes que siempre nos resultó uno de los mejores productos del año, aunque no conforme esa superioridad, es indudable que todavía le queda por realizar una proficua y brillante campaña.

MAYOR LOPEZ

Corrida en 2000 metros

El entraineur Pedro Sánchez confía en su pupilo, discreto como muchos de los que han iniciado sus respectivas campañas, ganando la de perdedores y una carrerita más para luego desaparecer hasta tanto la suerte quiera que de nuevo ponga en evidencia esos títulos.

Mayor López ha permanecido un tiempo alejado de las pistas, luego volvió a ella sin conseguir mayores lauros, pero ahora su preparación parece haberse mejorado mucho, siendo así que su reentree se da como uno de los próximos éxitos. En su corrida sobre 2000 metros de esta mañana se desempeñó bastante bien.

PARIGOT

Corrida en la milla

El hijo de Saint Wolf ha evolucionado notablemente. De sus primeros encuentros a los librados últimamente, hay una diferencia tan grande, que es menester creer en la competencia del profesional que lo tiene a su cuidado o en los designios de la suerte, que a veces es la causante única de tan maravillosas transformaciones.

Parigot hoy es un elemento sumamente regular, en cuyos éxitos futuros puede confiarse siempre que repita su actuación reciente y para ello es indispensable que su preparación se conserve en el mismo estado.

El ejercicio de hoy ha sido de los buenos: su corrida en la milla con la monta de Navarro nos ha impresionado favorablemente. Parigot reaparece en breve ganando.

SIETE Y MEDIO

Corrida en 1600 metros

Su decadencia es evidente. En vano son los esfuerzos del cuidador [illegible] por volverlo a su antiguo estado de preparación, pero como hoy en los handicaps su peso ha disminuido mucho, no nos extrañaría que en la ocasión menos esperada se hiciera presente logrando al fin una nueva victoria.

Hoy Lanatti lo tendió en 1600 metros.

El ejercicio no ha sido malo, si bien tampoco nos ha entusiasmado mayormente.

CIGARRILLOS 43
LIBRES DE TODOS LOS TRUSTS

Casino Real de San Carlos
Sábado 15 Hoy HELIOS 6.30 p. m.
Domingo 16 Mañana PARIS 10 a. m.
Domingo 16 „ HELIOS 6.45 p. m.
HELIOS, sale de Dársena Norte
PARIS „ „ „ Sud
Salones de Ruleta para Señoras y Caballeros
Ida y vuelta. Comida y entrada a la ruleta $ 7 m/n.

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

AJENJO BERGER

Restaurant Armenonville
Avenida Alvear esq. Tagle (Palermo)
El único Restaurant de verano en Buenos Aires
Especialidad en Corderito al asador todos los días, a las 8 p. m. — Diner Concert a precio fijo $ 3.50 el cubierto — Cocina de primer orden — Orquesta típica criolla — Salones reservados para familias : : :

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N c.	Gan.	Pla.	N/c.
LA EPOCA	Mollie	Porteña II	Mate	Rosedal	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	Cracker	285	202	20	16	4	4
Revista Sportiva	Mollie	Porteña II	Mate	Rosedal	Moloch	Amapa	Fachinero	Polavieja	285	182	16	7	5	1
El Diario	Mollie	Porteña II	Joffre	Rosedal	Moloch	Amapa	Fachinero	Jando	285	165	46	9	3	4
Giornale d'Italia	Safo	Porteña II	Mate	Pinch	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	Cracker	278	192	81	10	6	3
El Tribuno	Mollie	Astillera	Caburei	Rosedal	Moloch	Amapa	Arenales	Cracker	274	172	37	8	3	1
Revista Americana	Mollie	Porteña II	Mate	Rosedal	Moloch	Amapa	Cacique	Cracker	273	180	37	10	3	3
La Patria degli Italiani	Safo	Miette	Caburei	Rosedal	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	S. V. P.	272	206	80	10	8	3
El Oeste	Mollie	Porteña II	Mate	Rosedal	Moloch	Amapa	Cacique	Polavieja	272	187	41	12	3	3
Fray Mocho	O. Queen	Miette	Palmerito	Rosedal	S. Emilión	Amapa	Arenales	S. V. P.	272	168	52	6	3	3
Los Sucesos	Mollie	Miette	Caburei	Rosedal	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	Cracker	256	[illegible]	45	9	6	8
Tits Bits	Mollie	Astillera	Caburei	Rosedal	Moloch	Amapa	Arenales	S. V. P.	[illegible]	148	30	12	3	[illegible]
La Palabra de San Martín	Safo	Miette	Joffre	Rosedal	Moloch	Serenidad	Cacique	Polavieja	258	167	49	7	3	1
Azzaman	Mollie	Astillera	Toul	M. Uno	Moloch	Serenidad	Cacique	S. V. P.	252	171	67	7	6	5
Guarino	Mollie	Miette	Mate	M. Uno	Moloch	Mulhouse	Mirabeau II	M. Tonta	[illegible]	181	67	8	[illegible]	6
El Diario Español	Mollie	Miette	Caburei	Rosedal	Moloch	Amapa	Fachinero	S. V. P.	247	[illegible]	68	7	6	6
El Nacional	Mollie	Porteña II	Joffre	M. Uno	S. Emilión	Calia	Fachinero	Polavieja	247	[illegible]	[illegible]	8	7	2
Buenos Aires Herald	Mollie	Miette	Caburei	Rosedal	S. Emilión	Serenidad	Fachinero	S. V. P.	241	[illegible]	60	9	[illegible]	[illegible]
La Gaceta de España	Mollie	Miette	Caburei	Pinch	Moloch	St. Iceache	Hurgón	Cracker	228	174	61	9	1	1
Il Roma	Safo	Miette	Joffre	Pinch	S. Emilión	Amapa	Mirabeau II	Cracker	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	[illegible]	6
La Voz del Norte	Mollie	Porteña II	Caburei	M. Uno	Moloch	St. Iceache	Guillermín	S. V. P.	[illegible]	[illegible]	61	[illegible]	[illegible]	[illegible]
L'Italiano	Mollie	Porteña II	Mate	M. Uno	S. Emilión	Serenidad	Fachinero	Cracker	[illegible]	[illegible]	59	8	[illegible]	[illegible]
O'Balilla	Binette	Miette	Mate	Rosedal	Remanso	Amapa	Mirabeau II	M. Tonta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
El Heraldo	Safo	Porteña II	Mate	Pinch	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	Cracker	[illegible]	[illegible]	47	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vida Porteña	Crítica	Aspereza	B. Man	L. Derby	Colibrí	Atiirita	The Lad	M. Tonta	[illegible]	[illegible]	48	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Italia del Popolo	Mollie	Porteña II	Joffre	M. Uno	Moloch	St. Iceache	Mirabeau II	S. V. P.	[illegible]	[illegible]	16	[illegible]	7	[illegible]
Le Journal Français	Mollie	Miette	Joffre	Rosedal	Moloch	Amapa	Cacique	Cracker	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]
Don Pánfilo	Mollie	Miette	Mate	Rosedal	Moloch	Amapa	Hurgón	Polavieja	[illegible]	1	6	8	3	6

SAGARDUA

SIDRA CHAMPAGNISE

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO

E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319

GORDON'S DRY GIN

GRITO DE GUERRA

En la partida reglamentaria fué ejercitado esta mañana por el jockey Acosta a la par de L'Emigré que pi[illegible]oteaba Arcuri. El ejercicio ha carecido de mayor importancia, pero dado el buen resultado, merece consignarse, pues da pruebas de la buena preparación de ámbos pupilos del entraineur Jaen.

Grito de Guerra entre elementos de su categoría lograrа destacarse como un elemento útil: L'Emigré que pronto, tal vez antes de fin de año, estará en condiciones de reanudar su campaña, ya ha dado pruebas de ser un elemento regular que ha de aportar más de una victoria a su caballeriza.

HEMOS OIDO DECIR...

Que Mollie no es una fija como se dice.

—Que el entraineur Tomás Conde tiene muchas esperanzas de batir a Mollie con Safo y que por eso le ha dado la monta al jockey Torterolo.

—Que Our Queen no hay que descuidarla porque corre mucho.

—Que Porteña II es la candidata obligada de la carrera de potrancas pero que, sin embargo, por la distancia de una milla es muy capaz de caer vencida.

—Que la candidata de no descuidar para ese caso es Astillera que anda mucho.

—Que Miette no responde en carrera a los buenos aprontes que tiene.

—Que Mate no aprontó muy bien, pero que puede ganar.

—Que Caburei tiene una corrida de 1'26" 2|5.

—Que Joffre dirigido por Acosta es un adversario temible.

—Que Siete de Espadas tiene una corrida de 1'28" 1 2.

—Que Rosedal debe imponerse a voluntad en el premio Alúmine.

—Que el enemigo más serio del hijo de Greenan es Pinch.

—Que el clásico será un nuevo match entre Saint Emilión y Moloch.

—Que a los dos stud le merece mucha confianza la carrera.

—Que Amapa por su indiscutible superioridad debe imponerse en la sexta carrera.

—Que la pareja del stud Iccache es nuevamente gran candidata.

—Que Gambia es una adversaria de consideración.

—Que Arenales anda corriendo mucho.

—Que si Guillermín corre en este handicap es gran candidato.

—Que Mirabeau II corre muchísimo.

—Que en la última carrera el ganador debe buscarse entre Cracker y S. V. P., siempre que sea exacta la reciente performance de Polavieja cosa que muchos consideran imposible.

MONTAS Y COMPETIDORES

Primera carrera, 1600 metros

A las 2.30 p. m.

1	Mollie,	4 53	D. Englander
2	Sanchete	5 52	C. Fenucci
3	Binette	5 51	J. Pestiña
4	Safo	5 51	D. Torterolo
5	Crítica	4 47	J. Fernandez
6	Turquesa III	5 47	M. Alfranda.
7	Our Queen	5 46	X. X.

Segunda carrera, 1600 metros

A las 3 p. m.

1	Aspereza	3 56	E. Saavedra
2	Petenera II	3 56	S. U. Morales
3	Diamantada	3 56	M. Alfranda.
4	Porteña II	3 56	A. Navarro
5	Itala	3 56	N. Beragui.
6	Astillera	3 56	M. Coronel
7	Miette	3 56	P. Cichetti

Tercera carrera, 1400 metros

A las 3.30 p. m.

1	Balai,	3 56	X. X.
2	Toul	3 56	D. Torterolo
3	Butter Man	3 56	A. Amoroso
4	Mate	3 56	F. Arcuri
5	Madrigal	3 56	E. Saavedra
6	Palmerito	3 56	R. Rivero
7	S. de Espadas	3 56	M. Acosta
8	Caburei	3 56	N. Beragui
9	Geronte	3 56	A. Navarro
10	Jofré	3 56	M. Acosta

Cuarta carrera, 1800 metros

A las 4 p. m.

1	Rosedal,	4 53	S. Blanco
2	L. Derby	4 52	D. Englander
3	Pinch	4 52	F. Arcuri
4	Menos Uno	4 52	A. Balstroqui
5	Loncopué	5 49	A. Acevedo
6	O. Majesty	5 47	S. U. Morales
7	B. and Soda	4 47	No corre

Quinta carrera, 1000 metros

A las 4.30 p. m.

1	Botafogo,	3 55	No corre
2	Remanso	3 55	No corre
3	Mariine	3 53	No corre
4	Clearing	5 59	No corre
5	Saint Emilión	4 59	D. Cardoso
6	Moloch	3 55	F. Arcuri
7	Guillermín	4 59	P. Cichetti
8	Rotamo	3 55	No corre
9	Magistral	3 55	No corre
10	Colibrí	3 55	D. Torterolo
11	Mimí Pinsón	4 57	M. Alfranda.

Sexta carrera, 1600 metros

A las 5 p. m.

1	Amapa.	3 57	D. Englander
2	Atiirita	3 57	J. Danel
3	Cáraba	4 57	A. Quinteros
4	Calia	3 55	M. Lema
5	Sodeska	3 55	No corre
6	Royal Dream	3 55	No corre
7	Wilda	3 52	T. N. Fer'dez.
8	Mulhouse	3 52	P. Cichetti
9	Inocencia	3 52	No corre
10	Pocha	3 52	J. Bastías
11	Fortune	3 52	X. X.
12	La Glorieuse	3 52	E. Saavedra
13	Lady Ada	3 52	No corre
14	Ecureuil	3 52	No corre
15	J. Rorée	3 52	No corre
16	Novicia	3 52	E. Canessa
17	Gambia	3 52	N. Bera'gui
18	Serenidad	3 52	R. Rivero

Séptima carrera, 1600 metros

A las 5.30 p. m.

(Excluídos los aprendices)

1	Arenales	4 60	J. Etchart
2	The Lad	4 57	J. Bastías
3	Lance	4 54	No corre
4	Fachinero	5 53	D. Torterolo
5	Mirabeau II	4 52	P. Cichetti
6	Guillermín	4 50	X. X.
7	Hurgón	4 49	M. Acosta
8	Cacique	4 48	O. Gonzalez

Octava carrera, 2800 metros

A las 6 p. m.

1	Cracker.	5 61	F. Arcuri
2	Curiosity	4 53	N. Bera'gui.
3	Polavieja	5 52	M. Lema
4	Jando	4 55	P. Cichetti
5	S. V. P.	4 51	M. Acosta
6	San Luis	5 50	A. Quinteros
7	Miss Tonta	4 48	G. Greme

ENCOMIO

El entraineur Polia siempre ha sido un hombre practico. Los honores le han agradado cuando ha podido saborear además un bueu premio. De lo contrario ha preferido los premios simplemente a todos los honores.

Hoy está convencido de que Emilio no eclipsará las glorias de Pi[illegible]cere y por lo tanto ha desistido de toda tentativa en los clásicos para presentarlo pura y exclusivamente en los handicaps donde tiene indudablemente un lucido porvenir. Su preparación que es excelente se irá completando con las partidas diarias tal como la de hoy en 700 metros con la monta de Rivero, cuyo resultado es de los más recomendables.

SIETE DE ESPADAS

41" 2|5 en 700 metros

Este hijo de Greenan está en condiciones de mejorar mañana la carrera de su debut, pues cuenta con una corrida de 1'28" [illegible] demás buenos por ser quién es y que repitiéndolo puede ocupar uno de los primeros puestos.

Con la monta de Lanatti fué ejercitado en 700 metros [illegible] recorrer la distancia 41" 2|5.

ASTILLERA

La última carrera de la pensionista del stud Pagola no hay que tenerla [illegible] en cuenta [illegible] de que nada hizo por la la[illegible].

Mañana hay que tenerla en cuenta, pues es capaz de batir a la favorita Porteña II.

Con la monta de Coronel se [illegible] suavemente en la par de [illegible] metros con [illegible] buen resultado.

CABUREI

42" 2|5 en 700 metros

El hijo de Pearl Diver [illegible]

[illegible]

En el apronte a que se la sometió [illegible] 700 metros [illegible] 42" 2|5 demostró que corría mucho.

SAFO

42" 1|5 en 700 metros

La pensionista del stud Tosa, que disputará la prueba inicial lo hará en excelentes condiciones inspirando a su caurie gran confianza por lo mucho que anda corriendo en privado.

Safo que será dirigida por T[illegible] [illegible] 700 metros [illegible]

PINCH

1'2" 2|5 en los 1000 metros

[illegible]

TABLEAU

[illegible]

SECANTE

Corrida en 1800 metros

[illegible]

los respectivos [illegible] con todo el [illegible] la futura campaña.

BARDO

[illegible] de Old Man [illegible] la campaña de [illegible] un elemento tan [illegible] lo hemos creído [illegible] la verdad [illegible] todavía [illegible] por mala [illegible] y otras [illegible]

STUD ALVEAR

Los [illegible] del entraineur [illegible] se encuentran todos en [illegible] condiciones.

El crack Botafogo que [illegible] no cumplirá su [illegible] mañana fué ensayado en [illegible] de pique marcando 12" [illegible].

[illegible] Old Man [illegible] se le dará en [illegible] la distancia total del [illegible].

En vista de la buena carrera [illegible] Pocha el [illegible] mañana [illegible] peso que lleva creemos que [illegible] es Amapa, que [illegible] gran cosa.

S. V. P. anotado en el handicap [illegible] cumplirá [illegible] por Acosta [illegible] en 800 metros a la par [illegible] el recomend[illegible]. Su [illegible] Cracker que le disputará [illegible].

MOLOCH

[illegible] el [illegible] favorito [illegible] General Alvear [illegible] el jockey [illegible] la partida [illegible] acompañado a Pa[illegible] T. N. Fernández [illegible] que [illegible] la caballeriza y a voluntad [illegible] 41".

CRACKER

El hijo de Diendonné a pesar del peso que lleva cumplirá su compromiso en el handicap final de mañana.

Esta tarde dirigido por F. Arcuri hizo 800 metros en forma satisfactoria, pero su caurie teme a S. V. P. o Polavieja con la ventaja que recibe la pueda batirlo.

WILDA

La [illegible] de Greenan [illegible]

CAMBIO DE ENTRAINEUR

[illegible]

DATILERO

En 1000 metros

El regular Saint W[illegible] del stud [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO DE PISTA

Campeador II — Con [illegible]

La Pioneira — [illegible]

Max [illegible] — [illegible]

[illegible] res, donde probablemente ha de ocupar uno de los primeros puestos. Con Fenucci, cubrió la partida de 700 metros en 43" 1|5.

Jubel — Está lista para disputar cualquier carrera favorable que se le presente con el mejor de los éxitos. Con la monta de Ardouin, se ensayó en 700 metros, distancia que cubrió en 41" 2|5.

Mirasol — Con Ardouin, 700 metros suave.

Trianón — Con Englander, [illegible] dos quintos en recorrer mil metros.

El Plumitas — Puede el hijo de Candunguero conducirse bien en su primer presentación pública, pues se probado lo hace admirablemente. Un mil metros y conducido por [illegible] empleó mar 6 1'1[illegible].

Staver — Cuando corra la de [illegible] fuerzas muy honorablemente, que en el vivido de la traslucer los adelantos que viene obteniendo. Con la monta de Navarro recorrió mil metros en buen estilo.

Marken — El reposo que [illegible] [illegible] tado en 800 metros, empleando 59" [illegible] 5 en recorrer la distancia.

Trenglos — [illegible]

Fat Crane — [illegible]

HIPODROMO DE TEMPERLEY

La reunión de mañana

Como de costumbre, se realizará mañana en el hipódromo provincial la anunciada reunión de carreras contando con un buen programa en el que figuran numerosas inscripciones.

HIPODROMO DE LA PLATA

Para la reunión de mañana se han efectuado [illegible] buenas inscripciones [illegible] que ciertamente será [illegible] para que concurran numerosos [illegible].

A continuación damos nuestros favoritos:

[illegible] PRETUOSA

[illegible] TAU

[illegible]

[illegible] RA

[illegible] TAN

[illegible] RPA

[illegible]

[illegible] para los [illegible] 12.15 serviría [illegible]

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

BALANCE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1917

INGRESADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1917

		VALORES	EFECTIVO
Recursos de presupuesto—			
Ordinarios	43 [illegible]		—
[illegible]	[illegible]		—
[illegible]	[illegible]		52 859 044 [illegible]
Cuentas generales—			
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible] ción [illegible]	[illegible]	—	—
Desc[illegible]	471 [illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible] Dirección [illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible] Eléctrico	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
Multas [illegible]	[illegible]	—	—
Renovación [illegible]	[illegible]	—	218.146 [illegible]
Cuentas especiales—			
Tierras [illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
Ley [illegible] Patronato de Menores	[illegible]	—	—
Impuesto de Desagües	[illegible]	—	—
Producido de viveros oficiales	[illegible]	—	—
Embargos judiciales	11.628.95	—	—
Caja Popular de Ahorros, anticipos	102 700.71	—	—
Caja Popular Ahorros, Servicio de Títulos	121 272.35	—	—
Compañía Tranvías Eléct. La Plata	22.500.—	—	—
[illegible]	7.800.—	—	—
Producido Rambla Mar del Plata	198 822.52	—	7 440.466.[illegible]
Presupuesto—			
Devoluciones	229 227.15	—	—
Artículo [illegible] Presupuesto Legislativo, Deducción [illegible]	62 110.—	—	—
Artículo [illegible] Nuevas partidas	[illegible]	—	—
Artículo [illegible] Vendedores	[illegible]	—	—
Artículo [illegible] empleados	[illegible]	—	303 [illegible]
Leyes especiales—			
[illegible]	—	[illegible]	94.988.49
Títulos de Deuda Pública—			
[illegible] Caja de Ahorros [illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
Ejercicios anteriores—			
[illegible] 1913	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	581 422 [illegible]
Art. 39 Ley de Contabilidad—			
[illegible]	—	[illegible]	8 [illegible]
Obligaciones a pagar—			
[illegible]	—	[illegible]	—
Total	—	[illegible]	61 239.373 [illegible]

EGRESADO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1917

		VALORES	EFECTIVO
Presupuesto—			
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible] 980 [illegible]	—	44 681 404 [illegible]
Cuentas generales—			
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible] Hipotecario	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	1 106 498 07
Cuentas especiales—			
[illegible] Patronato de Menores	[illegible]	—	—
[illegible] Pagado [illegible]	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	—
[illegible] La Plata	[illegible]	—	—
Producido Rambla Mar del Plata	[illegible]	—	—
Compañía Tranvías Eléctricos La Plata	[illegible]	—	—
[illegible]	[illegible]	—	5 447 485 [illegible]
Leyes especiales—			
Pagado	—	—	[illegible]
Obligaciones a cobrar—			
Letras [illegible] canceladas	[illegible]	—	—
Letras [illegible] vencidas a protesto	[illegible]	[illegible]	—
Artículo 39, Ley de Contabilidad—			
Pagado	—	[illegible]	800 132 07
Obligaciones a pagar—			
Letras de Tesorería, pagadas	—	—	252 537.23
Títulos numerados—			
[illegible] de caminos afirmados	—	[illegible]	—
Ejercicios anteriores—			
Ejercicios vencidos	[illegible] 20	—	—
Ejercicio de 1913	[illegible]	—	—
" " 1914	[illegible]	—	—
" " 1915	48 [illegible]	—	—
" " 1916	750 [illegible]	—	—
Dirección de escuelas—	1 [illegible]	100 [illegible]	2 064 939 35
Deuda ley 26 agosto 1913. Pagado	—	15 940 —	—
Existencia que pasa a diciembre	—	636 693.14	7 416 424.76
Total	—	5.869.750.79	61.239.373.59

V.º B.º Teneduría de Libros, diciembre 6 de 1917.—T. B. Ubios, contador general.—**Rafael A. Dillón**, jefe de la teneduría de libros.—**José Pío Sagastume**, tesorero.—Departamento de Hacienda.—La Plata, diciembre 6 de 1917.—Publíquese y dése al Registro y "Boletín Oficial".—**JOSE LUIS CANTILO**. Jose O. Casás.

MARINA MERCANTE ARGENTINA

(Sociedad Anónima de Navegación)

LICITACION

Llámase a licitación por el término de 20 días para la venta de los vapores paquetes nacionales "Independencia" y "Libertad", clasificados con [illegible] 100 A. 1 en el Lloyd's Register; y vapor "Paso de los Libres", de los cuales las características se especifican a continuación:

Vapor "Independencia"—

Año de construcción 1905, en North Shields (Inglaterra), tipo Awing dk, casco de acero, cubierta de madera de teak, entrepuente de acero; eslora: 63.42 mts. (210'); manga: 9.78 mts. (32'2"); puntal: 3.58 mts. (11'8"). Tonelaje según Lloyd's Register 1.100 bruto, 1.091 bajo cubierta, 748 neto, según arqueo oficial 618.11. Carga total 1.247 toneladas. Dos bodegas con entrepuentes corridos. Tres bodegas escotillas de las siguientes dimensiones: No. 1: 3.81 × 3.95 metros; No. 2: 5.60 × 3.95 metros; No. 3: 4.15 × 3.95 metros. Dos botes de hierro con 6 plumas. Tres guinches a vapor y un molinete a vapor para maniobras de anclas. Máquina de timón a vapor. Doble fondo para agua dulce con capacidad para 250 toneladas en 6 tanques. Una máquina triple expansión. Diámetro de los cilindros: 17" — 28 y 15 — 46" por 30". Una caldera con tres hornos. Presión 180 libras. Una calderita auxiliar, presión 80 libras. Fuerza de máquinas 127 N. H. P., 732 indicados. Consumo en 24 horas, 9 toneladas de carbón. Marcha 10 millas. Capacidad de las carboneras: 157 toneladas.

Vapor "Libertad"—

Construído en el año 1906, en North Shields (Inglaterra), con fondo reforzado para varar en seco. Casco de acero, cubierta superior de madera de teak. Tonelaje bajo cubierta: 1.025 toneladas, neto 750 toneladas. Según arqueo oficial: 618,22. Carga total: 1.247 toneladas. Eslora: 210'1". Manga: 32'1". Puntal de las bodegas: 11'1" — 18'9". Dos cubiertas. Cuatro mamparos transversales. Dos bodegas. Tres escotillas de las siguientes dimensiones: No. 1: 12'10" × 13', No. 2: 18'4" × 13'; No. 3: 11'8" × 13'. Capacidad cúbica para carga: 64.135 pies cúbicos. Capacidad de las carboneras: 157 toneladas. Doble fondo para agua dulce con capacidad 250 toneladas en 6 tanques. Capacidad para pasajeros: De primera clase 10 camas en 5 cabinas sobre cubierta y 28 en 7 cabinas entrepuente. Todos los camarotes confortables y con ventiladores eléctricos. De segunda clase: 20 cuchetas. Una máquina triple expansión. Fuerza nominal 127 H. P. Diámetro de los cilindros: 17" — 28 y 15 — 46" por 30". Marcha a 3 hornos. Presión 180 libras. Una calderita auxiliar: Presión 80 libras. Tres guinches a vapor, con capacidad hasta 10 toneladas. Timón a vapor. Luz eléctrica. Molinete a vapor para maniobras de anclas. Dos palos de hierro con 6 plumas.

Vapor "Paso de los libres" (ex Sagunta II")—

Casco y cubierta de acero, construído en 1905. Eslora: 60 metros; manga: [illegible] metros y puntal: 3 metros. Carga total: 575 toneladas. Calado vacío: proa 3', popa 4'8". Calado cargado: 9'6", parejo. Dos bodegas con las siguientes capacidades: No 1: 21,048 pies cúbicos; No 2: [illegible] pies cúbicos. Dos palos de hierro con [illegible] plumas. Dos guinches a vapor. Máquina del timón a vapor. Dos bodegas escotillas de las siguientes dimensiones: [illegible] 60 metros por 1 metro [illegible] 60 metros por 5 metros. Dos máquinas triple expansión. Diámetro de los cilindros: 16 y 25" — 15 y 8[illegible] Dos calderas con dos hornos cada una, presión 150 libras por pulgada cuadrada. Marcha de 8 a 9 millas por hora. Capacidad de carboneras: 91 toneladas. Luz eléctrica. Capacidad para agua: [illegible] de popa: 11 toneladas. Tanque de [illegible]: 6 toneladas.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina a la órden del señor presidente del directorio de la compañía por la suma de 27.000 pesos moneda nacional en caso de hacerse ofertas por los tres vapores, de pesos 10.000 moneda nacional cada uno en caso de oferta por los vapores "Independencia" y o "Libertad" y de pesos 5.000 moneda nacional por el "Paso de los Libres"; pudiendo hacer ofertas por los tres vapores o por uno o dos solamente. Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado con la indicación "Licitación venta vapores" y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran a las oficinas de la administración de la compañía, calle 25 de mayo número 190, el día 31 del corriente, a las 4 p. m., reservándose el directorio el derecho de rechazar las propuestas. Las ventas son al contado, debiéndose abonar el 10 por ciento del importe convenido, al ser aceptadas las propuestas en el acto de firmarse el boleto de compra-venta, y el saldo en el momento de la escrituración. Buenos Aires, diciembre 11 de 1917.—El secretario. v. 30|12 17.

PARQUE JAPONES

CALLAO Y PASEO DE JULIO — TEMPORADA DE VERANO

Abierto todos los días de 2 de la tarde a las 12 1|2 de la noche.

MARTES Y VIERNES DIAS DE MODA

[illegible]

PAPELERIA COMERCIAL DE CERINI & MATIENZO

CABURÉ CANGALLO 687

IMPRENTA

LITOGRAFIA

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS EN BLANCO

ÚTILES DE ESCRITORIO

CANGALLO 687

Unión Telefónica 3059 Avenida

Cooperativa Telefónica 930 Central

Hospital Manuel Rocca

Planos y presupuesto del mismo

Importante legado a la Municipalidad

A su fallecimiento dejó don Manuel Rocca un legado de un millón de pesos, con cuya suma debía erigirse un hospital en las manzanas comprendidas entre las calles Segurola, Jonte, Sanabria y Alcaraz.

A ese legado, ya cuantioso, se une la donación del doctor Santiago G. Rocca, hijo del legatario, quien aportará los materiales que requiera la construcción del hospital.

Este legado y la donación mencionada, fueron aceptados por los poderes comunales, en virtud de una resolución del concejo deliberante en fecha 25 de mayo de 1911.

Aceptado el legado y la donación mencionados, la municipalidad, con la intervención de la administración sanitaria y asistencia pública, hizo confeccionar por el departamento de obras públicas los respectivos planos y presupuesto de las obras a realizarse. Esta tarea fué encomendada al ingeniero de esa repartición señor Gallino Ardoy, quien ha confeccionado los 24 planos y respectivos pliegos de condiciones y presupuestos.

Las obras mencionadas demandarán el gasto de $ [illegible] moneda nacional, comprendidas en esta suma las correspondientes a obras sanitarias.

En virtud del decreto del 24 de octubre de 1911, corresponde que la comisión, constituída por don Luis Testoni, doctor Santiago G. Rocca, el director del departamento de obras públicas y el director de la asistencia pública, estudie y apruebe el proyecto y pliego de condiciones para poder sacar a licitación las obras de este hospital.

Adelantamos algunos detalles del proyecto del referido hospital, que comprende seis pabellones, de los cuales dos destinados a enfermos, y los demás a los servicios de dirección y administración, cocina, hermanas y capilla, necroscopía, bacteriología y habitaciones.

Pabellón de entradas. — Este pabellón, destinado a dirección, administración y consultorios externos, está situado en la parte central y anterior de la finca, sobre la av. Segurola; tiene acceso por tres entradas distintas, de las cuales una está destinada exclusivamente a los consultorios externos, para [illegible] que han sido ubicados en el ala [illegible] del pabellón [illegible] un amplio pasaje [illegible] consultorios y [illegible] correspondientes.

En el ala izquierda [illegible] sala de primeros auxilios [illegible] consultorios de mujeres, con sus anexos. En la parte central se han ubicado la dirección y administración, farmacia, sala de guardia y una escalera para los practicantes que ocuparían el primer piso, que cubre solamente esta parte del pabellón.

Dos pabellones de enfermos. — Cada pabellón proyectado consiste en una construcción de tres pisos [illegible] para 50 enfermos [illegible] servicios complementarios.

Piso bajo: La [illegible] entrada tiene un vestíbulo de entrada con escalera comunicando [illegible] las galerías y corredores. El vestíbulo de servicio entre las dos salas de enfermos con un ascensor [illegible] tales para convalescientes [illegible] enfermos y cuarto reservado para los médicos.

A cada uno de los dos extremos del edificio hay comedores con antecomedor y monta-platos, baños, w. c. y lavatorios.

Los pisos primero y segundo sólo se diferencian del piso bajo, en la parte central posterior en lo que se han proyectado los locales de [illegible] raciones que consisten: en una sala de operaciones, un vestíbulo de preparación, un cuarto de esterilización y otro de "toilets" para médicos.

Pabellón de hermanas y capilla: Comprende una salita de recibo, un comedor, taller, toilets, cocina, baño, lavatorios y dormitorios agrupados en un rectángulo que deja un jardín en el centro y queda cerrado por la capilla que ocupa la parte central de este conjunto.

Pabellón de necroscopio, bacteriología y habitaciones de servicio: El pabellón comprende el subsuelo destinado a jaulas para animales de experimentos, museo y depósito.

El primer piso bajo comprende: sala de autopsias, depósito y sala para cadáveres, local para los médicos y sala de los rayos X, lavatorio, depósito, cuartos de baño y w. c.

El primer piso alto es destinado a los laboratorios.

El segundo piso comprende cuatro habitaciones, con capacidad total de [illegible].

Cocina. — Comprende este conjunto: el gran local destinado a cocina, a cuyo alrededor se agrupan: un local destinado a lavado y preparación de verduras, otro para carne, otro para pescados, y otro destinado a lavado de los utensilios de cobre. Hay además una cámara frigorífica, un comedor para el personal, un local para el pan y un lugar para el que vigila la preparación de los alimentos.

La escalera y el montacargas dan acceso a un subsuelo (elevado 1.50 metros sobre el terreno) y que está destinado a bodega y provisiones de la cocina y a colocar las máquinas para la calefacción del hospital.

La cantidad presupuestada se descompone en las distintas obras a realizarse, en la siguiente forma:

El pabellón de entrada importa $ 95.775,90.

Un pabellón de enfermos importa la cantidad de 181.199,00.

El pabellón de hermanas y capilla importa la cantidad de 50.177,50 $.

El pabellón de cocina importa la cantidad de 38.765,50 $.

El pabellón de necroscopía, bacteriología y habitaciones de servicio importa la cantidad de 78.128,71 $.

Obras sanitarias. — El presupuesto general importa la cantidad de $ 15.258,70.

Importe total: 641.628,50 pesos moneda nacional.

Tan pronto como se reúna la comisión respectiva y apruebe los planos y los [illegible] la municipalidad [illegible] pudiera la construcción de este hospital, realizando así el propósito de [illegible] don Manuel Rocca, de aliviar en parte los males de nuestra populosa ciudad.

Gran Fábrica de Mosaicos y Piedras Artificiales
EUGENIO P. QUADRI
425 - GAZCON - 493
(Frente al Hospital Italiano)

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

ENTIERROS

GERMAN J. [illegible] — [illegible]

ANDRES [illegible] — [illegible]

CESAR [illegible] — [illegible]

MISAS Y FUNERALES

EMILIO [illegible] — [illegible]

CASA IRIBARNE [illegible]
COCHERIA — 416 - Callao - 418
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, diciembre 15. — El [illegible] aperturar, 121 [illegible] en la clausura [illegible] oro americano por bushel, [illegible] a entregar en el mes de enero [illegible] apertura [illegible] clausura anterior a 121 [illegible].

Para entregas a efectuarse en mayo fueron estos precios: apertura, 119; clausura anterior, 119.

LINO

DULUTH, diciembre 15. — El lino, para entregar en mayo: apertura, 329; quedando en la clausura anterior a 323 centavos oro americano.

Para remesas a entregar en diciembre [illegible] apertura, 329 [illegible] en la clausura anterior a 329.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, diciembre 15. — Las diferencias de precios [illegible] en los centros de negocios [illegible] que se [illegible] a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

Operaciones intermedias de ayer

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
Trigo	—	—	—
[illegible]	enero	1/2	—
[illegible]	diciembre	1/4	—
lino	mayo	s/c	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, diciembre 15. — [illegible]

Títulos argentinos

[illegible] 1897 — 67 —
[illegible] — 97 —
[illegible] — 82 —
[illegible] — 84 —
[illegible] — 97 —
[illegible] — 18 —

BOLSA DE PARIS

PARIS, diciembre 15. — [illegible]

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, diciembre 15. — [illegible]

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

[illegible] con motivo del primer aniversario de [illegible] la Bolsa de Comercio [illegible] los concurrentes [illegible] en el mismo recinto de las ruedas de títulos, con tal motivo la única rueda que se habilita [illegible] salones.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Hoy fueron anotados los siguientes precios:

Trigo: clase barletta, a $ 15; id clase de pan, a 14.80.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 12.10.

Lino, base [illegible] colocado sobre dársena, a $ 15.10.

Avena, colocada sobre dársena y en Bahía Blanca, a $ 5.40.

MERCADO DE CEREALES

A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para enero, entrega sobre dársena 200 toneladas a 12.70 [illegible] id a 12.70 para febrero, 1.200 id a 12.70 [illegible] marzo, 2.000 id a 12.85 $.

Maíz: para enero, entrega sobre dársena [illegible] febrero, 600 id a [illegible] $.

Avena: para febrero, entrega sobre dársena, [illegible].

Precios de ajuste

Trigo: entrega sobre dársena, en enero, 12.45; en febrero, 12.[illegible] en marzo, [illegible] $.

Maíz: entrega sobre dársena en diciembre, $ [illegible] en enero, [illegible] en febrero, $ [illegible].

Lino: entrega sobre [illegible] en enero, 15.40; en febrero, [illegible] en marzo, 15.10 $.

Avena: entrega sobre dársena, en enero, 5.70; en febrero, 5.90; en marzo, 6 $.

Registro de contratos

En lo que va del mes corriente la oficina de ajuste del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires lleva registrados, por [illegible], de cereales [illegible] toneladas de productos agrícolas varios.

MERCADO DE CEREALES

A TERMINO DEL ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para febrero, [illegible] a 12.20 $.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en enero, 12.[illegible] en febrero, 12.70; en marzo, 12.[illegible].

Maíz: entrega en diciembre, 7.[illegible] en enero, 7.[illegible] en febrero, [illegible].

Lino: entrega en enero, [illegible] febrero, 11.9[illegible] en marzo, 11.9[illegible].

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

(Precios oficiales)

Trigo, tipo No. 1, a $ 12.[illegible] id id 2, a $ [illegible] $ 7.[illegible].

BOLSA DE CEREALES

Entradas de [illegible]: trigo, [illegible] 6.502 bolsas [illegible] maíz, [illegible] lino, [illegible] avena, 3514 [illegible] pasto, 110 fardos grandes.

Ventas de hoy

[illegible] Once, a $ [illegible]

Trigo [illegible]

[illegible] B. Aires, a $ [illegible]

Maíz morocho: 155 bolsas en Sola, a $ 8.65; 191 id en Once, a $ 8.[illegible].

Maíz amarillo: 650 bolsas en Sola, a $ 7.75; 289 id id Once, a 7.75; 478 id id Lacroze, a 7.75.

Avena: 380 bolsas, nuevo, B. Aires, a 5.50; 165 id id Once, a 5.40; 200 id id id a 5.[illegible] [illegible].

[illegible] Once, a [illegible] 17.

ENTRADA DE CEREALES

[illegible]

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron [illegible] vagones [illegible] 976 212 [illegible] dos de cuero [illegible] 26 bultos [illegible] y cueros varios.

[illegible]

Zorros: 20 [illegible] a $ 1.70, 19 a 1.30, 10 a 1.20.

Cabras: 20 [illegible] a $ 27, 100 a 21.

200 a 20.

Sebo derretido: 5 c. a $ 6.60, 5 a 6.40, 3 a 6.30, 8 a 6.20.

Sebo pisado: 3 c. a $ 1.40, 5 a 4.30, 1 a 4.20, 2 a 4.10.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 110 fardos grandes de pasto.

Ventas de hoy

Alberto Crispín: 50 fardos, alfalfa, C. Casares, a $ [illegible] chicos, Lehmann, a 37.

Juan A. Botto: 71 fardos, alfalfa, Lacroze, a $ [illegible].

[illegible] Lehmann, a 36.

Domingo Pracchi: 50 fardos, alfalfa, Cerrito, a $ 38.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Hoy no hubo entradas [illegible] 1.582 [illegible] patatas.

Precio de ventas

[illegible]

MERCADO DE AVES

[illegible] 221 cajones [illegible]

[illegible]

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

[illegible]

VALOR DE LA HACIENDA

[illegible]

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

[illegible] Importa esta [illegible]

Lanusse Pedro y Antonio—

8 terneros buenos Azul, pesos [illegible]

Lynch y Cía. Leandro—

[illegible] Hnos. y Cía.—

Lambardson Rodolfo—

Monte y Cía. J. M.—

Albina Hermanos—

Peña y Cía. Julio L.—

Rossi y Guerchengo—

Rodríguez Gabino—

Salaberry y Bercetche—

[illegible] y Cía.—

[illegible] Martín—

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

Pellegrini Hnos.—

Echea Valentín—

Greet Bernardo—

Lalor Juan—

Rubio, Casares, Zubizarreta y Cía.—

Rodríguez Gabino—

Serrante, Caimi y Cía.—

Tedesco Hnos. y Cía.—

Iguerquiza y Troncoso—

Etchegaray Fernando—

Méndez Hnos. y Cía.—

Ostermann y Cía.—

Salaberry y Bercetche—

La Fabricadora—

Lanusse P. y A.—

Bargo, Lascurain y Etchegaray—

Arrieta Benjamín—

Bellingeri Hnos.—

Chiappe y Cía.—

Caro Cotelli J. y Cía.—

De las Santos y Cía. José C.—

Leroy Valentín—

Greet Bernardo—

Bargo, Lascurain y Etchegaray
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS DEL PAIS, HACIENDAS Y CEREALES
724 - VICTORIA - 724
Casilla en MATADEROS No. 20

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 703
Casilla en MATADEROS, núm. 19

50 millones de personas que usan el ODO-RO-NO con sus propagandistas más decididos
ODO-RO-NO garantido inofensivo [illegible] el sudor excesivo.
Su uso durante los calores, es una necesidad y un placer.
DEPOSITARIOS.
ODORONO PARLOUR
Viamonte 627.—Buenos Aires
J. NOVARO
Ituzaingo 1270. — Montevideo
[illegible] farmacias.

BANCOS

BANCO HOLANDES
DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia No 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia No 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
[illegible] y realizado	[illegible]
Fondos de reserva	[illegible]

Realiza toda operación bancaria, corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

The National City Bank
Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700 000 000 o/a
Capital Reservas .. 73 000 000 o/a
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
84 - San Martín - 84

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
[illegible]

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
[illegible]
A plazo fijo de 60 días ... 2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días ... 3 1/2 o/o
[illegible] 4 o/o
[illegible]

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA
[illegible]
SUCURSALES
[illegible]
AGENCIAS EN LA CAPITAL
[illegible]

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Ferro-Carril Provincial de La Plata a Meridiano V.

[illegible]

PROCEDENCIA Partido	Estación	Trigo y Lino	Avena	Maíz	Lana	Cueros	PASTO SECO EN FARDOS Grande	Chicos
La Plata	[illegible]						[illegible]	[illegible]
Brandsen	[illegible]						[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]						[illegible]	[illegible]

[illegible] Para [illegible]

[illegible] mercaderías [illegible]

Por más datos [illegible] del ferrocarril, estación La Plata, calle [illegible] esquina 17, U. T. [illegible]

LA SECCION DE LOS NIÑOS

UNA COMEDIA ORIGINAL

EL TINTERO DE DON HORACIO

I.

Vosotros, queridos y pequeños lectores de LA EPOCA, al escribir durante el curso vuestros debres escolares, no os habéis imaginado nunca cuantas cosas pueden ocurrir con el tintero, donde mojáis la pluma para redactar las composiciones, resolver los problemas o dibujar un croquis geográfico. Porque a ninguno de vosotros os puede haber ocurrido la cantidad de incidentes, trastornos y molestias que le pasaron a don Horacio, cuando cómodamente, sentado en su escritorio, se disponía a comenzar un trabajo serio, meditado y paciente.

Tranquilo y reposado, era un hombre buenísimo, alegre y de compañía agradable. Su estado de ánimo dependía así del momento en que se le hallara.

Os lo presento, queridos lectores. Ahi lo tenéis dispuesto a su trabajo, completamente distraido en la labor. Nadie le molesta por el momento. Sobre el escritorio tiene el tintero que le ha de producir una serie de curiosos sucesos. Todo debido, naturalmente, a su mal genio. Si don Horacio fuera un hombre pacífico, tranquilo, incapaz de violentarse por una insignificancia, nada pasaría. Pero, desgraciadamente, su caracter endemoniado, es su principal enemigo.

Para realizar su obra don Horacio, poseedor de un genio vivaz y de un carácter exaltado, quería que no se le molestara.

Si alguien llegaba a interrumpir su tarea, perdía inmediatamente la serenidad, y era capaz de producir cualquier desacierto.

Mañana continuaremos esta original aventura de don Horacio, y os aseguro, queridos niños, que pasaréis momentos divertidos, si seguís con interes la serie de hechos originados por ese, hasta este momento, inofensivo tintero.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor Pedro V. Melendez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS FELIPE BILBAO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1917.— José Cuneo, secretario.
5.707 v. Dic. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOMAS SALVADOR VELARDE o SALVADOR VELARDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, noviembre 12 de 1917. — José Cuneo, secretario.
5.594 v. Dic. 15

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matias Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ANTONIO [illegible] SIAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 17 de 1917.— Eduardo Rojas, secretario.
5.737 v. Dic. 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña VICENTA del MONTE de BRION, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, octubre 9 de 1917. — Miguel Echegaray, secretario.
5.777 v. Dic. 29

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo A. Sarón, se cita, llama y emplaza a [illegible] TIRER, por el término de quince días [illegible]

CASA VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA.
TITULOS Y ACCIONES.
LOTERIA NACIONAL.
ALTA PUBLICIDAD.
AV. DE MAYO, 646 - Bs. Aires

[illegible] contar desde la primera publicación del presente, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho y a [illegible] que le corresponde [illegible] que le sigue el Banco Francés del Río de la Plata, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en juicio.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1917. — Luis Martin y Herrera, secretario.
5.780 v. Dic. 15.

[illegible]
Buenos Aires, agosto [illegible] de 1917. — [illegible]
5.812 v. [illegible]

Por disposición del señor juez de [illegible] [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de [illegible] intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1917
Luis Martin y Herrera, secretario.
5.351 v. diciembre 21

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Eduardo [illegible] [illegible] PEDRO [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible]

braciales de Puerto Sastre, siendo comprador el señor Saturnino Allende a razón de pesos 2.96 oro sellado cada una, o sea su equivalente en papel m/n de curso legal en total de pesos 1.345 con 44 centavos, deduciéndose los gastos de publicación quedan pesos 1.127,84 m/n. Además lo emplaza a estar a derecho en este juicio, dentro del término de quince días bajo apercibimiento de nombrársele defensor al de Ausentes.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1917.
Raúl Luis Herrera, secretario.
5.350 v. diciembre 21

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO COSENTINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1917.— [illegible], secretario.
4.863 v. Enero 7.

Por disposición del señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Antonio Sagarna, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña LUISA MARCELINA OTTONE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1917. — Francisco Castellanos (hijo).
5.552 v. En. 9

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] FRANCISCO LAMBARRI y JOSE [illegible], para que comparezcan ante S. S. a estar a derecho [illegible]
5.888 [illegible]

[illegible]

[illegible]
5.818 v. [illegible]

LICITACIONES

Inspección General de Rentas

Arrendamiento de depósitos para cereales

En la Inspección General de Rentas se recibirán propuestas hasta el 15 del corriente mes, para el arrendamiento de los depósitos numero 1, 5 y 6 del puerto Concepción del Uruguay.
El pliego de condiciones a que deben sujetarse los proponentes, puede ser consultado todos los días de 1 a 6 p. m. y los sábados de 10 a 12.
[illegible] v. dic. 17

Ministerio de agricultura de la nación

Dirección General de Ganadería

Llamase a licitación por el término de 30 días para la construcción en Resistencia (Chaco), de un bañadero para ganado vacuno y sus anexos de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden consultarse en la oficina de extinción de la garrapata, Paseo Colón 974 o en la subinspección de Santa Fe, San Martín 530. La licitación tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1917 a las 3 p. m. en el local de la Dirección General de Ganadería, con la intervención del Sr. Escribano Mayor de Gobierno. Buenos Aires, noviembre 15 de 1917. — Alfredo A. Carman, secretario. 5.618 v. dic. 17

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Enseñanza e Investigaciones agrícolas

Paseo Colón 950, (2o. piso)

Licitación de artículos de almacén y comestibles. Llámase a licitación, por segunda vez, y por el término de 15 días, a contar de la fecha, para la provisión de artículos de almacén y comestibles para las Escuelas de Agricultura dependientes de esa repartición, durante el año 1918 próximo.
Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones en la Dirección General de Enseñanza Agrícola (sección Contaduría), todos los días hábiles, de 2 a 5 p. m., con excepción de los sábados, de 10 a 12 a. m. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1917. — El director.
5.885 v. dic. 25

DIRECCION GENERAL DE MINAS

En la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, calle Maipú 1241, se recibirán propuestas para la provisión de materiales y accesorios para máquinas perforadoras, hasta el día 31 de diciembre de 1917, a las 2 p.m. Informes Sección Contabilidad, de 12 a 6 p. m.
4.957 v. Dic. 31.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo a las 3 p. m., para la construcción del edificio escolar "Carlos Pellegrini", en la calle Entre Ríos entre las de Cochabamba y Constitución (C. Escolar 6o.) de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrán lugar el día indicado; debiendo los proponentes depositar como garantía en la presentación de la misma, la suma de ocho mil pesos ($ 8.000) moneda nacional, en efectivo, cuyo depósito se hará en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor presidente del Consejo Nacional. — El Secretario General. 5.622 v. dic. 13

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día [illegible] de enero próximo para la provisión de los útiles [illegible] en blanco para las [illegible] del Consejo durante el año [illegible] de acuerdo con las bases y [illegible] condiciones que podrán consultar los interesados en la Dirección [illegible] R. Peña [illegible] los días hábiles de 12 a 6 p. m.
La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado, [illegible] todo con lo establecido en las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día señalado a las tres de la tarde. — El secretario general.
5.887 [illegible]

Ministerio de obras públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de diciembre próximo a las 3 p. m. para la ampliación de las dos puentes de Romero de Luzi y reconstrucción de los terraplenes de acceso del puente sobre el río Gualeguay, en Rosario Tala, provincia de Entre Ríos.
Datos en la Dirección general de Puentes y Caminos, calle Suipacha No. 1008. — El director general.
Bs. Aires, noviembre 22 de 1917.
5.682 v. Dic. 21

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección Gral. de Obras Hidráulicas

[illegible]

Penitenciaría nacional

[illegible] en el Boletín Oficial.
Las propuestas serán abiertas en la Dirección de la Penitenciaría Nacional el día 29 de diciembre [illegible] a las 11 de la mañana, [illegible] presentarse para [illegible] en consideración [illegible] de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que se encuentran en la secretaría del establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles, de 12 m. a 6 p. m. Buenos Aires, noviembre 30 de 1917. — El secretario.
[illegible]

Obras sanitarias de la Nación

[illegible] la Dirección General [illegible] 1840, todos los días [illegible]
Las propuestas [illegible] la Secretaría [illegible] Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840 [illegible] el 12 de enero próximo a la [illegible] en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 12 de diciembre de 1917. — José I. Goñi, secretario.
5.89[illegible] v. [illegible] 22

Colonia Nacional de Alienados

LICITACION

[illegible]

INTERVENCION NACIONAL

Dirección general de escuelas de la provincia de Buenos Aires—Licitación del 17 de diciembre de 1917.

Llámase a licitación pública escrita, por el término de quince días, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de contabilidad, para la construcción de obras de reparos en los siguientes edificios escolares: Juarez, escuelas números 1 y 2; Coronel Pringles, escuela números 1 y 2; La Plata, escuelas números 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 19, 33, 45 y 57; Las Conchas, escuelas números 3, 8 y 15; Lobería, escuelas números 1 y 2; Maipú, escuela número 1; Matanza, escuela número 1; Morón, escuelas números 5 y 9; Pehuajó, escuelas números 6, 7, 2, 11 y 14; Saladillo, escuela número 1; Tordillo, escuela número 2; General Pinto, escuela número 4; Azul, escuelas números 2, 9 y 19; Nueve de Julio, escuela número 1; San Nicolás, escuelas números 2 y 11; Magdalena, escuelas número 1, 17 y 26; Alberti, escuelas números [illegible]; Bahía Blanca, escuelas números 19 y 20; Chascomús, escuelas números 12 y 16; Castelli, escuela número 6; Lobos, escuela número 2; Lomas de Zamora, escuela número [illegible]; Marcos Paz, escuela número 1; Pergamino, escuelas números [illegible]; Quilmes, escuelas número [illegible] y 11; Ramallo, escuela número [illegible]; [illegible] escuelas números [illegible]; General [illegible], escuela número [illegible]; [illegible] escuelas números 1 y 2. [illegible]
El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el [illegible] del corriente [illegible] a las dos de la tarde, [illegible] señor director general de escuelas, quien resolverá acerca de la aprobación de [illegible] aceptación o rechazo de las propuestas que se presenten.
Los [illegible] pliego de condiciones pueden consultarse en la sección obras de la dirección general [illegible] de 12 a [illegible] escolar [illegible]
La Plata, [illegible] de 1917. —E. L. Bustamante, [illegible]

Intervencion Nacional

Dirección General de Salubridad y Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] construcción [illegible]
Las propuestas [illegible] de diciembre del corriente [illegible]
Miguel L. Arguello, [illegible]

Ministerio de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires

Licitación de títulos de Deuda Interna

[illegible] CINCO MIL PESOS [illegible] en efectivo, [illegible] proporción:

	$ m/n
6 % primera serie	20.000
6 % segunda serie	65.000
6 % tercera serie	[illegible]
Edificación escolar	[illegible]
Obras de salubridad [illegible]	[illegible]

[illegible]
Enrique Frías y Frías, [illegible]

Ministerio de Hacienda de la provincia de Buenos Aires

Amortización de títulos de 3-3 y 3½

AVISO DE LICITACION

Artículo 1.o — De conformidad con [illegible] decreto [illegible] fecha 27 [illegible]
[illegible] de diciembre [illegible]
Art. [illegible] — Las propuestas para esta licitación se presentarán [illegible] sobre cerrado y lacrado hasta las 2 y treinta de la [illegible] del día jueves [illegible] de [illegible] en la casa de los señores Baring Brothers & Co., en Londres, o al ministerio de hacienda de la provincia de Buenos Aires, cuando se presenten en la República Argentina.
Art. [illegible] — Toda propuesta que se presente deberá [illegible] acompañada de un certificado de depósito por una igual al dos por ciento por lo menos, del importe total de [illegible] ofrecidos como garantía del cumplimiento de la misma. Este depósito podrá hacerse en efectivo o con los mismos títulos licitados.
Art. 4 — En la República Argentina el depósito de garantía a que se refiere el artículo anterior, se hará en la tesorería general de la provincia, a la orden del ministerio de hacienda hasta las dos de la tarde del día jueves 20 de diciembre próximo y en el exterior en la casa de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., de Londres, a la orden de dichos banqueros.
Art. 5 — El licitante que treinta días después de aceptada su propuesta no hubiera hecho entrega de los títulos licitados, perderá a favor de la provincia el depósito determinado por el artículo 3.o.
Art. 6.o — La apertura de las propuestas se hará simultáneamente en La Plata y Londres, a las dos y treinta de la tarde del día jueves 20 de diciembre, y se observará el siguiente procedimiento.
En la República Argentina, el acto tendrá lugar en la capital de la provincia de Buenos Aires en el despacho del secretario de hacienda en presencia de S. E. y demás miembros de la Junta de Crédito Público, debiendo labrarse el acta respectiva por ante el escribano mayor de gobierno y comunicarse en el día el resultado, por telégrafo, a los señores Baring Brothers & Co. Ltda.
La licitación que se verifique en Londres lo será en la oficina de los señores Baring Brothers & Co. Ltda., en presencia de un Notario Público, quien certificará del acto.
Art. 7 — El resumen de las propuestas abiertas en ambos continentes y la designación de las que deben ser aceptadas por [illegible] precios mas bajos, se hará [illegible] de acuerdo con lo que [illegible] el Banco General [illegible] Baring Brothers & Co. Ltda.
Art. [illegible] licitación se publicarán en [illegible] la República Argentina [illegible] durante [illegible] la licitación.
Quedan encargados [illegible] Baring Brothers & Co. Ltda. [illegible] Europa.
Art. 9 — [illegible] para el rescate [illegible] aceptación [illegible] disponibles [illegible] la provincia.
La Plata, [illegible]
Enrique Frías y Frías, [illegible]

Municipalidad de Balcarce

LICITACION

Llámase [illegible] licitación pública para el [illegible] 15 de [illegible] en la secretaría [illegible] para la instalación de [illegible] para la extracción de agua [illegible] bomba para sacar y levantar el agua a una elevación total de treinta metros con un rendimiento mínimo de DIEZ MIL LITROS [illegible] depósito de [illegible] MIL LITROS [illegible] de fierro o mampostería [illegible] OCHO METROS desde el nivel del suelo hasta [illegible]
El pliego [illegible]
[illegible]
[illegible] N. Crovetto, [illegible]

Municipalidad de La Plata

Licitación para enajenar el impuesto que grava la fijación de avisos en todo el municipio de La Plata durante el año 1918.
[illegible]
José García Cortina, [illegible]

Municipalidad de La Plata

Licitación para la construcción de 14.164 metros cuadrados con 45 decímetros de macadam.

Por disposición [illegible]
[illegible] la Dirección [illegible]

Ministerio de Obras Publicas de la provincia de Buenos Aires

[illegible]

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA

Dirección de Arquitectura, Ferrocarriles e Inspección de Máquinas y Electricidad

[illegible]

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de globos para los focos de alumbrado público.

Llámase a licitación para la provisión de globos para [illegible] alumbrado público [illegible] del corriente [illegible] m. El pliego de condiciones puede consultarse en [illegible] de Licitaciones.
Buenos Aires, diciembre de 1917.
5.866 v. dic. 17.

Licitación para la provisión de huevos

Llámase a licitación para la provisión de huevos con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública y consejos para el Laboratorio Pasteur, durante el primer trimestre del año próximo. [illegible] tendrá lugar el día [illegible] del actual, a las [illegible] p. m. [illegible] condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.
Buenos Aires, [illegible] de 1917.
[illegible] v. dic. 15.

Licitación para la explotación de una casilla en el balneario del puerto.

[illegible]

Licitación para la provisión de artículos de tienda

[illegible]

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

[illegible]

Licitación para la provisión de artículos de fideería

[illegible]

Licitación para la provisión de forrajes

[illegible]

Licitación para la provisión de drogas y útiles

[illegible] para la provisión de drogas y útiles con destino a las dependencias de la Administración Sanitaria [illegible] 1918. [illegible]

Licitación para la provisión de gasa hidrófila

[illegible]

Licitación para la provisión de leche

[illegible]

PAVIMENTACION

[illegible]
Buenos Aires, [illegible] de 1917.
[illegible] v. dic. 28.

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas [illegible] a las manzanas 1, 4 y 7, sección [illegible] tablones [illegible] manzana 6, sección sexta; manzanas [illegible] sección primera, manzana sexta, sección 9 A; manzanas 1, 2 y 4, sección 12 A; y manzanas 6, 8 y 9 de la sección cuarta del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de la presente publicación no se presentaran a efectuar su traslado, se procederá a exhumar los cadáveres y colocarlos en osario general.
Buenos Aires, noviembre de 1917. — El secretario. 5.[illegible] v. dic. 28.

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolivar 280

Ferrocariles del Estado

RED DE TROCHA ANGOSTA

Servicio de pasajeros, encomiendas y cargas, combinados con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino para las Sierras de Córdoba, provincia de Santa Fé, Córdoba, San Juan, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y La Quica (frontera boliviana.

La estación Embarcación del Central Norte (sobre el río Bermejo) terminal de la línea Oriente a Bolivia, es la más a propósito de la Sierra (Bolivia).

Véase los horarios de trenes en las estaciones; por más datos a los jefes de estación, al gerente en Cruz del Eje para el Argentino del Norte, al gerente en Tucumán para el eCntral Norte o a la administración general (oficina de informes), Perú 672, Buenos Aires,

Carlos M. Ramallo
Adm. Gral. Interino.

REMATES

"LA MARIA LUISA" Monte Grande F.C.S.

Venta permanente de reproductores puros y Regtro. Preparatorio

RAZA PERCHERONA

Venta de caballos de tiro.
" de toros puros por cruza Durham
" de vacas lecheras Holstein.

Dirigirse escritorio: CARLOS ROLLERI—Avenida de Mayo 769—3er. piso

De 3 a 5 p. m.

Bravo Barros y Cía.

CASA EN VELEZ SARSFIELD. — Judicial. A largos plazos. Para habitar. Rafaela 3717, entre Candelaria y Ensenada, a una cuadra de Provincias Unidas y a dos de Rivadavia Juez Dr. César A. Campos, secretario Gabriel Fernández. Juicio Credit Foncier de Buenos Aires et des Provinces Argentines contra la sucesión de Vicente Pucci y Domingo Sarcone. Base, $ 4061.03.—Podrá constituirse una hipoteca hasta la suma de $ 1.700 oro sellado ($ 3.863 m/n.) amortizable en 11 años, con un servicio mensual de $ 21.82 o/s (pesos 49.60 m/n.), por amortización e intereses, debiendo en este caso otorgarse la escritura por ante los escribanos señores Turio y Spinosa

El **Domingo 16 de Diciembre a las 4 p. m.**, en la misma propiedad.

Terreno: 10m39 (12v) por 23m45 (27v08) en un costado y 23m37 (26v99) en otro. Edificio moderno. Verja de material al frente, comedor tres habitaciones, baño, cocina y galería. Visítese de 1 a 3. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

5|785 v. dic. 15

CASA ESQUINA AL SUD. — JUDICIAL. — A cinco años de plazo — Avenida Sáenz y Patagones. — Frente al sud y al oeste. — A una cuadra de la Avenida Caseros y con adoquinados y tranvías eléctricos al frente — Juez Dr. Juan Carlos Lagos. secretario Luis Vincent. — Juicio Banco El Hogar Argentino con doña Dolores Conde de Ballesteros. — Base. $ 3.746.20. — Podrá constituirse una hipoteca de $ 8.000 a cinco años de plazo, al 9 o/o de interés anual por trimestres anticipados, debiendo en este caso escritura por ante el escribano que designe el Banco mencionado.

El **Domingo 16 de Diciembre a las 3 p. m., en la misma propiedad.**

Terreno: 21m19 (24v47) a Saenz No 92 a 94; 15m68 (18v11) a Patagones 3799; 15m68 (18v11) en el costado este y 10m15 (11v72) en el norte: Superficie, 274.62 m. c. (366 v. c. 18).

Edificio: local para negocio con vidrieras y cortinas metálicas, dos habitaciones, baño, cocina y patio — 8 o/o a cuenta de precio.—Comisión. 2 o/o. — Informes, 351 San Martín 361, Bravo Barros y Cía.

5|784 v. dic. 15

CASA EN COGHLAN — JUDICIAL — Quesada 4658 entre Miller y Lugones. A tres cuadras del tranvía eléctrico 96 (Lugones y Bebedero). Buena construcción. Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría doctor Carlos G. Marín. Juicio Agustín Sasso contra Cayetano Seminaro. Base $ 6750.

El domingo 23 de diciembre, a las 5 de la tarde, en la misma propiedad Terreno: 8.66 metros (10 varas) por 26 metros 25 (30.31 varas) en un costado, 27 metros 05 (31.23 varas) en otro y 8.70 metros (10.04 varas) en el contrafrente Edificio: Verja de material y hierro y jardín al frente, comedor, tres habitaciones, cocina, galería y patio de mosaico. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes 351 San Martín 361 —Bravo Barros y Cía.

5|870 v. dic. 22

WARNES 154 Y 158 — JUDICIAL — Sobre el Parque Centenario, a una cuadra de la avenida Chubut y a tres de Triunvirato Propiedad moderna, excelente construcción. Casa de familia y tres departamentos. Renta mínima. $ 2400 al año. Juez doctor Adolfo Casabal. secretaría Enrique Aranda. Juicio doctor Diego A. Rutland con Mosquera, Sáenz y Cía. Base $ 10.000.

El **domingo 30 de diciembre, a las 3 de la tarde,** en la misma propiedad.

TERRENO: 9 metros (10v39) por 43 metros 20 (49v88) en un costado, 38 metros 90 (44v92) en otro y 10 metros 07 (11v63).

EDIFICIO: Número 158, casa con **vestíbulo, sala,** tres **habitaciones,** cuarto de baño, cocina, pieza de servicio y patio. Número 154: Tres departamentos, cada uno, con dos habitaciones, cocina, pieza de servicio, patio y galería de cristales. 8 o/o a cuenta de precio. Comisión 2 o/o. Informes, 351 San Martín 361.— Bravo Barros y Cía.

5.937 v. dic. 29

Delfor del Valle

JUDICIAL. CONESA 2288. — 8 metros 66 de frente por 34 metros 640 de fondo. Edificio compuesto de 3 habitaciones, comedor, baño, cocina y servicio. Construcción moderna, pisos de madera, cielorraso de yeso, celosías de cedro, piso de mosaico en el patio y jardín con verja al frente. Luz eléctrica y aguas corrientes.

Por orden del juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Argentino C. Barraquero, en el juicio de don Ludovico Schafer con don Antonio Songnac. Base, $ 12.000 m/n.

El **sábado 22 de diciembre,** a las 4 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Seña 8 o/o. Comisión 2 o/o. — D. del Valle. — **Argentino Germán Barraquero,** secretario.

5|867-v. dic. 22

Rebella y Marín

RIVADAVIA 9023. JUDICIAL. — Casa de renta muy bien hecha y perfectamente tenida, situada sobre la estación terminal del subterráneo. Orden del señor juez doctor Lagos secretaría señor Vincent, en el juicio Bernardo Ondarts contra Julio Alvarez Base, $ 18.000.

El **domingo 16 de diciembre,** a las 3, en la misma propiedad.

Mide 8.66 metros de frente por 43.30 de fondo. Frente imitación piedra, zaguán con zócalo de mármol y cancel, vestíbulo con mampara, sala, antesala, 2 dormitorios, comedor, 1 dormitorio, baño, pieza de servicio, w. c., galería, patio de mosaico, etc.; cielorrasos de yeso, pisos de pino tea, carpintería de cedro y celosías, aguas corrientes, etc.

Está casa en unión con la lindera número 9037 está alquilada al C. N. de Educación, a razón de $ 300 mensuales con contrato que vence en septiembre de 1918, con opción a 1 año más.

El afirmado, que es de origen municipal se dará con los servicios al día. En efectivo, 8 o/o de seña y a cuenta de precio y 2 o/o de comisión. Informes en nuestras oficinas 25 de Mayo 140. — Rebella y Marín. — **Luis F. Vincent,** secretario.

5|788-v. dic. 16.

AGUSTIN D. FERRARI

JUDICIAL.—CALLE BRASIL 1460. El domingo 16 de diciembre, a las 2.30 p. m., remataré esta propiedad, sobre la misma la que consta de 6 piezas de material y una de madera, cocina, w. c., patio de baldosas y con las siguientes dimensiones: 7 metros 365 milímetros de frente por 25 metros 98 centímetros de fondo. Por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colom bres, secretaría del doctor Horacio J. Dobranich, en el juicio sucesorio de doña Dolores de Oca. Tasación, $ 20.000. Base, $ 13.333.33. Seña, 8 o/o y 2 o/o de comisión a cargo del comprador. Más datos, a la secretaría donde se tramitan los autos, y a mis escritorios, Lavalle 1282. U. T. 670 Libertad C. T. 221 Central — Agustín D. Ferrari.

5|789-v. dic. 16.

Muñiz y Vila

JUDICIAL — EN BELGRANO. — CALLE Amenabar número [illegible]. Chalet de cuatro habitaciones, hall, cuarto de baño, pieza de servicio, etc.; carpintería de cedro, edificación moderna y a todo costo construida en terreno de 8.66 metros de frente al S. O., por [illegible] metros de fondo en el costado N. O. [illegible] metros al S. E. y 8.66 metros en el contrafrente al N. E., lindando por el frente al S. O., calle Amenabar, al N. O. con el lote núm. 21, al S. E. con el 23 y al N. E. con los lotes 8 y 9. Base $ 8.000 m/n Venta ordenada por el juez doctor Campos, secretaría Fernández, en los autos Parodi Santiago contra Seagravino Tomás. El día 23 de diciembre a las 3 p. m. en la misma propiedad. Seña a cuenta de precio, 8 o/o y 2 o/o de comisión a cargo del comprador. [illegible]

Buenos Aires, noviembre de 1917.

5.862 v. Dic. 23.

José M. de Yriondo y Cía.

COMO JUDICIAL — EN EL TIGRE Próximo al Tigre Hotel y a una cuadra del río Luján y del Paseo Victorica, dos lotes de terreno en la calle Adolfo Saldías, entre Pirovano (asfaltada) y Carlos Maschwitz, compuestos cada uno de 17.90 varas de frente por 60.46 de fondo.

El **jueves 20 de diciembre,** a las 4.15 de la tarde, en nuestra casa, Bartolomé Mitre 553.

Base, $ 2 moneda nacional los 75 decímetros cuadrados.

Estos lotes, por su ubicación, son aparentes para edificar en ellos una casa-quinta y están rodeados por las mansiones de los señores Beloir García Benítez, Allard, Lumb, Solá Pirovano, Maschwitz y otros. El servicio de automóvil del Tigre Hotel a la estación pasa por las calles Pirovano y Liniers. Las escrituras serán otorgadas por el escribano que designe el liquidador y los títulos pueden revisarse en nuestro escritorio. Seña, 8 o/o. Comisión, 2 o/o al comprador. Mayores informes a nuestro tattersall, Bartolomé Mitre núm. 553.—José M. de Yriondo y Cía.

5.822 v. dic. 13

Carlos A. Galli

JUDICIAL. — EN FLORES, CASA Páez número 2299, esquina Caracas Base, $ 3.800. Remataré

El **domingo 16 de diciembre,** a las 4 p. m., de acuerdo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Adolfo J. Casabal, secretaría del doctor García Fernández, se hace saber por el término de quince días que el martillero don Carlos A. Galli, ha sido designado en el juicio Mazza don Carlos contra Manzo don Pascual y otro, por cobro hipotecario de pesos, para vender en remate público, el domingo 16 de diciembre, a las 4 p. m., la casa calle Páez número 2299, esquina Caracas, con todo lo edificado dentro sus límites: su terreno consta de 14 metros 436 a la calle Páez y 11 metros 838 a la calle Caracas.

Queda autorizado el martillero para exigir el 8 o/o de seña y parte de precio. Mayores informes al Palacio de Justicia o al martillero, Lavalle 1535. — **Doctor García Fernández,** secretario.

5|787-v. di.16

FELIX PINEDA

JUDICIAL. — CASA CALLE AMBATO Nro 3461, compuesta de 7 metros 80 centímetros de frente al sur, por 46 de fondo de 7 piezas, dos galpones y dependencias

El domingo 16 de diciembre a las 3 de la tarde, en la misma Base retasada, 25 por ciento. $ 4572 m/n.

Juez, doctor Lagos, secretaría del señor Vincent juicio sucesorio de doña Rosalía Tomasini de Parisi.

Seña, 8 o/o. Comisión 2 o/o. Informes, Lavalle 1059. 5|789 v. Dic. 15.

César Ramella

JUDICIAL. — CASA QUINTA PARROQUIA Belgrano, 2 cuadras estación Pueyrredón — (Villa Urquiza). Por orden del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor César Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, expediente al folio 240 cobro hipotecario, procederemos a la venta del inmueble ubicado en las calles **Caracas** (antes Napoles), número 5022, formando esquina a **Ladines** (antes Mayobre) frentes Nordeste y Sudeste Lotes 10 al 15, de la manzana 29, cuyo terreno mide 34 metros 64, por 41 mts. 32 (Sup. 1430 metros más o menos. El edificio consta de sala, comedor, tres dormitorios, baño, cocina, servicio, instalación, gas acetileno; habitaciones amplias, yeso, tea, cedro jardín, frutales, gallinero, conejera, palomar, etc. Base, $ 15.000 m/n que adeuda en hipoteca. Rematarase en la misma propiedad el **domingo 23 de diciembre a las diez de la mañana** (10 a. m.) Seña y cuenta de precio, 8 o/o. Comisión, 2 o/o. Más referencias, Tribunales. Tranvías Lacroze, Anglo y trenes cada 15 minutos.

5|881 v.Dic.23

A. C. Taquini y Cía.

JUDICIAL. SIN BASE. — EN EL Caballito, con adoquinado pago. Hidalgo y Méndez de Andés, notable terreno de 15.20 metros de frente por 99.55 de fondo, igual a 1.513 metros cuadrados. Sin base.

El domingo 23 de diciembre, a las 4 p. m., en el mismo. Orden señor juez doctor Lagos, secretaría doctor Pallejá: juicio Votta, Solari y Cía. contra Casimiro Parodi.

8 o/o cuenta de precio y 2 o/o de **comisión.** 5|865-v. dic. 22.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.**

2.o—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**

3.o—**Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.**

4.o—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**

5.o—**Por mayores informes, ocurrase a las oficinas del Banco.**

SUCURSAL LA PLATA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en la misma propiedad el día 23 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una finca ubicada en el pueblo de Temperley, partido de Lomas de Zamora, calle Moreno número 36[illegible], compuesto su terreno según título de [illegible] metros cuadrados y según croquis levantado por el tasador F. E. Clúa, de 336.87 metros cuadrados. Ad corpus. N.o H.o 21[illegible] 14324, serie C. H. A. 6 o/o. Base, pesos 3.800. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual. $ 1.871:922.

LA EPOCA. 9 de diciembre de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una chacra en el cuartel 1.o del partido de Magdalena, con frente al camino general de La Plata a dicho pueblo, distante como a 10 kilómetros de la estación Bavio, con superficie de 6 hectáreas, 78 áreas, 96 centiáreas, o lo más o menos que resulte; lindando: al N., Andrés Jovino; al S., con el camino general citado y al O., con Severo Gómez. N.o H.o 3664:31619, serie I. Base, $ 4[illegible]. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.648:783.

LA EPOCA. 4 de diciembre de 1917.

5|815 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos casas situadas en esa ciudad, calle 4 números 365, 367 y 369 al 389, compuesta la primera de 4 habitaciones y la segunda de 8 habitaciones y dependencias, edificadas en terreno de 648 metros cuadrados, o lo más o menos que resulte entre muros. N.o H.o 2478:17337 serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 11.500. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, pesos $ 012.785.

LA EPOCA. 4 de diciembre de 1917.

5.815 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa ubicada en esa ciudad calle 51 número 855 y 857 esquina y número 919 y calle [illegible], compuesta de 10 habitaciones y dependencias edificada en terreno de [illegible] metros cuadrados. La deuda por construcción de afirmados es por cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 4122 33633, serie L. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 38.400. Deuda actual, pesos 43.134:696.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5.820 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle 43 número 717, compuesta de 8 habitaciones y demás dependencias, edificada en terreno de 300 metros cuadrados. La deuda por construcción de pavimento y cloacas, son de cuenta del comprador desde la aprobación del remate. N.o H.o 1254:6816, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 11.000. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.316:547.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|822 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal La Plata, a requerimiento judicial, el día 18 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., dos casas situadas en Adrogué, partido de Almirante Brown, calle España esquina Francia, a 5 cuadras al S. de la estación Adrogué, compuesta cada una de 4 habitaciones y dependencias, a saber:

N.o H.o	SUPERFICIE
2365 1.081*	461 mts. 14 cm. cds.
2366 17082	461 „ 51 „

HIPOTECA	D. ACTUAL	B. DE VENTA
4.200	3 770.212	5.250
4.200	3 770.212	5.250

N.o H.o 2365,17081 y otra, serie C. H. A. 6 o/c.

LA EPOCA, 1 de diciembre de 1917.

5.821 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

LA EPOCA, 1[illegible] de diciembre de 1917.

[illegible] v. Dic. 27

SUCURSAL CORDOBA

Calle San Jerónimo esquina Chacabuco

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial — [illegible] Córdoba, el día [illegible] de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa [illegible] está edificada [illegible] serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial [illegible]

LA EPOCA, [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, a requerimiento judicial [illegible]

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 17 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una casa de construcción moderna, ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi N.o 87, compuesta de 6 piezas principales, hall, cuarto de baño y dependencias, edificada en terreno de 250 metros cuadrados. N.o H.o 339:11916, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 12.400. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.432.319.

LA EPOCA, 2 de diciembre de 1917.

5.795 v. Dic. 17.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 17 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Nevado, constante de una superficie de 14.006 hectáreas de terreno inculto; lindando: al N., con los lotes números 1 y 2 del plano existente en esa sucursal; al S., con campos que fueron de la sociedad Hemeterio M. García y Cía.; al E., con terrenos fiscales y al O., con el lote 4. N.o H.o 30:3348, serie Préstamos Convertidos Ley número 2842. Base, pesos 26.000. Hipoteca, $ 17.000. Deuda actual, $ 13.460:098.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 9155.

LA EPOCA, 3 de diciembre de 1917.

5|796 v. Dic. 17.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una casa ubicada en esa ciudad calle Garibaldi número 93, compuesta de 6 piezas principales, hall y demás dependencias, edificada en terreno de 303 metros, 62 centímetros cuadrados. N.o H.o 315:11750, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 12.500. Hipoteca, $ 8.500. Deuda actual, $ 7.896:139.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|816 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 18 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una casa ubicada en esa ciudad, calle Garibaldi número 81, compuesta de 4 habitaciones principales, hall y demás dependencias, edificada en terreno de 220 metros, 48 decímetros cuadrados. N.o H.o 252:9913, serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ 12.400. Hipoteca, $ 8.[illegible]. Deuda actual, $ 7.432:319.

LA EPOCA, 4 de diciembre de 1917.

5|817 v. Dic. 18.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 19 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una propiedad ubicada en el departamento San Martín, distrito Ramblón, compuesta de una superficie de 293 hectáreas, 8.575 metros cuadrados, con 10 hectáreas de viña francesa, 17 hectáreas de viña uva de exportar, 8 hectáreas de árboles frutales y otros cultivos en el estado en que se encuentran: 10 hectáreas de viña francesa, sin pendera y sin alambrado; y el resto de terreno cultivado y el resto de 22 hectáreas 85575 metros se compone de terreno inculto. Contiene además cuatro casas para contratistas. Sus linderos son: al N., carril proyectado frente a derechos del señor Varas; al S., carril que frente a derechos de Tomás B[illegible], calle pública frente a derechos de Carlos S. Varas, y al O., en parte frente a derechos de Carlos S. Varas. N.o H.o [illegible], serie I. Base, $ 137.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual: $ 89.207:283.

LA EPOCA, 5 de diciembre de 1917.

5|836 v. Dic. 19.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día [illegible] de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de San Rafael, distrito Nevado, con superficie de [illegible] hectáreas de terreno inculto; lindando: al N., en parte con el lote número 1 del plano existente en esa sucursal y con terrenos fiscales; al S., con tierras de la sociedad Hemeterio M. García y Cía.; al E., con el lote 3 y al O., con el lote 5. N.o H.o 31:3347, serie Préstamos Convertidos, ley número 2842. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ 10.293:016.

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 9155.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|857 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito Nevado, con superficie de 13.707 hectáreas de terreno inculto; lindando: al N., con Eusebio Bello; al S., con el lote número 2 del plano existente en esa sucursal; al E., con terrenos fiscales y al O., con el lote número 4. N.o H.o 35:3347, serie Préstamos Convertidos Ley N.o 2842. Base, $ 17.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 7.917:705. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal, del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes números 2842 y 9155.

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|856 v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará a requerimiento judicial, en el local de su sucursal Mendoza, el día 21 de diciembre de 1917, a las 10 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de San Francisco del Monte [illegible], compuesta de una superficie de [illegible] metros [illegible], con calle pública [illegible] sucesores de [illegible], con el lote número [illegible]. N.o H.o [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5|875 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Mendoza, el día 2[illegible] de diciembre de 1917, a las [illegible], una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, distrito [illegible], compuesta de una superficie de [illegible] hectáreas de terreno [illegible], con [illegible] al S., con [illegible] existente en esa sucursal [illegible] y al O., con [illegible] N.o H.o 12490, serie [illegible] ley N.o 2842. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 11.000. Deuda actual, $ [illegible].

Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o/o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo, solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 2842 y 9155.

LA EPOCA, 10 de diciembre de 1917.

5|874 v. Dic. 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día [illegible] de diciembre de 1917, a las [illegible], una propiedad ubicada en el departamento Las Heras [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de diciembre de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en el local de su sucursal Mendoza, el día 2[illegible] de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Carrizal, compuesta de una superficie de 42 hectáreas 1012 metros cuadrados, conteniendo 40 hect. 8610 metros de viña francesa, frutal y el resto de 1 hect. 0402 metros cuadrados, esta ocupado por terreno alfalfado, huerta de árboles frutales y edificio. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por la hijuela Bogedas de Corvalán, derivado del canal Zanjón. Sus linderos son: al N., con Rosa Acosta de Gianello, al S., calle Castro Barros, al E., calle Ferrada y al O., con Ricardo N. Noffen. — Nro. H.o 57:3411, serie C. H. A., 6 o/o; base, $ 41.500; hipoteca, $ 28.000; deuda actual, 25.396:152 pesos.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5|901 v.Dic.27

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 10 y 30 a. m., una propiedad ubicada en el departamento San Rafael, compuesta de una superficie de 8 hectáreas, 9936 metros cuadrados, cultivados en su mayor extensión con viña francesa, con fallas y abandonadas. Contiene una casa para contratistas. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su superficie y riega por el canal Cerrito, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., calle pública; al S., con Casmastil y Dalmán, antes Valentín Josue; al E., con Arias y Bombal y al O., con Reinaldo y Nazareno Piastrellini. N.o H.o 7751 20213, serie C. H. A. 6 o/o. Base, pesos 16.000. Hipoteca, $ 10.000. Deuda actual, $ 9.492:045.

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.

5.91[illegible] v. Dic. 28.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Mendoza, el día 28 de diciembre de 1917, a las 9 a. m., una propiedad ubicada en el departamento de Luján, distrito Vistalba a 3 kilómetros de las estaciones Blanco Encalada y Luján de Cuyo del F. C. T. y B. A. P., respectivamente, compuesta de una superficie de 117 hectáreas, 7842 metros cuadrados, conteniendo 101 hectáreas, 9812 metros de viña francesa, 2 hectáreas con árboles frutales y el resto de potreros alfalfados [illegible]

LA EPOCA, 14 de diciembre de 1917.

5|91[illegible] v. Dic. 28.

SUCURSAL SANTA FE

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Santa Fe, el día 21 de diciembre de 1917, a las 11 a. m., una fracción de campo ubicada a la altura de los kilómetros [illegible] al 313, del F. C. de Santa Fe del departamento Vera, provincia de Santa Fe, con lo edificado, plantado y clavado, compuesta de una superficie de 2417 hectáreas, 4317 metros cuadrados, excluyéndose el área de terreno ocupada por la línea férrea que cruzan el campo y de la estación Gaboto, que se encuentra en el mismo. Sus linderos son: al N., con Manuel Venasco; al S., con Francisco Venello y Arronza y Lozano; al E., con Arronza y Lozano y al O., con compañía de tierras de Santa Fe. N.o H.o [illegible], serie C. H. A. 6 o/o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, pesos [illegible].

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5|858 v. Dic. 21.

SUCURSAL PARANA

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo [illegible], capital federal, el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., [illegible] de campo, denominado [illegible], ubicado en el departamento de [illegible]

LA EPOCA, 7 de diciembre de 1917.

5.860 v. Dic. 21.

Sucursal S. del Estero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará en su local calle 25 de Mayo número 247, capital federal, el día 21 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., un campo ubicado en el departamento Mariano Moreno, provincia de Santiago del Estero y el cual se denomina "Balletas", con todo lo en él edificado, clavado y plantado, compuesto de una superficie de 3.749 hectáreas, 78 áreas, lindando: al N., con Francisca Rosario Pereyra y herederos de Salomón Iramain; y al O., E. y S., con el fisco. Estando como a unas 25 leguas de la capital. N.o H.o 53:10931, serie C. H. A. 6 o/o. Base de venta pesos 22.000. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, $ 10.178.877.

LA EPOCA, diciembre 7 de 1917.

5.8[illegible] v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

LA EPOCA, [illegible]

5.8[illegible] v. Dic. 21.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

LA EPOCA, 13 [illegible]

[illegible] v. Dic. 27.

SUCURSAL SAN LUIS

San Martín N. 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible]

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará [illegible] Las Heras [illegible] al camino [illegible] provincia de Mendoza [illegible] base, $ 27.000 [illegible] hipoteca, $ 21.500. Deuda actual, pesos [illegible].

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

5|898 v.Dic.27

SUCURSAL SALTA

Calle Alsina N.o 14 al 18

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL REmatará, en el local de su sucursal Salta, el día 27 de diciembre de 1917, a las 2 p. m., una casa en esa ciudad, ubicada en la calle General Alvarado Nros. 635 637 y 641 entre las de Libertad y Buenos Aires, compuesta de 11 habitaciones, cuarto de baño y demás dependencias edificada en terreno de 871 metros 15 centímetros cuadrados, o lo más o menos que resulte entre muros. — N.o H.o 16:3691, serie C. H. A. 6 o/o. Base $ 27.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 17.987:242.

LA EPOCA, 13 de diciembre de 1917.

[illegible]

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

Juan José Linari

JUDICIAL — POR ORDEN DEL SEñor Alcalde de la sección 19, remataré en mi local calle Belgrano 2641,

El **martes 18 de diciembre,** a las 5 de la tarde, una jardinera de lechero y un caballo de tiro.—El Alcalde.

5.929 v. dic. 17

Adolfo Calvete

JUDICIAL! — 4.603 hs. 70 as. 28 cs. de valioso campo en Santiago del Estero, sobre el pueblo y estación Herrera, F. C. C. A. Por disposición del señor Juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Territorial Belga Argentina" contra los señores Fuentes y Cirabelli (cobro hipotecario), remataré en mis escritorios Cangallo 442, el **sábado 29 de diciembre** a las 4 de la tarde, un campo de 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. ubicado en la provincia de Santiago del Estero situado sobre el pueblo y estación Herrera del F. C. C. A. en el departamento Avellaneda antes Loreto, [illegible] En su cabecera lo atraviesa la línea del F. C. C. A. y esta distante unos [illegible] kilómetros del río Salado, teniendo además 2 canales de riego propios destinados a aprovechar [illegible] de las aguas del mencionado río Salado. El agua de los canales es potable [illegible] de las partes bajas del campo [illegible] la tierra en general es buena para [illegible] excelente para [illegible]. Campo alambrado [illegible] dividido en varios potreros, teniendo como poblaciones una casa inmediata al pueblo de material y de madera, un galpón de fierro galvanizado, otra casa de material con techos de cinc y pequeñas poblaciones. El campo en cuestión mide en sus costados N. y S., respectivamente, 12.990 metros por 3.637 metros 20 cents. lo que **hace una superficie total originariamente de 4.724. hs. 72 as. y 28 cs.** hoy reducidas por desmembraciones para pueblo, canal y vía de ferrocarril a las que se venden, o sean 4.603 hs. 70 as. y 28 cs. Linderos, al N. con don José de la Cruz Herrera; al S. y O. con el fisco y al E. con los señores Manuel Mansilla y Juan Paz. Tasación $ 27 m/legal la hectárea, o sean $ 115.092.77 [illegible] partes, igual a $ [illegible] la hectárea, o sean pesos [illegible] moneda legal. [illegible] a cuenta de precio [illegible]

[illegible] v. dic. 29

Angel M. Queimadelos

JUDICIAL. — EN ESTA CIUDAD, CALLE [illegible]

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos., por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

SEÑORA ARGENTINA, HABLA ALGO FRAN[illegible]

[illegible] v. Dic. 16.

A LAS PERSONNAS CARITATIVAS QUE [illegible]

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Asamblea general extraordinaria del **29 de diciembre de** 1917. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, **que no habiéndose** depositado el número **suficiente** de acciones para que se **verifique el 17** de diciembre de 1917, la **asamblea general** extraordinaria, queda **esta postergada para** el 29 de diciembre de 1917, **a las 4 de la** tarde en el local **del Banco, Reconquista** 157 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Reducción del capital.
2.o Modificación de los estatutos.
3.o **Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.**

De acuerdo con el **artículo 28 de los** estatutos, no podrán **discutirse otros** asuntos que los **comprendidos en la orden** del día.

Los señores accionistas que **desean** asistir a la asamblea **o hacerse representar** en ella, deberán depositar **sus acciones** o el recibo del depósito **exigido por** el artículo 26 de los Estatutos, del **Banco** Francés del Río de la Plata en **Buenos** Aires o en sus sucursales **hasta el 24** de diciembre inclusive.

5.917 v. Dic. 29.

COMPAÑIA GENERAL DE FERROCARRIles económicos. — (Sociedad Anónima).— Segunda convocatoria. — No habiéndose depositado el número de **acciones necesa**rias para celebrar la **Asamblea General** Ordinaria convocada para el 30 de noviembre, se cita nuevamente para el **día** 29 de diciembre de 1917, **a las 4 p. m.,** para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la **memoria**, balance y cuenta de Ganancias **y** Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de julio próximo pasado.
2.o Lectura del informe del **síndico.**
3.o Elección de directores y **suplentes.**
4.o Elección de síndico y **suplente.**
5.o Designación de dos accionistas **para** aprobar y firmar el acta **a labrarse de** esta asamblea.

Para obtener el boleto de entrada a **esta** asamblea los señores accionistas **deberán** depositar las acciones o **el certifica**do que acredite la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, calle Reconquista número 157, con tres días **de** anticipación al señalado para la **asamblea.**

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, la asamblea se realizará **cual**quiera que sea el número de acciones **re**presentadas — El Directorio.

5|740 v. Dic. 28.

COMPAÑIA SANSINENA DE CARNES CONgeladas. — No habiéndose depositado **el** número de acciones requerido por **los** Estatutos para que pueda verificarse **la** Asamblea General Extraordinaria **convoca**da para el día 6 del corriente, se **convoca** nuevamente a los señores accionistas **para** el día miércoles 19 del corriente **a las 4** de la tarde, en su local calle San **Martín** 152.

ORDEN DEL DIA:

1.o Resolver sobre el aumento **del capital** de la compañía.
2.o Reforma de los estatutos.
3.o Designación de dos accionistas **para** que conjuntamente con el presidente, aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores **accionistas** que para concurrir a la asamblea **deberán** depositar sus acciones en la Caja **de la** Sociedad por lo menos tres días **antes** del fijado para la reunión.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1917.
— El Secretario. 5.8[illegible] v. Dic. 19.

SOCIEDAD ANONIMA "LA SELVATICA".— [illegible] No habiéndose depositado [illegible] acciones necesarias para la asamblea [illegible] de noviembre último, el [illegible] convoca nuevamente a los señores [illegible] a asamblea general [illegible] que se celebrará en el local Cangallo [illegible] para tratar [illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible] memoria y balance [illegible] al ejercicio vencido [illegible] próximo último.
[illegible] titulares y suplentes.
[illegible] síndico titular y suplente.
[illegible] accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
[illegible] los estatutos para [illegible] asamblea, los accionistas [illegible] sus acciones hasta un [illegible] antes del fijado para la asamblea [illegible] Sociedad.
[illegible] que la asamblea se celebrará [illegible] cantidad de acciones representadas.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1917 — José T. [illegible], Secretario.

5.864 v. Dic. 17.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente
y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES **NELSON**

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6, Serrano 2318.

Dr. L. VETERE de la Universidad de Nápoles y Buenos Aires, ex médico del Hospital Italiano [illegible] especialista en enfermedades de señoras, clínica en general. Enfermedades secretas y vías urinarias. —POZOS 611 — Consultas de 7 a 10 a. m. y de 2 a 4 p. m. Festivos de 7 a 10 a. m. — U. T. 618 Libertad.

VARIOS

JUAN J. GUERRA
Empresario pintor
Presupuesto gratis. Ciudad o campaña. San Salvador 3869, Buenos Aires.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

DODERO Hermanos
CORREDORES MARITIMOS
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Teatro Municipal de Bahía Blanca

Se avisa que el **TEATRO MUNICIPAL DE BAHIA BLANCA** se arrienda directamente a las compañías teatrales, concertistas, conferencistas, etc., de acuerdo a las ordenanzas vigentes, las que en copia pueden solicitarse en la secretaría de esta municipalidad.

Bahía Blanca, octubre 30 de 1917.

RUFINO ROJAS,
Comisionado municipal.

EDUARDO BAMBILL,
Secretario.

WHISKY BUCHANAN

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La titulada Concentración Popular— Fracaso de la constitución del comité local — Comentarios.

LAS FLORES, diciembre 15. — Hace varios días estuvo en esta localidad, el ex comisario inspector ugartista don Bernabé J. Vázquez, quién según informes venía con el objeto de iniciar los trabajos para la instalación de un comité de la titulada concentración.

La misión de preparar la reunión para la organización del comité local, quedó encomendada a personas del viejo régimen, muchos de ellos ex-funcionarios públicos y a quiénes les ha tocado oir de caracterizadas personas independientes de la localidad a quiénes han pretendido hacer incorporar a sus filas, negativas rotundas aparte de los consiguientes desfavorables comentarios a la disfrazada concentración popular.

Sin embargo, estos políticos del viejo régimen; poco acostumbrados a verse rodeado de elemento sano e independiente no desmayaron en sus propósitos, pues nunca creyeron en el duro fracaso que les esperaba y así resolvieron constituir su comité anoche.

Incendio de Campos.—Pago de alquileres. — Diversas.

LUJAN, diciembre 15.—Debido a una chispa desprendida de una locomotora se incendiaron 20 cuadras de avena de los señores Peña hermanos en Cortínez. Por la misma causa en Olivera, campo las Liebres, se incendiaron 45 cuadras de campo. Se incendió también una parva de avena y 10 cuadras de rastrojo en la propiedad de don Lorenzo Pagano en Cortínez. En el mismo punto, campo del señor F. Alfredo Real Salas, se incendiaron 22 cuadras de potrero y en el campo del señor Pedro Insaugaray 10 cuadras de trigo. Intervinieron en estos incendios el comisario señor Díaz de Vivar y el escribiente Moñino y los destacamentos de Carlos Keen y Torres.

—Se dió comienzo en el Consejo Escolar al pago de sueldos y alquileres por el mes de noviembre.

—Mejorado de su dolencia F. Alfredo Real Salas.

—Desde hoy empezará a funcionar el nuevo horario de vacaciones de la secretaría del Consejo Escolar de 8 a 11 a. m.

—Enferma la señora Concepción Arabolaza.

Aviación. — Romerías españolas. — Lluvias. — Diversas.

OLAVARRIA, diciembre 15.—Se encuentra en la localidad el aviador Virginio Mira, quien tiene el propósito de realizar mañana vuelos de acrobacia en las chacras del doctor Sayús.

—La sociedad española ultima los preparativos para las romerías que se realizarán en los días 6, 7 y 8 de enero en el Prado Español, cuyas fiestas prometen gran lucimiento dado el novedoso programa preparado.

—Llovió ligeramente.

—Los partidos políticos realizan activa propaganda electoral.

—Partieron para La Plata los delegados a la convención radical que tendrá lugar el 17.

—El comisario de padrón ha fijado el horario de 9 a 11.30 a. m. y de 3 a 6 p. m. para atender las reclamaciones de los enrolados.

Falsa denuncia — Diversas.

GENERAL VIAMONTE, diciembre 15. — Ha causado pésima impresión en este vecindario, la actitud asumida por el partido conservador, presentando al jefe de policía una falsa denuncia de atropellos perpetrados por nuestra policía.

El pueblo reprueba esta maniobra conservadora y se manifiesta [illegible] complacido por la corrección con que proceden los nuevos funcionarios policiales nombrados por la [illegible]ción.

En cuanto al incidente del [illegible] Coreggio, a que se alude en la nota presentada, debemos manifestar que se condena no fué por haber herido a Laurens, con el que no ha tenido incidente alguno y que aquí no se le pudo capturar por no encontrarse en la localidad al recibirse la orden respectiva.

—El señor Manuel López, subcomisario de la defensa agrícola, ha sido trasladado a ésta, lo que ha provocado gran satisfacción por tratarse de un funcionario de méritos reconocidos y de un cumplido caballero.

Nuevos vacunadores. — Edilicias. —Ecos de las fiestas patronales.— Pavimentación en Haedo. — La comisión revisadora del presupuesto é impuestos municipales. — Registro Civil. — Inauguración de un oratorio.

MORON, diciembre 15. — El interventor nacional ha nombrado vacunadores a los señores Alejandro Inposti, Luis M. Sanchez y Alberto Viliama mayor Nocetti.

—Cada día es más evidente la cooperación del vecindario en la obra edilicia que realiza el comisionado municipal. Así, don Pedro Butti dueño de un horno de ladrillos, ha donado la granza que cubre los caminos de la plaza Adolfo Alsina y don Luis Turchetto ha pintado gratuitamente el kiosco de la misma.

—La empresa de ferrocarril concedió el pasaje gratuito para la banda de música que actuó en los festejos patronales del sábado último.

Dicha banda fué cedida por el ministerio de la guerra y prestó gran lucimiento a las fiestas.

El empresario Marini que había contratado con el comisionado una función cinematográfica al aire libre estipulando el precio en cien pesos rebajó luego el 50 por ciento en obsequio a la comuna.

La exhibición resultó sumamente interesante y congregó numeroso público hasta pasadas las doce de la noche.

La casa Piccardo y Cía. donó varios objetos para premios de los diversos juegos populares que se realizaron.

El general Munilla también se adhirió regalando un reloj con el mismo objeto.

Por su parte la Compañía Alemana cedió gratuitamente fuerza motriz para el cinematógrafo e iluminación de la casa municipal.

—Ha sido reparado totalmente el camino que conduce a Merlo, habiendo llegado la acción edilicia de Morón hasta el mismo límite del partido.

También para esta obra ha prestado su cooperación pecuniaria el vecindario beneficiado.

—Una cuadrilla de peones municipales trabaja actualmente en el arreglo de las calles de la vecina localidad de Haedo, con agrado de aquel vecindario que hace muchos años que no goza de tal beneficio.

Mañana domingo tendrá lugar la inauguración de un oratorio en el hospital vecinal de este pueblo.

Ha sido nombrado padrino de este acto el comisionado municipal señor Pedro Picarel.

—Para hoy ha sido citada la comisión revisadora de presupuesto e impuestos municipales, a fin de expedirse asesorando al comisionado en lo relativo a su aplicación.

Dicha comisión estaá formada por honorables vecinos de éste pueblo, lo que significa una garantía de que desempeñará su cometido sin perder de vista los intereses colectivos bién entendidos.

—Durante el mes de Noviembre último la oficina del registro civil ha tenido el siguiente movimiento demográfico: nacimientos 21, matrimonios 7, defunciones 19.

Comida. — Beneficio.— Manga de langosta.—Diversas.

QUILMES, diciembre 15.—Se realizó en la quinta conocida con el nombre de "Mr. Pini" la comida que el señor Juan Borro dió en honor de su abogado el doctor Severo Soria. Asistió el señor comisionado municipal señor José A. Otamendi, el comisionado escolar don Andrés V. Ramella, doctor Manued Salas, el director de la escuela normal José Sosa del Valle, doctor Torre, doctor Bazán, Pedro B. Quintana, Arias, Criscuolo y varios otros.

—Llevóse a cabo la función que a beneficio de los pobres organizó la sociedad San Vicente de Paúl.

El interesante programa realizóse en todas sus partes, correctamente, cosechando los ejecutantes nutridos y merecidos aplausos.

—Encuéntrase casi todo el partido invadido de langosta. La manga es pesada.

El sub comisario Rey Ledesma secundado por su activo personal recorren, dando instrucciones y órdenes para combatir al voraz acridio.

—Ha entrado en un período de franca mejoría don Prudencio V. Sáenz quien ha sufrido hace poco una seria intervención quirúrgica.

Nuevo comisionado municipal. — En posición de su cargo.

LOMAS de ZAMORA, diciembre 15. Ante una numerosa concurrencia de vecinos y correligionarios políticos se hizo cargo del Consejo Escolar de este distrito, el comisionado recientemente designado por la intervención señor Félix A. Tan redi.

Llenadas las formalidades de entrega ante el escribano don Juan José Pardal, el comisionado dió posesión del cargo de secretario al viejo educador señor Nicolás Fontana.

El vecindario, teniendo en cuenta los antecedentes honrosos de los nombrados para los nuevos puestos, espera que éstos sabrán mejorar las condiciones del magisterio muy desatendidas, hace años, por las autoridades del viejo régimen.

El aumento de las tarifas ferroviarias.

MORON, diciembre 15. — La comisión directiva de la Sociedad de abonados y pasajeros del ferrocarril del Oeste, ha publicado una hoja suelta invitando a los viajeros a proceder con la mayor cultura a fin de imponerse a la simpatía del público en general. Esto obedece a que personas extrañas a dicha sociedad han provocado desórdenes en las estaciones y en los coches.

La misma comisión invita para las conferencias públicas que se darán mañana en Haedo, a las 5.30, y en Morón a las 6.30 p. m.

Sobre la concesión de aguas corrientes — Protestas del vecindario.

SAN MARTIN, diciembre 15. — Según se tenía anunciado, mañana tendrá lugar en este pueblo, a las cinco de la tarde, una gran reunión a la que ha sido citado todo el vecindario para solicitar de las autoridades correspondientes, la revisión del contrato de concesión hecho a la empresa de aguas corrientes de ésta y uno de los más extorsivos de los realizados durante el gobierno del régimen.

Todo el vecindario se prepara para concurrir a ella en masa.

SANTA FE

Viaje del intendente municipal — Venta de azúcar — El precio de las bolsas.

SANTA FE, diciembre 15. — Regresó el intendente municipal.

Continúa el expendio de azúcar a 17 centavos el kilo.

Mañana se expenderá azúcar en San José del Rincón.

—Los colonos se quejan del enorme precio de las bolsas nuevas para trigo, debido a la acción de los acaparadores.

—Se produjo un principio de incendio en un vagón cargado con leña en el puerto.

Incendio de vagones

SANTA FE, diciembre 15.—Acaba de producirse un nuevo incendio de vagones cargados con leña en el puerto. Los bomberos circunscribieron y apagaron el incendio. Han resultado destruídos completamente un vagón del Central Norte y otro del ferrocarril Santa Fe, parcialmente.

Créese que el incendio haya sido producido por chispas desprendidas de la locomotora, pero la excesiva frecuencia, infunde sospechas en otras causas.

ENTRE RIOS

Nuevos profesores diplomados. — Los incendios de campos. — Arreglo ofrecido por las empresas ferrocarrileras. — Otras.

PARANA, diciembre 15. — Hoy se realizará la entrega de los diplomas a los nuevos profesores egresados de nuestra escuela normal, celebrándose, con tal motivo, una fiesta. Representará el ministro de instrucción pública, en ese acto, el director de la escuela, don Máximo Victoria. El acto tendrá lugar en el teatro Tres de Febrero. Los nuevos diplomados son: profesores en ciencias: Herminia Casaneili, María Ester Costa, Argentina Gay-Asa, Antonia Padula, Estela F. de la Fuente, Leonor Reula, Vicenta Luisa Salas, Cayetano Casanova, Rolando Hereño y Fausto Torres. Profesores en Letras: Rosa Acebala, Elidia Esquivel, Ricardo Brasesco, Juan Caro, Andrés Gazzano; maestros normales: Amalia Aguilar, Alcira C. Avila, Enriqueta Deneri, Angela T. Darioli, Ventura Dominguez, Julia Margarita Monti, Alcira Pillato Berdue, María Justa Santos, Jacinta Isabel Taborda, Ofelia Ardini, María Leonor Arengo, Luisa V. Bader, Josefa Bernasconi, Paulina Lydia Fernández, Carmen García Lazo, Herminia Elaisa Mihura, Esther Ottalagano, María Sánchez, Haydés Soto, Horacio Palma, Horacio V. Vuoto, Roberto Courres, Felipe Iriarte, Osvaldo Pita y Emilio S. Rossi.

—Conferenció con el gobernador y el ministro de gobierno, el representante de las empresas de ferrocarriles de Entre Ríos y del noreste Argentino, señor Alberto J. Dubra, con el objeto de contestar así a las numerosas comunicaciones hechas por el gobierno, en defensa de los agricultores damnificados por los incendios ocasionados por las locomotoras. Arribóse a que las empresas, deseosas de evitar pleitos, indemnizarán siempre a los perjudicados dentro de un márgen de equidad. El ministro ofreció la mediación de la dirección de agricultura como perito único entre ambas partes cuando hubiese desacuerdo en el monto pretendido y ofrecido. De acuerdo con esa conferencia, en la cual se trataron además numerosos asuntos, el ministro Sagarna envió al gerente general, señor Stuart, el siguiente despacho: "Resolvimos, de conformidad, todos los puntos que nos planteó el señor Dubra, en su nombre, como él mismo se lo expresara. A nuestro turno, reiteraremos el pedido que por intermedio del señor Dubra hicimos de mayor atención y preferencia para las cargas de cereales, ya que la falta de galpones, pone a esa riqueza fundamental de esta provincia en condiciones muy precarias si no se facilita su transporte, corriendo el peligro de incendios, lluvias, merma de precios, etc. Al mismo tiempo y también ratificando lo dicho al apoderado de la empresa, significo que las locomotoras corren con sus cenizas chispas levantado y que hay fundado motivo para creer que ello es causa frecuente de los incendios que han llevado la angustia a muchos hogares y la preocupación más seria al gobierno. Toda energía será poco para reprimir esos verdaderos actos de delincuencia. Salúdalo muy atentamente, Antonio Sagarna.

—Anoche a las 12 se desencadenó una tormenta de tierra con viento violentísimo, que ocasionó daños en los pueblos y en la campaña.

—Llovizna desde las 6 de la mañana de ayer.

CORDOBA

Nivelación y desagüe—Provisión de agua—La intervención—Nombramiento—Defensa Agrícola.

SAN FRANCISCO, diciembre 15. —Llegó a ésta el ingeniero Castellanos, enviado por el gobierno de la provincia, a pedido de la intendencia municipal, para realizar estudios de nivelación y desagüe.

—Espérase el decreto del ejecutivo nacional, destinando los empleados para el estudio de la provisión de agua potable.

Recibióse con amplia satisfacción la noticia de la llegada del interventor nacional y aplaudense sus declaraciones de prescindencia. El electorado de este departamento acatará su fallo.

—Nombróse inspector [illegible] al señor Tomás Testa.

—La Defensa Agrícola prepárase activamente la defensa de la ciudad contra la invasión de la langosta, la que en caso de lluvia será [illegible].

Revisión de los documentos electorales — Opiniones sobre el senador Crotto.

CORDOBA, diciembre 15. — El interventor y sus secretarios siguen estudiando las actas y demás documentos electorales.

—"La República" publica hoy un notable artículo sobre la personalidad política del doctor Crotto, que dice: "Crotto, el popular senador metropolitano, fué el primero que rompió la formidable barrera interpuesta por el régimen, entre el congreso y la soberanía, entre el pueblo y el gobierno. Crotto el hábil político que ha presidido durante un largo interregno borrascoso [illegible] [illegible] nacional, con [illegible] prudencia.

La reorganización del partido — Salida del delegado—

CORDOBA, [illegible]

[illegible]

LA GUERRA MUNDIAL

Comentarios al discurso de Lloyd George

Lo que dice la prensa inglesa

LONDRES, diciembre 15. — El "Daily Mail" dice que el discurso del señor Lloyd George es digno del pueblo británico en estos tiempos y tal como el pueblo lo esperaba de su jefe. El discurso está lleno de valor [illegible] a todos aquellos que dudan, a todos los que flaquean. El señor Lloyd George barre todo el material de estupideces con [illegible] de que no puede haber término entre la victoria y la derrota.

Concluye así el comentario:

"Debemos apretar nuestras filas ahora [illegible] nuestras miradas en el objetivo por el cual combatimos, o la historia dirá de nosotros que en el momento supremo hemos también dudado [illegible]"

LONDRES, diciembre 15. — El "Times" dice que el hermoso discurso de ayer del señor Lloyd George, sobresale por la claridad y veracidad con las cuales expone al pueblo las cuestiones que le interesan [illegible]mente.

Una propaganda muy hábil, insidiosa ha sido hecha para desorientar el juicio del pueblo y conmover su moral. El señor Lloyd George disipa esas nubes de gas envenenado e invita al pueblo de fijar sus miradas sobre las estrellas que han guiado al pueblo británico y a sus antepasados en toda su historia.

Los ingleses de todas las clases están resueltos como jamás lo han estado a hacer triunfar el desafío arrojado al militarismo prusiano. El señor Lloyd George no disimula la dura tarea que implica esa determinación. Nuestro ardor no es tal vez el ardiente entusiasmo de hace tres años, pero es una determinación peligrosa porque es fría y reflexiva, aquella que cumplió las más grandes hazañas de la historia y es esa fría determinación, esa prosecución austera del objetivo fijado que en todas las edades ha sido la característica de nuestra raza que nos inspira ahora.

LONDRES, diciembre 15. — El "Morning Post" dice que el señor Lloyd George ha tocado ayer en su discurso la nota verdadera de la política británica.

Podemos definir esa nota [illegible] confiado llamado dirigido a la moral de la nación. Si escrutamos nuestra historia, encontraremos en ella la inspiración de tantas otras grandes tareas emprendidas por la nación británica, y que jamás fueron abandonadas, cualquiera que hayan sido las decepciones, los fracasos, las pérdidas y las fatigas, antes de que ellas hayan sido llevadas hasta su buena terminación. Como por [illegible] la nación se yergue para la [illegible] aprieta los dientes bien [illegible] se adhiere a la [illegible] de conseguir la paz [illegible] la victoria. Por eso [illegible] cuando el señor Lloyd George [illegible] esfuerzos más grandes [illegible] sacrificios, dirige un llamado que ella comprende [illegible] Luchamos, no solamente para el honor, no solamente por la libertad, sino también por [illegible] y nuestra existencia [illegible] que quiere [illegible] do eso.

LONDRES, diciembre 15. — El "Daily Graphic" comentando el discurso que pronunció ayer el señor Lloyd George, dice que el presidente del consejo [illegible] un objetivo mejor. [illegible] vió del principio fundamental que los aliados están tratando [illegible] estado criminal. No podemos [illegible] bastantes veces sobre [illegible] hecho. Estamos convencidos de que si el gobierno [illegible] esa declaración [illegible] la acción tendrá el apoyo [illegible] de la nación.

El "Daily Telegraph" dice que el discurso es una declaración de la cual le deben ser agradecidos [illegible] aquellos que en su fuero interno comprenden el significado de una guerra justa. Lo que pide el país está seguramente en las [illegible] sus fuerzas. El llamado del primer ministro es un vigoroso llamado al más vigoroso de los estados europeos. Sabe a quien dirige su llamado [illegible] que puede contar con una [illegible] contestación.

El hambre en Alemania

LONDRES, diciembre 15. — Telegrafían de Amsterdam con [illegible] que durante un debate de la cámara baja prusiana, un diputado declaró que la alimentación de los obreros es insuficiente y que todas la huelgas que se produjeron [illegible] las mayores grandes dificultades [illegible] alimenticias.

Hablando de los precios [illegible] que los obreros deben pagar [illegible] el diputado declaró que en una escuela frecuentada [illegible] obreros, descubrió [illegible] cerca de la mitad [illegible].

[illegible]

Ciudades rusas en poder de los revolucionarios

[illegible]

Los seguros daneses

[illegible]

250 belgas incorporados al ejército

[illegible]

DEL EXTERIOR

Fallecimiento de Azcárate

MADRID, [illegible]

Muerte de la señora Barbier

[illegible]

La Intervención a la Provincia de Buenos Aires

BALNEARIO DE RIO SANTIAGO

La huelga de la usina eléctrica

RAMBLA DE MAR DEL PLATA

OTRAS NOTICIAS

Balneario de Rio Santiago—

El interventor, señor Cantilo [illegible]

[illegible]

La huelga de la usina eléctrica—

[illegible]

Cuentas municipales—

El tribunal [illegible] de la municipalidad de Mar [illegible] por el año 1916, declarando ser responsable al ex intendente Beittami por la suma de $ 157.58, que importan los intereses sobre 2 [illegible] $ entregados por el poder ejecutivo y anotados meses después en los libros municipales.

Alumbrado de la Ensenada—

Como lo anticipamos en nuestra edición de ayer, anoche, como un resultado de las medidas adoptadas por la policía, de acuerdo con la gerencia de la empresa respectiva, quedó restablecido el alumbrado en la [illegible]

[illegible]

Por el ministerio [illegible] se efectuaron los siguientes nombramientos [illegible] proyectista de la [illegible] de arquitectura, Raúl A. Galimzan; encargada del telégrafo de la provincia, en General Madariaga, [illegible] de Hourcade, encargado técnico de la oficina aprobación y archivo de planos de la dirección general de salubridad, arquitecto Mario Cooke.

Inspector de caminos—

Han sido nombrados inspector honorario de caminos, en Chascomús los señores Carlos A. Portela, Ricardo J. [illegible]ton, Pedro Etchepare, Carlos Bonet y Cristián Oxen.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

[illegible]

POR LOS MINISTERIOS

[illegible]

Dirección general de salubridad—

[illegible]

Hospital Melchor Romero—

[illegible]

CONGRESO

Cámara de diputados—

[illegible]

El caso del diputado Cenzano—

[illegible] de una comisión especial investigadora, como desde el primer momento lo proponía el señor Moreno (R.), para que compruebe la forma en que los hechos se han producido y deslinde las responsabilidades consiguientes.

La intervención a Buenos Aires—

[illegible]

Reglamentación de trabajo de los telegrafistas

[illegible]

GUERRA Y MARINA

[illegible]

JUSTICIA MILITAR

[illegible] por lo [illegible] que respecta al régimen disciplinario, conservan el grado que invisten.

—Se ha elevado al plenario [illegible] el consejo de guerra permanente la causa instruída a los sargentos Juan Fernández [illegible] Barrera, [illegible]

ESCUELA PREPARATORIA NAVAL

[illegible]

TIRO DE COMBATE

[illegible]

ESCUELA NAVAL

Terminación de los examenes finales

[illegible]

Asociación de Profesionales Católicos

SU CONSTITUCION

En el Centro Católico de Estudiantes se efectuará esta [illegible] la asamblea de [illegible] profesionales católicos [illegible] por objeto tomar en consideración el proyecto de estatutos y constituir definitivamente la sociedad.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

[illegible]

SENTENCIA DEL DOCTOR SEEBER

[illegible]

[illegible] hacerse al actor [illegible] pago del capital reclamado, sus intereses y costas.